19930406

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 6 DE ABRIL DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.613

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1 Sociedades Anónimas 1

1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada 7

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas 13
Anteriores 25

2.2 Transferencias
Nuevas 16
Anteriores 32

2.3 Avisos Comerciales
Nuevos 16
Anteriores 32

2.4 Remates Comerciales
Anteriores 32

3. EDICTOS JUDICIALES

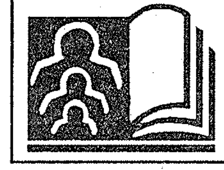
3.1 Citaciones y notificaciones
Nuevas 18
Anteriores 33

3.2 Concursos y quiebras
Nuevos 20
Anteriores 34

3.3 Sucesiones
Nuevas 22
Anteriores 37

3.4 Remates judiciales
Nuevos 22
Anteriores 38

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 17 del 5/3/93, Asamblea Gral. Extraordinaria del 4/3/93, se resuelve por unanimidad la modificación del Artículo Décimo suplantando el párrafo que se refiere al uso de la firma social en fianzas y garantías para terceras personas por el que sigue: "El Directorio podrá usar la firma social en fianzas o garantías para terceras personas cuando así lo resolviere una Asamblea Extraordinaria unánime por decisión de todas las acciones con derecho a voto".

La Apoderada
Nº 21.206

AGROPECUARIA ARGENTINA DEL CENTRO SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. del 24/12/92 se protocolizó la modificación arts. 4 y 9 de los estatutos: Art. Cuarto: El Capital social es de Dos Millones de pesos, representado por Dos millones de acciones de pesos Uno valor nominal cada uno. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública. Art. Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: $. 10.000 (Pesos diez mil) en efectivo, en títulos públicos o acciones de otras sociedades por valor equivalente y depositarlos en la Caja de la Sociedad. El importe le será devuelto a cada director una vez finalizado su mandato sin mediar objeción por parte de la Asamblea.

El Escribano
Nº 21.158

ALRINOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 14 de agosto de 1992, que fuera elevada a escritura pública con fecha 12 de marzo de 1993, pasada al folio 423 del Registro Notarial 374 de la Capital Federal, se dispuso Reformar el estatuto social, modificando: a) la composición del directorio que tendrá ahora de uno a diez directores titulares y se deberán elegir suplentes; b) la duración del mandato de los directores será de dos años y c) prescindir de la sindicatura.

La Autorizada
Nº 43.997

ALTECA

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Aumento de Capital y Adecuación: Escritura Nº 255 del 31/12/92 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/6/92 Nº 25. Los accionistas de "ALTECA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA" resolvieron aumentar el capital a $ 15.000.- y adecuar el estatuto quedando los artículos así redactados: Denominación: "ALTECA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA". Sede social: Tucumán 1424 8º "C" Capital. Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: Por la compra, venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de propiedades horizontal. b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa de bienes muebles, semovientes, máquinas, mercaderías en general, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras diseños y modelos industriales, distribuciones, representaciones, comisiones mandatos y consignaciones. c) Industriales: Mediante extracción, transformación, producción, y elaboración de materias primas, productos y subproductos mercaderías y demás bienes relativos a la industria metalúrgica, química, textiles, maderera, plástica, de la tapicería y gráfica. d) Financieras: Mediante préstamos y aporte de capitales a personas y sociedades y la inversión en títulos, valores mobiliarias, créditos inmobiliarios, nacionales o extranjeros y toda operación de esta índole con la exclusión de los que requieren en concurso público de capitales y de los indicados por la ley 18.061. c) Agropecuarias: Por la explotación de todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, granjas y tambos. Capital: $ 15.000.- Administración: Mínimo 3, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12.

La Autorizada
Nº 43.988

ARGENTAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura del 28 de marzo de 1993, pasada ante el escribano Mariano Manuel Eguía, bajo Nº 56, al Fº 136 del Registro 460 de su adscripción, la Sociedad "ARGENTAGRO S. A." ha modificado la redacción del artículo Nueve quedando redactado así: Artículo Noveno: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del Capital Social u otros motivos la sociedad se encuadre en alguna de las situaciones prescriptas en los incisos 1, 2, 3, 4, 5 y/o 6 del artículo 299 de la Ley 19.550, cualesquiera de ellos, anualmente la Asamblea deberá designar síndicos Titular y Suplente.

El Escribano
Nº 43.924

ARPILE INGENIERIA Y FUNDACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura Pública Nº 162 ante la escribana Graciela Esther Amura (Reg. 952) se constituyó una Sociedad Anónima: 1) Sergio Quattrini; suizo; casado; abogado; DNI Nº 92.478.993; y 2) Martín Ernesto Gaing; Argentino; casado; abogado; DNI Nº 11.266.757, ambos domiciliados en Avda. del Libertador 602, piso 4º. 3) 26 de marzo de 1993. 4) "ARPILE INGENIERIA Y FUNDACIONES S. A.", Bernardo de Irigoyen 330, piso 2º, Of. 48, Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, a realizar las siguientes actividades: a) Construcción: ejecución, dirección y administración de fundaciones y/o cimentaciones de cualquier tipo; obras y servicios de infraestructura, obras de ingeniería civil y de montajes, incluyendo pero sin limitarse: ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, fluviales y marítimas, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo; realizar estudios técnicos y de consultoría en mecánica de suelos; b) Comerciales: mediante la compra-venta, importación y exportación de instalaciones, máquinas y productos directa o indirectamente ligados a la ejecución de las obras y/o servicios mencionados anteriormente; explotación de patentes; y cualquier actividad compatible con las mencionadas precedentemente. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y obligaciones. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) De uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, Presidente: Poger Peeters; Directores titulares: Tomás Van Cauwelaert y Carlos Alberto Golub. 9) El Presidente o el Vicepresidente en su caso; 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 44.020

ARRIME

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 28/10/92. Héctor Néstor Rimoldi, 20/5/26, casado, LE. 4.028.412, Malabia 2363 2º E. Cap. Fed.; José Argibay, 7/12/26, casado, LE. 4.224.321, Machado 1717, Castelar; Juan Antonio Salvador Mele, 30/9/50, divorciado, DNI. 8.490.442, Marcelo T. de Alvear 1342 7º B, Cap. Fed.; Jorge Alejandro Argibay, 8/2/54, divorciado, DNI. 11.078.404, Machado 2485, Castelar; Gustavo Alfredo Rimoldi, 5/10/54, casado, DNI. 11.293.866, Cabildo 160 5º B,

Cap. Fed.; Ignacio Adrián Rimoldi, 21/6/60, casado, DNI. 14.010.653, Gutenberg 3658, Cap. Fed. Argentinos, comerciantes. "ARRIME S. A.". Plazo 99 años. La construcción de edificios, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; compra-venta de inmuebles; administración, arrendamiento, explotación y venta de toda clase de bienes, sean estos muebles o inmuebles. $ 450.000.- Directorio: 3/9 mandato 2 años. Pte. Héctor Néstor Rimoldi. Vicepte. José Argibay. Director Tit. Juan Antonio Salvador Mele. Supl. Gustavo Alfredo Rimoldi, Ignacio Adrián Rimoldi, Jorge Alejandro Argibay. Paraná 446, 2º B. 31/12.

El Escribano
Nº 43.908

A. V. DATA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 19 del 25/3/93. Raquel Harari, arg., nacida el 19/7/30, DNI 4.304.835, divorciada, comerciante, dom. M. T. de Alvear 1175, Cap., Sergio Eloy Caffesse, arg., nac. 11/7/54, DNI 11.221.464, divorciado, Abogado, dom. Av. 101, nº 1731, San Martín, Pcia. Bs. As., Susana Silvia Folberg, arg., nac. 26/8/52, DNI 10.203.701, casada, computadora científica, dom. Av. del Libertador 5266, Cap., Carlos Eduardo Bernacchi, arg., nacido el 14/3/53, DNI 10.848.132, casado, ingeniero, dom. Italia 1408, Olivos, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años a partir inscripción. Capital $ 100.000,00. Objeto: realizar por cta. propia y/o de 3o. y/o asociada a 3o.: a) compra, venta, importación, exportación de equipos de audiovisuales, video, cine, audio, comunicación, equipos de hardword, softwoerd de informática, derechos de autor sobre programas y productos relacionados con la actividad. b) Asesoramiento, prestación de servicios y alquiler de equipamientos relacionados con la actividad. A los fines indicados la sociedad podrá realizar toda clase de actos o contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, así como instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. Adm. directorio Rep. y Uso firma social Presidente Directorio o al Vice en su caso. Se prescinde de la sindicatura. Cierre: 31 de diciembre. Sede social: Talcahuano 469 piso 6. Directores: Pte., Raquel Harari, Vice-Pte.: Carlos Eduardo Benacchi, Directora suplente: Susana Folberg.

Nº 43.949

BESHMENCEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Benjamín Mehl, 67 años, LE: 4.363.731; Esteban Vari, 37 años, DNI: 14.223.759; Sergio Mehl, 28 años, DNI: 17.318.370; Elías Hadida, 49 años, CI: 6.398.895; Eduardo Jorge Juárez, 48 años, DNI 4.444.274; Héctor Manuel Perelman, 36 años, DNI: 12.076.680; Carlos Francisco Petrucci, 39 años, DNI: 10.814.943; Marcelo Lanús, 39 años, DNI: 10.929.788; Norberto Waldimiro Hendler, 52 años, LE: 4.359.369, Norma Fishtein, 48 años, LC: 4.932.779, todos argentinos, empresarios, casados, domiciliados en Viamonte 783, 6 piso "59", Cap. Fed. 2) Instrumento de constitución: Escritura número: 29, Folio: 96, del 25/3/1993, Registro: 639 de Capital Fed. 3) Domicilio: Viamonte 783, 6 piso "59", Cap. Fed. 4) Objeto: único objeto el financiero de Inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la Ley de Sociedades Comerciales. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualquiera otras que requieran el concurso público. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que la rijan. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: 12.000 pesos. 7) Dirección y Administración: está a cargo de un directorio de 5 a 10 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Presidente: Marcelo Lanús, Vicepresidente: Benjamín Mehl, Directores titulares: Esteban Vari, Héctor Manuel Perelman y Carlos Francisco Petrucci, Directores Suplentes: Sergio Mehl y Elías Hadida. La sociedad prescinde de Sindicatura. 8) Representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente
Nº 43.901

CALZADO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/2/93. 2) Roberto Souto, argentino, casado, comerciante nacido el 19/1/46, con L. E. 4.535.631, domiciliado en Estomba 1858 Cap. Fed. José Luis Ordóñez, español, casado, comerciante, nacido el 25/1/44 con C. I. P. F. 5.864. 435, domiciliado en Segurola 4289 Piso 1º Cap. Fed., Carlos Alberto Vicente Rodríguez, argentino, casado, comerciante, nacido el 29/7/1951, LE. 8.632.317, domiciliado en O'-Higgins 591, Florida, Pcia. de Bs. As.; Carlos Augusto Sacca, argentino, casado, comerciante, nacido el 26/8/1966, domiciliado en Av. Monroe 3226, piso 10º dep. "B" Cap. Fed. Luis Fernández Techera, uruguayo, casado comerciante, nacido el 22/10/1949, DNI. 92.022.367, domiciliado en Manuel Ugarte 3523, piso 8º dep. "A" Cap. Fed. 3) "CALZADO S. A.". 4) Tucumán 1455 piso 8º "A" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse ya sea por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: 1º) Industrial: producción, fabricación, transformación, elaboración e industrialización de matricería, tizas y tintas industriales sellos, grabados, tarjetas y objetos de cualquier material destinados a la identificación de objetos y artículos de imprenta destinados a propaganda, fotocopias; como así también calzado y sus partes integrantes. 2º) Comercial: Distribución y comercialización de los productos y subproductos de las industrial gráficas, papelera, química, textil, metalúrgica y las relacionadas con su objeto industrial. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Carlos Augusto Sacca, Vicepresidente: Luis Fernández Techera, Directores Suplentes: Carlos Alberto Vicente Rodríguez, Roberto Souto y José Luis Ordóñez.

El Autorizado
Nº 43.817

CAMPOBELLO

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica que en la publicación del día 29 de marzo de 1993, Nº 20.681,

DONDE DICE: "CAPOBELLO S. A."

DEBE DECIR: "CAMPOBELLO S. A."

El Apoderado
Nº 21.201

CARATTINO AQUILES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1) Adolfo Luis Teófilo Moret, arg., casado, nació 2/7/24, comerciante, L. E. 4.214.287, domic. Suipacha 1294 Cap. Fed., Aquiles Claudio Carattino, arg., casado, nació 8/4/58, ingeniero civil, D. N. I. 12.154.607, domic. José P. Varela 3333 Cap. Fed. y María Josefina Moret, arg., casada, nació 7/8/58, docente, D. N. I. 12.639.262, domic. Suipacha 1294 Cap. Fed. 2) Escritura 19, folio 43, Reg. 985 Cap. Fed. 3) "CARATTINO AQUILES S. A.". 4) Angel J. Carranza 2366, 7º B Cap. Fed. 5) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: A) Construcciones: Mediante la realización de toda clase de proyectos, dirección y ejecución de construcciones urbanas o rurales, calles, obras viales, portuarias y energéticas ya sean de carácter público privado, civiles, comerciales, industriales o militares con capitales propios o de terceros en la financiación de las mismas, su compraventa, conservación, mantenimiento, administración, locación o arrendamiento. B) Importación y Exportación: Compra, Venta, Permuta, Consignación, Comisión, Mandato, Importación y Exportación directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier Ente, distribución y fraccionamiento de artículos, instrumentos o artefactos eléctricos, electrónicos, mecánicos, electromecánicos, de medición, ópticos, terapéuticos, instrumental médico, productos de herrería, electrodomésticos de computación, e informática, productos plásticos, de caucho, maquinarias e implementos industriales para cualquier clase de industria, implementos agrícolas, ferretería, productos comestibles destinados a la alimentación humana y animal elaborados, semielaborados o materias primas, sus partes, repuestos, accesorios y demás elementos y componentes. C) Financieras: La Sociedad podrá realizar cualquier clase de operación de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, incluso la financiación de operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962. No podrá realizar las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo quinto del Libro II, Título X del Código de Comercio. D) Inmobiliaria: Compra, Venta, Permuta, Alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias y F) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutihortícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. 6) 50 años desde su inscripción registral, 7) $ 12.000, 8) 1 a 3 titulares por dos ejercicios. Se prescinde sindicatura. Presidente: Aquiles Claudio Carattino, Director titular: Adolfo Luis Teófilo Moret y Director Suplente: María Josefina Moret. 9) Representación legal: Presidente del Directorio. 10) 28 de febrero de cada año.

El Escribano
Nº 43.972

CERISANO

SOCIEDAD ANONIMA

Que la Asamblea General Extraordinaria del 1ro. de marzo de 1993 resolvió aumentar el capital social a $ 160.000.- mediante capitalización de aportes irrevocables y efectuar la pertinente modificación estatutaria y la emisión de 16.000 acciones ordinarias al portador de $ 10.- valor nominal cada una con derecho a un voto por acción para canje de las en circulación y el aumento de capital. Quedando redactado el art. 4to. así: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos ciento sesenta mil ($ 160.000.-), representado por dieciséis mil acciones ordinarias al portador de diez pesos valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado conforme lo preceptuado por el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de ley.

El Apoderado
Nº 21.204

CORBON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 29 del 3/3/93. Oscar Alejandro Coro, argentino, 30 años, casado, D. N. I. Nº 16.322.715, comerciante, Acoyte 673 3º Piso Dto. 17 Capital y María Claudia Bondanza, argentina, 24 años, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 20.404.197, Moldes 1528, piso 3º.Dto. B, Capital. 1) "CORBON S. A.". 2) Plazo: 50 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, concesión, distribución y comercialización de instalaciones, maquinarias, equipos, accesorios y repuestos utilizados en la industria gastronómica y hotelera, así como la explotación de restaurantes, confiterías, pizzerías, cafeterías, bares, despachos de bebidas, y todo lo que se relacione con la gastronomía. b) Inmobiliaria: compraventa, permuta, intermediación y alquiler de propiedades inmuebles, urbanas y rurales, incluso de propiedades regidas por la Ley de Propiedad Horizontal y ejecutar la construcción de inmuebles de las características señaladas. c) Mandatarias: ejercer mandatos, comisiones, administraciones, consignaciones, representaciones, de todo orden, y gestiones de orden comercial por cuenta de terceros, sociedades, personas o entidades del país o del extranjero. Realizar estudios, investigaciones y trabajos preparatorios para la implantación de los negocios enunciados precedentemente. Realizar operaciones de verificación de mercaderías, calidades y en general toda clase de mandatos. El asesoramiento sólo podrá ser prestado por personas con título habilitante en caso de profesión reglamentada. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital: Pesos Doce Mil. Puede ser aumentado hasta el quíntuplo. 5) Los títulos arts. 211 y 212 Ley 19.550. 6) Por mora Art. 193. 7) Directorio: Dos a cinco titulares, igual o menor número de suplentes; por tres ejercicios. Síndico titular y suplente por un ejercicio. Representación legal al presidente. 13) Ejercicio cierra 30/6. Sede social: Acoyte 673 Piso 3º Dto. 17 Capital. Designaciones: Presidente: Oscar Alejandro Coro; Vicepresidente: María Claudia Bondanza; Síndico Titular: Osvaldo Ismael Martínez; Síndico Suplente: Jorge Horacio Pesce; argentino, viudo, 58 años, contador público, C. I. Nº 3.408.193 P. F. y argentino, casado, 70 años, contador público, DNI. 1.808.060, Av. Santa Fe 3452, 2º Piso B Capital, respectivamente.

El Autorizado
Nº 44.026

DEL BUEN SERVICIO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Osvaldo José Barja, arg., 36 años, casado, comerciante, DNI 11.929.453; Río Cuarto 3970, Capital y Alberto Daniel Dreiling, arg., 40 años, casado, comerciante, DNI 10.387.176, Los Paraísos 2159, Florencio Varela (BA). Constitución: 30.3.93. Denominación: "DEL BUEN SERVICIO S.A.". Domicilio: Capital Federal. Sede: Río Cuarto 3970. Plazo: 99 años. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a) La prestación de servicios de mantenimiento, reparación, refacción, pintura, limpieza, desinfección, en inmuebles de todo tipo, desmalezamiento, conservación de espacios verdes, parques, vía pública y lugares de esparcimiento, b) Prestación de servicios portuarios y marítimos; c) Importación y exportación de toda clase de mercaderías; d) transporte de carga de todo tipo nacional e internacional, e) Compra ,venta, permuta, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal, y f) Servicios generales de construcción. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1.- Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 8 titulares, electos por 2 ejercicios. Presidente: Osvaldo José Barja. Director suplente: Alberto Daniel Dreiling. Sindicatura: Prescindencia conforme art. 284 LS. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado - Escribano
Nº 44.008

DEPARTAMENTO EXTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Púb. del 25/3/93, Esc. Gonzalo R. Roza, Folio 113, Reg. 473 Cap. Fed. Socios: Cónyuges en Pras. nupcias José Luis Castillo, nac. el 25/11/58, Despachante de Aduana, D.N.I. 12.666.827 y Andrea María Torres de Castillo, nac. el 18/1/59, empleada, D.N.I. 12.915.352, ambos arg. y domiciliados en José Murias 406, Haedo, Pcia. Bs. As. Denominación: DEPARTAMENTO EXTERIOR S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, e el país o en el exterior, las siguientes actividades: Servicios: Mediante el asesoramiento y la prestación de toda clase de servicios que estén vinculados con las operaciones de importación y exportación que se realicen tanto en el país como en el exterior, a cuyo fin la sociedad obtendrá las licencias, permisos, concesiones o autorizaciones que fueren requeridas de las autoridades de contralor correspondientes. Capital Social: $ 20.000 representado por 20.000 acciones de Un Peso valor nominal c/u. Administración y Dirección: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Integración del Directorio: Presidente: José Luis Castillo. Directora Suplente: Andrea María Torres de Castillo. Sede Social: calle Perú 457, primer piso, Of. B, Cap. Fed. Se prescinde de la Sindicatura.

El Escribano
Nº 43.906

DIXTER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria del 30/4/91 resolvió: a) Aumentar el capital de $ 11.400 a $ 84.000; b) Emitir 726.000.000 de acciones ordinarias, al portador de un voto y de $ 0,0001 por acción; y c) Reformar el artículo 4º de los estatutos.

El Escribano
Nº 43.911

D'PORT CAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/3/1993. 2) Martín Alberto Salaverry, argentino, casado, 20/XI/1952, comerciante, DNI: 10.414.645, Gobernador García 1145, Castelar Pcia. de Buenos Aires, Saverio Omar Spataro, argentino, viudo, comerciante, 18/XII/1946, L.E.: 7.779.917, Colombia 972 Lanús Pica. de Buenos Aires, Néstor Luis Carnevalino, argentino, casado, 20/VII/1952, comerciante, DNI: 10.387.423 y Hugo Abel Lepphaille, argentino, casado, 9/VIII/1937, Dr. Marcos Paz 2153, Marcos Paz Pcia. de Buenos Aires. 3) D'PORT CAR SOCIEDAD ANONIMA. 4) Avda. Callao 257 Piso 13 "H" Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) a) Comerciales: Promover, organizar, fomentar, administrar, realizar y participar en todo tipo de deporte motor actuando por derecho y cuenta propia, mediante mandatarios, en representación o asociada a terceros o como mandataria o delegatoria. b) Importación y/o Exportación. A tales fines la Sociedad podrá realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por tres años. La representación legal a cargo del Presidente o el vicepresidente en condiciones sustitutivas. 9) Prescinde de sindicatura, Art. 284 Ley 19.950. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente Martín Alberto Salaverry, Vice Presidente Saverio Omar Spataro, Director titular, Néstor Luis Spataro y Director suplente Hugo Abel Lepphaille.

El Autorizado
Nº 44.047

EL ENCANTO DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 55 del 29-3-93. Accionistas: Nancy Edith Gil, argentina, soltera, comerciante, 33 años, DNI. 13.739.783, Jujuy 1018 Lanús Oeste Luis Roberto De Bonis, argentino, casado, comerciante, 39 años, DNI. 10.638.968, Av. General Paz 13.136 Capital. Denominación: "EL ENCANTO DE BUENOS AIRES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de artículos de audio, video, computación, electrónicos, de electromedicina, electrodomésticos, electromecánicos y rodados en general. b) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Nancy Edith Gil; Director Suplente: Luis Roberto De Bonis. Sede social: Alvarez Jonte 4347 Capital.

La Autorizada
Nº 43.985

EL PELICANO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escr. del 1º/2/93; 2) Zulma Mabel Marelli Soulier, arg., casada, comerciante, 57 años, DNI 1.789.574 y Graciela Zulma Palomino, arg., soltera, comerciante, 33 años, DNI 13.505.460, ambas domiciliados en calle 95 Nº 6066, Villa Ballester, PBA; 3) "EL PELICANO S.A."; 4) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial: La comercialización mayorista, minorista, fabricación, importación y exportación de productos, elementos y accesorios de computación, telefonía y la electrónica en general; artículos de librería y papelería escolar y comercial. Compra y/o elaboración para realizar dichos productos. b) Importación exportación: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías, sean bienes tradicionales o no, manufacturados o en su faz primaria; 5) Rivadavia 1255 4 420 Cap.; 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 12.000.- representado por 120 acciones de $ 100 valor nominal cada una, ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción; 8) Directorio: 2 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura; 9) Representación legal: Presidente; 10) Presidente: Graciela Zulma Palomino, Directora Sup. Zulma Mabel Marelli Soulier; 11) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 21.205

EMPRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 17/3/92 se resolvió modificar los art. 1º y 3º de la sociedad. Artículo primero: La sociedad constituida como "Empresa y Mujer S.A." continuará girando bajo la denominación de "EMPRE S.A." y tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Capital Federal, pudiendo el directorio establecer sucursales y cualquier otro tipo de representación dentro o fuera del país. Art. 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) La edición, producción, distribución y comercialización de diarios, revistas, fascículos, libros o cualquier otro tipo de impresión o producción gráfica, discográfica, videográfica o cualquier otro medio técnico de divulgación o comunicación; b) La organización de campañas, conferencias, congresos, cursos, de eventos, seminarios, convenciones, entrenamiento, capacitación, divulgación y perfeccionamiento; c) la investigación; d) tareas de consultora, asesoramiento, estudios, representación, administración y gestión y otros servicios de igual índole para sujetos de derecho público y privado, nacionales o extranjeras. A todos los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

La Autorizada
Nº 44.022

EPASA, EXPORTADORA DE PRODUCTOS AGRARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura de fecha 29-3-93, modificó la fecha de cierre del ejercicio social así. Artículo 15. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 43.942

ERC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según Esc. Nº 60 del 29-3-93, folio 145, Reg. 522 Cap. Fed. se modificó el Estatuto Social de "ERC S.A." de acuerdo a las observaciones realizadas por la I.G.J., a la Escritura de Constitución y a su Aclaratoria, publicadas en B. Oficiales de 2-3-93 y 19-3-93. Recibos Nº 40.742 y 42.216, respectivamente. Asambleas: Art. 13º: Se rigen por lo dispuesto en los artículos, 243 y 244 Ley 19.550.

El Escribano
Nº 43.889

ESTANCIA LOS QUIRQUINCHOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace sabe por un día que la Asamblea General Extraordinaria del 27/5/92 resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 0,00008 a $ 30.000; b) Emitir treinta mil acciones ordinarias, al portador, clase A. de un peso valor nominal cada una. c) Reformar los artículos 4º, 11º y 13º del estatuto.

El Escribano
Nº 43.913

EXPREPOST

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Nº 7 del 19 de marzo de 1993, pasada al folio 21 del Registro 111 de la Capital Federal. Socios: Carlos Potikian, argentino, nacido el 3 de marzo de 1932, casado, industrial, L.E. Nº 4.247.644, domiciliado en Honduras 5691, Capital. Alberto Saez, argentino, nacido el 5 de diciembre de 1929, casado, comerciante, D.N.I. Nº 6.916.523, domiciliado en Rivadavia 497, octavo piso, departamento C, Capital, y Nélida Engracia Miguel, argentina, nacida el 8 de abril de 1945, casada, comerciante, D.N.I. Nº 5.251.253, domiciliada en Miró 1419, Capital. Duración: 99 años, contados desde su inscripción. Domicilio: Crisólogo Larralde 3671, Capital. Objeto: El transporte nacional e internacional de pasajeros y/o cargas por automotor, y/o encomiendas que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados, letras de cambio, y/o correspondencia con permiso de autoridad competente, como también el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones, importación y exportación de mercaderías, productos elaborados, semielaborados y materias primas. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal y 1 voto cada una. Directorio: Compuesto por 1 a 5 titulares, con mandato por 3 años. Puede haber igual o menor número de suplentes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Se designa Presidente a Alberto Saez. Vicepresidente a Nélida Engracia Miguel. Director Titular a Carlos Potikian, todos aceptaron sus cargos. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, durarán 1 año y pueden ser reelegidos. Se designa Síndico Titular a Roberto Toufenedjian, argentino, nacido el 3 de junio de 1948, casado, Contador Público Nacional, L.E. Nº 5.089.509, y Síndico Suplente a Elizabeth Angela Altounian, argentina, nacida el 18 de junio de 1961, casada, Contadora Pública Nacional, D.N.I. Nº 14.515.872, domiciliados en Sarmiento 2530, tercer piso, Capital. Ambos aceptaron sus cargos. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 21.199

FERKOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Entre los Señores Miguel Angel Korol, arg. domiciliado en Cachimayo 11 15º G, Cap. Fed., con DNI 14.866.050, soltero, 26/1/62, abogado, Miguel Korol, arg., domiciliado en Lautaro 262 2 "A", Cap. Fed., LE 5.985.588, casado, 28/9/29, comerc., y Felisa Soledad Fernández, arg., domiciliada en Lautaro 262 2º "A", Cap. Fed., DNI 3.774.174, casada, 5/2/39, comerc. 2) FERKOR S.A. 3) 25/11/92. 4) Av. Corrientes 1309 5to. 14 Cap. Fed. 5) 99 años a contar desde su inscripción. 6) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor y especialmente todo lo que tenga que ver con inmuebles, urbanos y rurales, edificados o no; industriales: fabricar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, conservar, envasar, desarrollar; Financieras: otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar: dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobilia-

rio y realizar operaciones financieras en general; a particulares, asociaciones o sociedades, privadas, mixtas o estatales; con garantías personales o reales, su constitución y transferencia, sin interés o con él, fijo o ajustable; en moneda nacional o extranjera; por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público; Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro hecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos, urbanos o rurales, fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos; Agropecuarias: explotar establecimientos agricologanaderos, forestales, avícolas, granjeros y cría de cualquier otro animal, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones, pudiendo: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, envasar, conservar, transformar, importar, exportar, consignar, distribuir, fabricar, cultivar, sembrar, cosechar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, enfriar, destilar y transportar todos los frutos y productos y sus derivados y subproductos ya sean primarios o derivados de la explotación; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, la instalación de ferias, mercados, depósitos, aserraderos, almacenes, frigoríficos, carnicerías y todo otro relacionado con la comercialización de los frutos y productos de dichas explotaciones; la industrialización y comercialización de todos los implementos, herramientas, elementos químicos y máquinas a utilizar en cualquier tarea de explotación de campo; comprar, vender, permutar, arrendar, ceder, administrar y de cualquier modo adquirir el dominio o uso de la tierra para su explotación; de servicios: estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, explorar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios: técnicos, económicos, financieros, jurídicos, científicos, artísticos, culturales y administrativos; De Mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general; ya sean civiles, comerciales, industriales, agricolaganaderas, forestales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 12.000. 8) 30 de noviembre de cada año. 9) Presidente Miguel Angel Korol Vicepresidente Miguel Korol y Director Suplente Felisa Soledad Fernández.

El Autorizado
Nº 44.036

FLUVIAL MINERA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 24/3/93; Haron Jorge Hougham, soltero, 23 años, DNI 20.724.244 y Sara Gloria González, casada, 46 años, DNI 5.113.563; argentinos, comerciantes y domiciliados Salguero 363, piso 3º C, Capital; Sede Legal: Salguero 363, piso 3º C, Capital; "FLUVIAL MINERA S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Explotación, adquisición y explotación minera, acuática y submarina, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras y yacimientos, depósitos de canto rodado, arenas, arcillas o similares, la venta de sus productos y elaboración de los mismos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo derecho minero dentro y fuera del país, hacer manifestación de hallazgos; solicitar cateos, socavaciones y restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficies, servidumbre; efectuar estudios de localización o trabajos de cateos de los mismos o de extracción o purificación de sus productos su industrialización, comercialización, importación y exportación de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Minería Ley 17.310. La prestación del servicio de fletes de cualquier naturaleza relacionado con la explotación minera, por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea, de almacenaje, de envío de bodega a bodega, de cargas y descargas en puertos nacionales y/o internacionales. Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación Legal: El presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/12; Presidente: Haron Jorge Hougham; Director Suplente: Sara Gloria González.

El Apoderado
Nº 21.132

FLUVITRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 24/3/93; Eduardo César Campodonico, casado, 52 años, LE 5.818.065 y María Beatriz Gómez, soltera, 26 años, DNI 14.138.115; argentinos, comerciantes y domiciliados en Tucumán 810, piso 6º "34", Capital; Sede legal: Tucumán 810, piso 6º 34, Capital; "FLUVITRAN S. A."; Plazo: 99 años. Obj.: La prestación del servicio de fletes de cualquier naturaleza relacionado con la explotación minera, ya sea por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea, de almacenaje, envío bodega a bodega, de cargas y descargas en puertos nacionales y/o internacionales; Explotación, adquisición y explotación minera, acuática y submarina, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras y yacimientos; depósitos de canto rodado, arenas, arcillas o similares, la venta, de sus productos y elaboración de los mismos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo derecho minero dentro y fuera del país, hacer manifestación de hallazgos; solicitar cateos, socavaciones y restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficies, servidumbre; efectuar estudios de localización de cateos de los mismos o de extracción o purificación de sus productos, su industrialización, comercialización, importación y exportación de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Minería Ley 17.319. Cap.: $ 12.000; Adm.: Mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación legal: El Presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/12; Presidente: Eduardo César Campodonico; Director Suplente: María Beatriz Gomez.

El Apoderado
Nº 21.133

FRANITAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Alberto Musto, soltero, nac. 7/8/58, DNI. 12.046.869; Alberto Manuel López, cas., DNI. 8.414.876, nac. 25/8/50, ambos argent., comerciantes, dom. Florida 878, 10º p. "44"; 2) 5/3/93; 3) FRANITAL S. A. 4) Florida 878, 10º p. "44"; 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: Comerciales: compra, venta, permuta, join venture, distribución y transporte de productos de perfumería y de cosmetología, cristalería, marroquinería, bijouteri, prendas de vestir y sus accesorios. Financieras: Aportes e inversiones de capital a particulares, empresas y sociedades. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas para la cual se requiere el concurso público. Profesionales: prestación de servicios de consultoría o asistencia profesional y técnica, ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y mandatos a proveedores locales y cualquier otra actividad anexa o derivada que se vincule con el objeto. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000; 8) Presidente o Vicepresidente por ausencia o impedimento. 9) 1 a 5 titulares, suplentes, 3 ejercicios, Sindicatura: Prescinde. 10) 31 de diciembre; Presidente: Luis Alberto Musto; Director Suplente: Alberto Manuel López.

El Escribano
Nº 43.923

GOSTY

SOCIEDAD ANONIMA

12/3/93. Guillermo Ricardo Spinetta, argentino, casado, Contador Público, 30 años, DNI 16.285.880, domiciliado en Valentín Gómez 3555 9º C Capital Federal y Sandra Marisa Critófalo, argentina, soltera, empleada, 24 años, DNI 20.405.584, Felipe Vallese 3806 C. Capital Federal. "GOSTY S. A.". 99 años a partir de inscripción. Comercial: Mediante la compra, venta, acopio, consignación y distribución, y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas, que podrá realizar como mayorista o minorista. Industrial: Mediante la fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras naturales o artificiales, fabricando, estampando y tiñendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de toda clase de productos elaborados, semielaborados y materias primas. Actividades que se realizarán de acuerdo a las reglamentaciones vigentes directa o indirectamente por medio de representantes o en representación de cualquier entidad comercial, prestando todo tipo de servicios como comisionista o consignataria, pudiendo organizar canales de distribución y oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos o extranjeros. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, financiación, administración y construcción de bienes inmuebles, fraccionamiento y realización la subdivisión de terrenos y urbanización como asimismo todas las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, y prehorizontalidad, comprendiendo en todos los casos a bienes propios o de terceros. Pesos 30.000. Administración: 2 a 7 titulares. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: El último día de febrero de cada año. Presidente: Guillermo Ricardo Spinetta. Vicepresidente: Sandra Marina Cristófalo. Director Suplente: Mirta Noemí Cáceres. Sede Social: Estados Unidos 2640, Capital Federal.

El Escribano
Nº 44.025

GRANT THORNTON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alfredo Leónidas Spilzinger, casado, Dr. en Ciencias Económicas, nacido el 11/8/38, con LE Nº 4.270.974, domiciliado en Av. del Libertador 2200, Cap. Fed.; Carlos Guillermo Fernández Funes, casado, Contador Público, nacido el 30/7/51, con LE Nº 8.632.547, domiciliado en 11 de setiembre 1765, Cap. Fed.; Carlos Alberto García, casado, Contador Público, nacido el 20/8/47, con LE Nº 7.607.099, domiciliado en José Penna 940, Vte. López, Prov. de Bs. As.; José Leonardo Lamas, casado, Contador Público, nacido el 6/11/54, con DNI Nº 11.371.806, domiciliado en Av. del Libertador 801, Vte. López, Prov. de Bs. As.; Marcelo Dalmiro Lonigro, soltero, Contador Público, nacido el 14/10/55, con DNI Nº 11.712.998, domiciliado en Garibaldi 1361, San Fernando, Prov. de Bs. As.; Eduardo Amadeo Riadigos, casado, Contador Público, nacido el 7/2/46, con CI Nº 5.597.549 Policía Federal, domiciliado en J. M. Moreno 240, Cap. Fed.; Liliana Alicia Campagna de Tavella, casada, Lic. en Administración, nacida el 23/9/50, con CI Nº 5.967.788 Policía Federal, domiciliada en Bulnes 1986, Cap. Fed.; y Jorge Enrique Trossero, casado, Contador Público, nacido el 25/6/51, con CI Nº 7.543.844 Policía Federal, domiciliado en Figueroa Alcorta 3416, Cap. Fed. Todos argentinos. 2) Escritura Nº 903 del 2/12/92 Reg. Notarial 393 - Cap. Fed. 3) "GRANT THORNTON S. A.". 4) Maipú 1252, Piso 6to., Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: La prestación de servicios de consultoría y asesoramiento técnico industrial, comercial, financiero o económico, previo cumplimiento en cada caso de los requisitos establecido por las respectivas reglamentaciones para el ejercicio de las profesiones universitarias que tengan incumbencia sobre éstas actividades; la realización de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, vinculadas con los servicios enumerados anteriormente. b) Inmobiliarias: La compra, venta, locación, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. c) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso de capitales. 6) 99 años a contarse desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Un Directorio compuesto entre uno y seis miembros, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Alfredo Leónidas Spilzinger. Directores Titulares: Liliana Alicia Campagna de Tavella; Carlos Guillermo Fernández Funes. Directores Suplentes: Jorge Enrique Trossero; Eduardo Amadeo Riadigos. 9) Representación Legal, Presidente del Directorio o en su caso el Vicepresidente. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 43.978

H. H. G.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 24/3/93; Eduardo German Libenson, argentino, soltero, comerciante, de 25 años, DNI 20.203.802 y María Raquel Dobniewski, argentina naturalizada, viuda, comerciante de 66 años, LC 1.792.045, ambos domiciliados en Pasteur 87, Capital; Sede legal: Pasteur 87, Capital; "H. H. G. SOCIEDAD ANONIMA"; Plazo: 99 años; Obj.: Compraventa, importación, exportación, consignación, representación y fabricación de prendas a vestir, de uso deportivo y toda clase de indumentarias, para ambos sexos y niños, incluyendo la compra, venta, de toda clase de fantasías y bijouterie. El transporte de todo tipo de bienes, mercaderías y/semovientes, dentro del territorio o desde o al exterior; la prestación de servicio de fletes de cualquier naturaleza, ya sea por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea. Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación legal: El presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/12; Presidente: Eduardo German Libenson; Director Suplente: María Raquel Dobniewski.

El Apoderado
Nº 21.131

IMPRESIONES J. M. RAMOS MEJIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 26 de junio de 1992, que fuera elevada a escritura pública con fecha 12 de marzo de 1993, pasada al folio 418 del Registro Notarial 374 de la Capital Federal, se dispuso Reformar el estatuto social, modificando: a) La composición del directorio que tendrá ahora de uno a diez directores titulares y se deberán elegir suplentes; b) la duración del mandato de los directores será de dos años y c) prescindir de la sindicatura.

La Autorizada
Nº 43.996.

INVERSORA CABLEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

19/3/93, pasada al folio 2861 del Reg. 15 de Cap. Fed. Socios: Héctor Horacio Magnetto, de 48 años, con LE 4.970.875, domiciliado en Pasaje Martín Coronado 3175 de Cap. Fed. José Antonio Aranda, de 50 años, con LE 5.054.106, domiciliado en Av. Alvear 1934 de Cap. Fed. y Lucio Rafael Pagliaro, de 47 años, con LE 4.645.599, domiciliado en Virrey Loreto 1726 de Cap. Fed., todos argentinos, casados, empresarios. Denominación: "INVERSORA CABLEMAR SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: exclusivo, la realización de actividades financieras o de inversión, a cuyo fin podrá realizar las siguientes actividades: a) Inversoras: de capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto y en particular vinculadas a la explotación de medios de comunicación sean gráficos, electrónicos o de cualquier otra naturaleza; adquisición y negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios y adquisición de bienes para su posterior locación. Y b) Financieras: Otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera, de Bonos Externos o títulos públicos o privados, a corto y largo plazo, con o sin garantías; descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de crédito creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías. Quedan excluidas todas las operaciones contempladas por la Ley de entidades financieras u otras que recurran al ahorro público. Capital: $ 18.000; Sede Social: Piedras 1743 de Cap. Fed. La dirección y administración está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del primero. Fiscalización a cargo de un síndico titular y un Suplente por un ejercicio. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Héctor Horacio Magnetto. Vicepresidente: José Antonio Aranda. Directores Titulares: Lucio Rafael Pagliaro y José María Sáenz Valiente. Síndico Titular: Carlos Alberto Pedro Di Candia, y Síndico Suplente: Raúl Antonio Morán.

El Autorizado
Nº 43.896

INVERSORA DEPORMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 19/3/93, pasada al folio 2853 del Reg. 15 de Cap. Fed. Socios: Héctor Horacio Magnetto, casado, argentino, empresario, de 48 años, con LE 4.970.875, domiciliado en Pasaje Martín Coronado 3175 de Cap. Fed., Lucio Rafael Pagliaro, casado, argentino, empresario de 47 años, con LE 4.645.599, domiciliado en Virrey

Loreto 1726 de Cap. Fed., y "Aranlú S. A.", sociedad con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 690 piso 17 de Cap. inscripta en el Reg. Pub. de Comercio bajo el Nº 3907 Lº 100 Tº "A" de Soc. Anon. Denominación: "INVERSORA DEPORMAR SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: exclusivo, la realización de actividades financieras o de inversión, a cuyo fin podrá realizar las siguientes actividades: a) Inversoras: de capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto y en particular vinculadas a la explotación de medios de comunicación sean gráficos, electrónicos o de cualquier otra naturaleza; adquisición y negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios y adquisición de bienes para su posterior locación. Y b) Financieras: Otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera, de Bonos Externos o títulos públicos o privados, a corto y largo plazo, con o sin garantías; descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de crédito creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías. Quedan excluidas todas las operaciones contempladas por la Ley de entidades financieras u otras que recurran al ahorro público. Capital: $ 18.000; Sede Social: Piedras 1743 de Cap. Fed. La dirección y administración está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del primero. Fiscalización a cargo de un síndico titular y un Suplente por un ejercicio. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Héctor Horacio Magnetto. Vicepresidente: José Antonio Aranda. Directores Titulares: Lucio Rafael Pagliaro y José María Sáenz Valiente. Síndico Titular: Carlos Alberto Pedro Di Candia, y Síndico Suplente: Raúl Antonio Morán.

El Autorizado
Nº 43.897

LA CARIHUELA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 103 del 18/3/93 se constituyó la sociedad: 1) LA CARIHUELA S. A. 2) Montes de Oca 851 - Cap. Fed. 3) 99 años. 4) José María Soto García, español, casado, comerciante, 17/1/49, C.I. Nº 6.971.879, Montes de Oca 1005 - Cap. Fed.; Avelino Antonio Mouro Pastoriza, español, casado, comerciante, 15/12/43, C.I. Nº 9.911.879, Av. Las Heras 2332 - Cap. Fed. y Héctor Moure, argentino, casado, comerciante, 8/7/40, D.N.I. Nº 4.358.265, Brandsen 1702 - Cap. Fed. 5) Objeto: Explotación comercial del negocio de bar, confitería y rotisería; despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Elaboración, comercialización y venta de pan en todos sus tipos, repostería y servicios de lunch, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por 3 años, pudiendo ser reelegidos. La representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente o vicepresidente en forma indistinta, o al Director que se designe en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquellos. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/3 de cada año. 10) Directorio: Presidente: José María Soto García Vicepresidente: Héctor Moure y Director Suplente: Avelino Antonio Mouro Pastoriza.

El Autorizado
Nº 44.042

MAGIQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 5/2/93 aumentó capital, emitió acciones y reformó estatuto. 2) Instrum. Privado 24/3/93. 7) $ 114.400.

El Directorio
Nº 43.917

MALQUIM CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa la publicación del 12 de marzo, recibo 42210. Hace saber por un día que por escritura del 26 de marzo de 1993, pasada ante el escribano Mariano Manuel Eguía, bajo Nº 54, al Fº 134 del Registro 460 de su adscripción los síndicos de la Sociedad don Hugo Alejandro Lachener, con Documento Nacional de Identidad 11.554.596, argentino, abogado, nacido el 10 de abril de 1955, divorciado, domiciliado en Laprida 1255 3º "E", Capital Federal y doña Liliana Delia Arias, con Documento Nacional de Identidad 14.610.022, argentina, abogada, nacida el 14 de marzo de 1961, casada, domiciliada en la calle Otamendi 247, Piso 4º "B", Capital Federal, declaran que son de profesión abogados.

El Escribano
Nº 44.011

MASALIA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A. 1) Ricardo Pup, Cr. Públ., arg., cas., nac. 18/7/53, c/domic. Francisco de Alfaro 745, "G", Hurlingham, Pcia. de Bs. As., DNI. 10.925.041 y Silvano Franco, empl., arg., cas., nac. 23/5/37, c/dom. Corrientes 5033, 7º, C.F. DNI. 6.232.917. 2) 17/3/93. 3) MASALIA S. A. 4) Córdoba 2932, C.F. 5) Comercialización y distribución de artículos textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video casette, para la construcción, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios, Explotación de supermercados, confiterías, restaurantes, hoteles y moteles. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: La fabricación de los artículos que comercializa a saber: Textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video cassette, para la construcción, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales y agrícola-ganadero. Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la L. de E. Financ. y toda otra que requiera el concurso público. 6) $ 12.000. 7) 99 años. 8) Pte. Ricardo Pup. Dir. Supl. Silvano Franco Presc. Sind. 9) 31 de marzo.

La Autorizada
Nº 43.933

MET-FER

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por escritura del 25/3/1993 se protocolizó las Actas de Asambleas extraordinarias celebradas el 2/3/1993 y 10/3/1993 que aumentó el capital a $ 350.000 y reformó el art. 4º del estatuto para adaptarlo al nuevo capital y el art. 3º que modifica el objeto social y dice: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: a) Comerciales: mediante la importación y/o exportación compra, venta, distribución de mercaderías, productos, maquinarias, materias primas en general; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de cualquier naturaleza, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; el transporte terrestre de mercaderías en el interior o exterior del país; b) Industriales: mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, repuestos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias de los metales ferrosos y no ferrosos, como así también todo lo relacionado con la industria mecánica, metalúrgica y electrometalúrgica; c) Inmobiliaria: por la compra, venta, construcción, intermediación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley 13.512; construcción de obras civiles, públicas o privadas, puentes, caminos, puertos y/o pistas de aterrizaje, obras viales, de desagües, oleoductos, diques, usinas y/o todo tipo de estructuras; d) financieras: otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones a particulares y/o sociedades; operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público.

El Presidente
Nº 44.049

MEZZA NOTTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Julio Alberto Angel Mundo, arg., de 48 años de edad, casado, comerciante, DNI. 4.516.133, dom. en Benjamín Matienzo 3136 de esta Ciudad; Graciela Inés Volpe, arg., de 37 años de edad, casada, comerciante, DNI. 12.094.001, dom. en Carrasco 845 9º "G" de esta Ciudad; Francisco Clemente José Mirra, arg., de 64 años, de edad, casado, comerciante, DNI. 4.336.431, dom. en Tacuara 1512 de esta Ciudad; y Daniel Osvaldo Rueda, arg., de 36 años de edad, soltero, comerciante, DNI. 12.924.626, dom. en Solís 155 2º A de esta Ciudad. 2) Escritura del 26/3/93. 3) "MEZZA NOTTE S. A.". 4) Cdad. de Bs. As., sede social Carrasco 845 9º G, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Gastronómicas: Mediante el arrendamiento, instalación, compra, venta y explotación de negocios del ramo de la gastronomía, incluyendo expendio de bebidas en general, tales como: confiterías, restaurantes, casa de lunch, y/o cualquier otro rubro del ramo gastronómico, con o sin explotación de actividades artísticas. Comercial e Industrial: Compra, venta, comercialización, elaboración, distribución, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios, agropecuarios y marinos, en especial, pescados y bebidas, en todas sus formas. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8/9) A cargo de un Directorio con mandato por dos ejercicios. Presidente: Daniel Osvaldo Rueda; Vicepresidente: Julio Alberto Angel Mundo; y Director Suplente: Graciela Inés Volpe. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio.

La Escribana
Nº 43.971

MONTAFER METAL

SOCIEDAD ANONIMA

En asamblea gral. extraordinaria de accionistas del 26/2/93 se resolvió la reforma del artículo tercero así: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, consignación y comisión de metales semielaborados y/o elaborados en sus distintas formas de presentación, ya sean laminados y/o extrudados y/o trefilados. b) Industriales: Elaboración y/o transformación y/o fraccionamiento de metales no ferrosos. c) Financieras: Mediante aporte de sociedades y empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones en general; compra, venta y transacciones sobre títulos, acciones y otros valores, cotizados en Bolsa y Mercados de Valores o no, exceptuando las operaciones previstas por la ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. d) Servicios: prestar servicios, comprar y vender por cuenta propia y/o de terceros, administrar, subcontratar, proveer materiales, contratación de personal para otorgar servicios como limpieza, mantenimiento, vigilancia, control y portería, movimiento y expedición de mercaderías, movimiento de materias primas, productos semielaborados y elaborados dentro de la planta y fuera de la misma con equipos propios y/o contratados. Bs. As. 16/3/93.

El Escribano
Nº 43.940

O.C.I.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 59 del 23-3-93. Accionistas: Luis Arnaldo Ocampo argentino, 35 años, casado, despachante de aduana, DNI. 11.342.458, Marcos Paz 748 Ramos Mejía; Mario Eduardo Ocampo, argentino, 25 años, soltero, despachante de aduana, DNI. 18.475.896, Belgrano 3094 Don Torcuato; María del Rosario Escalante, argentina, 35 años, divorciada, comerciante, DNI. 11.342.532, Giura 1341 8º "28" Avellaneda. Denominación: "O.C.I. SOCIEDAD ANONIMA". Duración 50 años. Objeto: a) Transporte de cargas nacional e internacional, terrestre aéreo, fluvial o marítimo. Operación de contenedores. Los despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. b) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de equipos, herramientas, maquinarias, materiales, aparatos, insumos, productos, artículos y mercaderías en general. c) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos, Cierre de ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Luis Arnaldo Ocampo; Vicepresidente: Mario Eduardo Ocampo; Director Suplente: María del Rosario Escalante. Sede social: Talcahuano 316 4º "405" Capital.

La Autorizada
Nº 43.986

PABLO BOTTIER

SOCIEDAD ANONIMA

1. Osvaldo Hilario Domingo Cassella, argentino, 26/6/27, casado, industrial, DNI. 4.037.403; Pablo Osvaldo Cassella, argentino, 4/11/63, soltero, industrial, DNI. 16.497.610, ambos domiciliados en Altolaguirre 3380, Capital; Leoncio Abel Watson, argentino, 31/7/42, casado, industrial, DNI 4.404.001, Abelón García 4613, Ciudadela, Buenos Aires. 2. Escritura Nº 4 del 22/2/93. 3. "PABLO BOTTIER S. A.". 4. Altolaguirre 3380, Capital. 5. La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas y caucho y la confección de calzado en todas sus formas. B) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de calzados y las materias primas que lo componen. 6. $ 12.000. 7. 99 años desde inscripción. 8. Administración a cargo del Directorio entre 2 y 7 miembros por 3 ejercicios. 9. Representación al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10. 31/12 cada año.

La Autorizada
Nº 44.007

PARACOMSAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Paracom S. A., dom. Lavalle 710, 6º "A", Cap.; Telesat Canadá, dom. Marcelo T. de Alvear 624, 1º piso, Cap.; 2) Nº 134 del 30-3-93, Reg. 359, Cap.; 3) "PARACOMSAT S. A."; 4) Juncal 691, 1º piso, Cap.; 5) 99 años; 6) a) Servicios: Mediante la provisión y operación de facilidades satelitales y servicios de telecomunicaciones. El establecimiento y/o operación de un sistema interino satelital en la Argentina y en el extranjero. La venta y/o alquiler de capacidad satelital en el sistema interino en la República Argentina y en el extranjero; b) Industrial y comercial: Mediante la compra y venta, la industrialización, fabricación, transformación, montaje, instalación, reparación, producción, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y transporte de materias primas, substancias, equipos, maquinarias, aparatos, materiales, mercaderías, repuestos, piezas, componentes y productos relacionados con las telecomunicaciones satelitales o de cualquier otra forma creada o a crearse en el futuro en relación a las actividades descriptas precedentemente, incluyendo el uso de patentes, marcas, diseños industriales y derechos de la propiedad intelectual; c) Constructora-Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras, ejecución y administración de proyectos, compraventa, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales; d) Financieras: Mediante la realización de operaciones de crédito, activas o pasivas con cualquier tipo de garantías reales o personales, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros. Quedan excluidas las operaciones de la Ley 21.526; e) Representaciones y mandatos: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; 7) $ 12.000; 8) 5 a 7 titulares c/mandato por 1 ejerc.; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 31 de diciembre de c/año; 11) Presidente: Bartolomé Luis Mitre; Vicepresidente: Fidel Alejandro Morales Moreno; Directores Titulares: Marcos Luis Gastaldi; Víctor Héctor Arizabal; Eugenio Carlos José Aramburu; Narciso Muñoz; Directores Suplentes: Lisandro Alfredo Allende; Laureano Berasategui; Nicolás Vicente Gallo; Héctor Gino Cozzi; Armando Oscar Manuel Crespo; Jorge García Santillán; Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Fernando Alejandro Cardone; Roberto Petrungaro; Omar Carlos Miguel Spinelli; Síndicos suplentes: Héctor Al-

fredo López; Oscar Ricardo Remudo; José Manuel Llabería.

El Escribano
Nº 44.037

PHILCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 31/3/93 se protocolizó el act. de asam. ext. de la misma fecha en la que se modificó la fecha de cierre del ejercicio social, el que en adelante será el 30 de junio de cada año, modificándose tambien en consecuencia el art. 17 del Est. Social.

El Escribano
Nº 44.038

POLIFIBRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Nº 99, del 24/3/93, ante el Escribano Jorge E. Filacánavo, Reg. 530, de Cap. Fed., se constituyó una soc. anónima integrada por: Pedro Francisco Dabos, argentino, casado, de 63 años, químico, L.E. 5.126.047, dom: Aráoz Nº 2.287, piso 11, Cap. Fed., Masateru Gaja, japonés, casado, de 36 años, ingeniero textil, C.I.P.F.: 6.270.089, dom: Gral. César Diaz Nº 1.696, Cap. Fed.; y Jorge Antonio Pegorari, argentino, casado, de 54 años, ingeniero mecánico, L.E.; 5.171.474, dom: calle 66 Nº 1.581, La Plata, Pcia. de Bs. As. Denominación: "POLIFIBRA S. A.". Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Elaboración, fabricación, confección y transformación de productos y subproductos de algodón, lana, seda, gasa, rayón y todo tipo de fibras, hilados, tejidos naturales o artificiales, de envases y bolsas de alpillera, fibras vegetales, plásticas o sintéticas. b) Compra, venta, importación y exportación y distribución de toda clase de fibras, hilados y tejidos naturales o artificiales y productos y sub-productos del ramo textil; representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. c) Adquisición, venta, permuta, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, con fines de explotación, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. d) Aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse y la compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: Pesos 66.000 (Sesenta y seis mil), representado por 66.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto c/acción, de pesos uno cada una, el capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de Administración: Directorio: Presidente: Pedro Francisco Dabos, Vicepresidente: Marcelo Pedro Dabos, argentino, divorciado, de 36 años, Licenciado en Economía, D.N.I. 12.913.108, dom: Aráoz Nº 2.287, piso 11, Cap. Federal. Director Suplente: Masateru Gaja, con mandato por tres ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de abril de c/año.

El Escribano
Nº 21.191

PRODERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alberto Salvador Civit, argentino, casado, radiodifusor, 42 años, Av. L. M. Campos 1308, Cap., Javier Luis Herrera, DNI. 20.009.005, argentino, soltero, licenciado en Adm. 25 años, Libertad 1535, Cap. 2) Escrit. del 5/2/93. 3) "PRODERA S. A.". 4) Av. E. Ríos 1931, Cap. 5) a) Realización de producciones o coproducciones radiofónicas, televisivas y cinematográficas o discográficas. b) Comercialización de publicidad en radio, gráfica, televisión o cualquier otro medio visual, audiovisual o sonoro, Producción, compaginación, grabación o filmación de comerciales para radio, gráfica y televisión. Asesoramiento publicitario y de comercialización, asesoramiento de imágen y relaciones públicas, realización de proyectos, producción y dirección de campañas publicitarias o institucionales de todo tipo. c) Participación en licitaciones públicas o privadas de medios de comunicación y de cualquier otra actividad contemplada en el objeto social. d) Administración y explotación de cualquier tipo de medio de comunicación y de cualquier actividad relacionada con la misma. e) Realizar mediciones de audiencia, de lectores, de ventas e investigaciones de mercado de cualquier tipo. f) Organización de shows, eventos y espectáculos de artistas nacionales o extranjeras, organización de conciertos, recitales, bailes, actuaciones, ciclos, giras, presentaciones o muestras individuales o colectivas y demás actividades artísticas, culturales de diversión y esparcimiento, producción y explotación de espectáculos artísticos. g) Construcción, adquisición y/o explotación de espectáculos artísticos, bailables, cafe concerts, salas de baile, cine, música, exposiciones, teatros, restaurantes y demás establecimientos para actividades artísticas y musicales. h) Fabricación, edición, importación, exportación, distribución, promoción y comercialización de discos, cintas, cassettes, discos compactos, videos, películas y demás materiales audiovisuales en cualquier medio de soporte, particulares, libros, objetos de arte, artesanías y demás elementos artísticos susceptibles de tales actividades. i) Asesoramiento, proyecto, realización y/o administración de negocios cuya actividad esta relacionada con lo previsto desde el inciso a) hasta el h) inclusive de este objeto. j) Compra-venta, importación, exportación, distribución, representación, comisión, instalación y mantenimiento de elementos, equipos y aparatos eléctricos, electrodomésticos y electrónicos destinados al sonido, música, audio, video, radio y televisión e instrumentos musicales de todo tipo. Queda incluida en este objeto social toda otra actividad directamente vinculada a su objeto principal. 6) 99 años desde su Inscr. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de $.1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres: Jorge Alberto Salvador Civit, Vice.: Javier Luis Herrera, Dir. Sup.: María Florencia Herrera de López Oleaga.

El Autorizado
Nº 21.192

RANCHERIAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mirta Inés Abdala de Crovetto, arg. casada, comerciante, nacida el 3/2/1949, LC 6.028.964, domiciliada Habana 4364, Cap. Fed.; Lidia Graciela Stratico de Crovetto, arg. casada, comerciante, nacida 2/11/1946, DNI 5.463.466, domiciliada en Arévalo 2711, 1º A, Cap. Fed.; Amelia Amalia Stratico de Franco, arg. casada, comerciante, nacida 7/4/1940, LC 3.944.500; Báez 570, Cap. Fed.; María del Carmen Stratico de Falcon, arg., viuda, comerciante, nacida 16/7/1941, DNI 2.887.542, Arévalo 2711, 1º C, Cap. Fed.; Stella Maris Stratico, arg. soltera, comerciante, nacida 21/3/1952, DNI 10.478.157, Cerviño 3487, 1º D, Cap. Fed.; y Carla Marcela Franco, arg. divorciada, comerciante, nacida 28/6/1965 DNI 17.454.128, Huergo 349, 1º B, Cap. Fed. 2) Esc. Nº 14, del 26 de marzo de 1993 Fº 37, Reg. 1209, Cap. Fed. 3) "RANCHERIAS S. A.". 4) Arévalo 2711, 1º A, Capital. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros los siguientes actos: a) Agrícolos-Ganaderos: explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, frigoríficos, agrícolas, frutícolas, forestales, apícolas, avícolas, cría, invernación, mestización, cruza y venta de ganado y hacienda de todo tipo, faenamiento de hacienda vacuna explotación de cultivos, acopio de cereales, silos, tambos, granjas y forestación de toda clase. b) Comerciales: mediante la comercialización, exportación, y/o importación de productos, maquinarias y repuestos relacionados directamente con el objeto social. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) Doce mil pesos. 8) Presidente o Vice en su caso. 9) Presidente: Amelia Amalia Stratico de Franco. Vicepresidente: María del Carmen Stratico de Falcon. Directora: Stella Maris Stratico. Directora Suplente: Andrea Silvia Franco. 10) 31 Diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 21.165

SERVICIO DE TURISMO INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Adolfo Barja, arg., 42 años, casado, comerciante, DNI 8.437.949, Stgo. del Estero 1544, Ezpeleta (BA) y Susana Beatriz Rodriguez, arg., 38 años, casada, ama de casa, DNI 11.120.189, Stgo. del Estero 1544, Ezpeleta (BA). Constitución: 30.3.93. Denominación: "SERVICIO DE TURISMO INTEGRAL S. A.". Domicilio: Capital Federal. Sede: Aráoz de Lamadrid 191, 1o. Dto. 1. Plazo: 99 años. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a: a) Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales o internacionales; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados forfait en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, con o sin la prestación de los servicios de guía de turismo y despacho de equipajes; b) Reserva de hoteles dentro y fuera del país; c) La representación de otras agencias y empresas de turismo para la prestación de los servicios de la actividad; d) La prestación de los servicios de transporte por medio de empresas autorizadas por la autoridad competente. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1. Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 8 titulares, electos por 2 ejercicios. Presidente: Adolfo Barja. Director Suplente: Susana Beatriz Rodriguez. Fiscalización: prescindencia de Sindicatura (art. 284 L). Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado Escribano
Nº 44.010

SERVIVENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 66 del 23-3-93. Accionistas: Aldo Fernando Montagner, argentino, 54 años, casado, comerciante, LE. 6.590.728, Av. del Libertador 223 Villa María; Roberto Antonio López, argentino, 43 años, casado, comerciante, LE. 7.680.259, Colombia 40 Villa María. Denominación: "SERVIVENT S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial comercial: Fundición, elaboración, laminación, trafilación, rectificación, industrialización, explotación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de metales ferrosos y no ferrosos, productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos y de electrónica, maquinarias, herramientas, motores y repuestos relacionados con la industria. Constructora inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Financiera: Otorgar préstamos y aportar capitales a personas físicas o jurídicas, realizar operaciones de crédito activas y pasivas con cualquier tipo de garantías reales o personales, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, forestales y explotaciones granjeras. Importadora y exportadora: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o elaborados. Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, Máximo 10. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Aldo Fernando Montagner. Director suplente: Roberto Antonio López. Sede social: Pedro Moran 2229 Capital.

La Autorizada
Nº 43.984

SHOPPING DEL PUENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 28 del 3/3/93. Julián César Bondanza, argentino, 52 años, casado, L.E. Nº 4.364.652, ingeniero civil, Emilio Mitre 185 Capital; María Esther Teresa Bondanza, argentina, 50 años, divorciada, D.N.I. Nº 4.457.069, abogada, Emilio Mitre 185 Capital, y María Claudia Bondanza, argentina, 24 años, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 20.404.197, Moldes 1528, Piso 3º Dto. B Capital. 1) "SHOPPING DEL PUENTE S. A.". 2) Plazo: 50 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República, las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales, desagues, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, acueductos y todo tipo de obras de ingeniería civil o arquitectura de carácter público o privado. La compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, movimiento de tierras y demoliciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo celebrar toda clase de actos, contratos y negocios que tiendan a ese fin, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital: $ 12.000, puede ser aumentado hasta el quíntuplo. 5) Acciones: Pueden ser portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. 6) los títulos art. 211 y 212 ley 19.550. 7) Por mora art. 193. 8) Directorio: Dos a cinco titulares, igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. 9) Representación legal al presidente. 10) Fiscalización: Un Síndico Titular y uno Suplente por un año. 13) Cierre ejercicio: 30/6. 14) Designaciones: Presidente: Julián César Bondanza; Vicepresidente: María Esther Teresa Bondanza, Director Titular: María Claudia Bondanza, Síndico Titular: Osvaldo Ismael Martínez, argentino, viudo, 58 años, contador público, C.I. Nº 3.408.193 P.F. Síndico Suplente: Jorge Horacio Pesce, argentino, casado, 70 años, contador público, DNI. 1.808.060, Avenida Santa Fe 3452 2º Piso B Capital.

El Autorizado
Nº 44.024

SOUTH ATLANTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 5/3/93 Reg. 1495, se constituyó SOUTH ATLANTIC S. A. Socios: César Carlos Espona, arg., DNI 11.997.940, divorciado, Ingeniero, 18/4/56, domic. Avellaneda 644 Adrogué Prov. Bs. As., y Pablo Reinaldo Osso, arg., casado, estudiante, 14/6/70, DNI 21.671.455, domic. Italia 1007, Adrogué, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: actividades relacionadas con la explotación de la pesca y transporte lacustre, fluvial o marítimo; Pesqueras: marítima y fluvial en todas sus formas; Organización de flotas pesqueras y de transporte. Comercialización, exportación e importación de toda clase de bienes de capital y consumo, mercaderías, maquinarias, equipos industriales, materias primas, industrializadas o no; buques y embarcaciones de todo tipo, sus repuestos y accesorios. Industrialización en cualquiera de sus formas de todos los productos que se obtengan de la fauna marítima; explotar fábricas de fileteado, harina y aceite de pescados, frigoríficos, y todo otro método para la producción y conservación de los productos pesqueros. Transportar cualquier clase de productos propios o ajenos. Construcción de buques y/o embarcaciones, o adquirirlas en el país o en el exterior. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones, al portador de un Peso valor nominal c/u, y con derecho a un voto por acción. Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. Autoridades: Presid.: César Carlos Espona (h); Vicepres.: Pablo Reinaldo Osso; Dir. Tit.: Reinaldo Osso; Dir. Sup.: César Carlos Espona (p). Sede social: Av. Independencia 950, piso 11 Depto. "D", Cap. Fed.

El Escribano
Nº 43.915

SPRINT TV

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: 1) 05 de marzo de 1993. 2) Miguel Carlos Gorrissen, casado, argentino, nacido el 16 de agosto de 1951, de profesión empresario, con Documento Nacional de Identidad 10.133.683, domiciliado en la calle Paraguay 880, 6º piso, oficina 49 de esta ciudad, y Fernando Raúl Castelli, divorciado, argentino, nacido el 12 de julio de 1947, comerciante, con Libreta de Enrolamiento 7.595.868, domiciliado en la Avenida del Libertador 4954 de esta ciudad. 3) "SPRINT TV S. A.". 4) Hipólito Irigoyen 850, 3º piso de la ciudad de Buenos Aires. 5) 99 años desde su inscripción registral. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) Producción y distribución de películas y grabaciones en cinta u otro soporte destinadas a ser exhibidas en salas cinematográficas o emisiones de televisión. B) Producción, organización y comercialización de eventos deportivos, culturales y artísticos. 7) $ 12.000. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Presidente: Miguel Gorrissen. Director suplente: Fernando Raúl Castelli. 11) Se prescinde de la Sindicatura. 12) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 43.909

STI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 156, Reg. Not. Nº 506, Cap. Fed. Aviso Complementario del Nº 0030-00042947 de fecha 22/03/93. La sociedad se denomina "SERVICIO TECNOLOGICOS INDUSTRIALES S. A.".

La Autorizada
Nº 43.982

SUANFER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Susana Elsa Bonfanti, argentina, viuda, comerciante, 43 años, LC. 6.223.626, Andrea Fabiana Camarasa, soltera, estudiante, 21 años, DNI. 22.651.465, ambas domiciliadas en Zelarrayán 1025, Cap. 2) Escrit. del 15/3/93. 4) "SANFER S. A.". 4) Zelarrayán 1025, Cap. 5) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación o arrendamiento de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales, el fraccionamiento de tierras y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo y parques industriales, pudiendo inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. Podrá tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. Comercial: Mediante la comercialización en todas sus formas, importación y exportación de todo lo que esté directamente relacionado con la actividad inmobiliaria y agropecuaria. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, la compraventa de acciones bonos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 20.000 representado por acciones de $ 10 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 28/2 de c/año. Pres.: Susana Elsa Bonfanti, Vice.: Andrea Fabiana Camarasa, Dir. Sup.: Elsa Rey.

El Autorizado
Nº 21.195

TEODELINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ernesto Diego Santamarina, 66 años, divorciado, LE. 4.224.951 Teodelina Santamarina, 36 años, soltera, DNI. 11.988.061, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Rivadavia 789, 11, Cap. 2) Escrit. del 19/3/93. 3) "TEODELINA S. A.". 4) Rivadavia 789, 11, Cap. 5) La explotación o administración de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutales, forestales, cría, invernada, mestización, capitalización, compra, venta, cruza de ganado, haciendas de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones, siembra, cuidado y cosecha de todo tipo de granos, frutos y hortalizadas, pasturas y productos de la tierra ya sea en campos propios o de terceros, importación, exportación, acopio, compraventa, representación, consignación, envase, distribución y fraccionamiento de materias primas, insumos, productos elaborados o no y maquinarias nacionales o extranjeras relacionadas con su actividad agropecuaria. Transporte: realizar por cuenta propia o ajena, el transporte nacional e internacional de toda clase de mercaderías propias o ajenas, compra de camiones y otros medios de transporte y su implantación. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Teodelina Santamarina, Dir. Sup.: Ernesto Diego Santamarina.

El Autorizado
Nº 21.196

TES.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 3/2/93, Ricardo Félix Vitullo, arg., casado, médico de 47 años, DNI. 4.527.898, Graciela Siritto, arg., casada, 42 años, DNI. 6.276.262, Domiciliado Calle Bolivia 60, Benavidez, Pcia. Bs. As., Eugenio Mangiarotti, arg., soltero, 27 años, médico, DNI. 17.822.427, Juan B. Justo 1550, Florida Pcia. Bs. As., Plazo: 99 años, objeto: La prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico quirúrgico, físico, químico, psíquico electrónico y nucleónico, basados en procedimiento científicos aprobados a realizarse por medio de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor; Capital pesos doce mil. La administración estará a cargo entre un mínimo de uno, y un máximo de cinco, Representación Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre; 31/12. Presidente: Ricardo Félix Vitullo, Vicepresidente, La Señora Graciela Siritto, Director Suplente Eugenio Mangiarotti, Sede Social Viamonte 1866 Piso 3º "D" Cap. Fed.

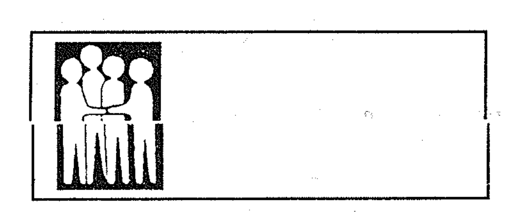
Nº 43.948

TRIPLE GOOSE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Ernesto Mario Dimov, argentino, 42 años, divorciado, comerciante, LE 8.533.032, Camargo 640 Capital y Daniel Osvaldo Ades, argentino, casado, 45 años, comerciante, LE 4.754.061, Florida 668 Capital. 2) 24 de marzo de 1993. 3) "TRIPLE GOOSE S. A.". 4) Camargo 640 Capital. 5) Tiene por objeto dedicarse a la compra, venta, intermediación, distribución y comercialización en todas sus formas, importación y exportación de artículos textiles, prendas de vestir y deportivas, calzados y todo lo relacionado con la indumentaria para adultos y niños. Compra, venta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Para el cumplimiento del objeto social, podrá contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos no prohibidos por este estatuto o las leyes. 6) 99 años desde inscripción. 7) Pesos quince mil. 8) Directorio de 1 a 5 titulares. Duración 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente Director único Ernesto Mario Dimov. Director suplente: Daniel Osvaldo Ades. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30 de junio.

El Escribano
Nº 43.902



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADATASUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 24/03/93. Socios: Carlos Fabián Dalia, argentino, comerciante, nacido el 07 de noviembre de 1969, D.N.I. 20.832.939, domiciliado en Pedernera 1335, Lomas de Zamora, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires; Héctor Ortombina, argentino, comerciante, casado, nacido el 12 de mayo de 1956, D.N.I. 12.456.361, con domicilio en Monseñor Schell 32, Lomas de Zamora, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires; Rolando Mazza, argentino, casado, nacido el 27 de diciembre de 1942, con domicilio en la calle Somellera 185, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. El plazo de duración de la Sociedad: 25 años a contar de la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercial: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Administración de bienes particulares y sociedades comerciales y/o civiles, pudiendo administrar arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, derechos y acciones y en general realizar todas las operaciones y gestiones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Utilización de espacios destinados a la guarda de vehículos de todo tipo. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de servicio integral para automotores incluyendo todas las reparaciones recambios y mantenimientos inherente a esos y a otros rodados, sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, carrocería, chapa, pintura, cristales y todo lo demás inherente a las reparaciones de rodados. Representación, mandatos, agencias, comisiones, consignación, gestión de negocios y administración para lo cual la sociedad gozará de plena capacidad jurídica pudiendo ejercitar los actos y contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho. Transporte terrestre de pasajeros, explotación de conceciones, licencias y/o permisos otorgados por los poderes públicos para el cumplimiento del objeto. Financiero: La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones en y con otras sociedades como así también para efectuar todo tipo de inversiones que considere y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: Pesos Dos Mil ($ 2.000) representado en Doscientas cuotas sociales de valor nominal Diez pesos cada una ($ 10). Integran el 25 % en efectivo. La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de un socio gerente designando por este Estatuto a Rolando Mazza que ejercerá su función por el término de un año. Se designa como suplente a Carlos Fabián Dalia, para el caso de vacancia o ausencia. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Sede Social calle Charcas 2553, piso 4º "C" Capital Federal.

El Autorizado
Nº 21.129

AGLU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 25-3-93. Socios: Mónica Liliana San Roman, argentina, casada, odontóloga, 37 años, DNI. 11.576.622, Donado 3156 "4" Capital; Carlos Fernando Ferle, argentino, casado, abogado, 47 años, DNI. 7.765.739, Angel Carranza 2369 2º Capital. Denominación: "AGLU S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. b) La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del ramo gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. c) Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; organización y administración de colonias de vacaciones; reserva y administración de hoteles con o sin servicio gastronómico, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos públicos, artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. d) La explotación comercial del negocio de agencia de publicidad, otorgando los servicios de escuela de modelos, de fotografía, laboratorios, producción, elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras, realización de avisos, publicación, armado, diagramación y producción de revistas y campañas radiales televisivas y en la vía pública, producción de logotipos e isotipos; impresiones gráficas y todo otro medio de producción relacionado con la industria publicitaria, por cuenta propia o de terceros, directa o indirectamente con los medios. e) La producción, grabación y comercialización de todo tipo de programas de televisión y radio. La contratación de lo necesario para la programación. La explotación de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión, y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general, producción y coproducción de espectáculos de caféconcert, de shows, actos artísticos de variedades, desfiles de modelos, conciertos musicales, recitales de cantantes y músicos solistas, con o sin acompañamiento orquestal, espectáculos coreográficos, exposiciones amenizadas o no, ferias, y la venta a terceros de toda obra artística y de cualquier naturaleza dentro del genero de espectáculos públicos con factores artísticos, que la sociedad pueda producir. f) La explotación comercial de institutos dedicados a la belleza, gimnasio, educación física y solarium. Capital: $ 1.000.- Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12 Sede social: Tucumán 1424 8º "D" Capital.

La Autorizada
Nº 43.983

ALTAR PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado del 09/03/93. 2) Socios: Carlos Alberto Alvarez, argentino, casado, actor, 47 años, DNI. 7.987.905, Marcelo T. de Alvear 2010, 5º "C", Cap. Fed.; Eugenio Justiniano Artaza, argentino, casado, actor, 33 años, DNI. 13.825.732, Scalabrini Ortiz 3078, 3º "B", Cap. Fed. 3) Razón Social: "ALTAR PRODUCCIONES S.R.L." 4) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 2010, 5º "C", Cap. Fed. 5) Objeto: Producción de espectáculos y eventos teatrales, radiofónicos, televisivos y cinematográficos, sea por cuenta propia, de terceros independientes o asociada a otras empresas, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. 6) Duración: 20 años. 7) Capital Social: $ 3.000.- 8) Administración y representación: Gerentes, ambos socios conjuntamente. 9) Cierre del ejercicio anual: 30 de septiembre.

El Autorizado
Nº 43.898

ALVAREZ BUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto de constitución de S.R.L.: 1) Socios: Alejandro Alvarez, argentino, nacido el 24 de diciembre de 1963, DNI 16.672.579, empresario, soltero, domicilio Vélez Sársfield 1633, Martínez, Provincia de Buenos Aires; María Rosa Da Costa e Silva Rodríguez de Alvarez, portuguesa, nacida el 17 de agosto de 1928, CIPF. 3.006.750, empresaria, viuda de sus primeras nupcias con Jorge Alvarez, domicilio Vélez Sársfield 1633, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y Graciela Alvarez de Oliva, argentina, nacida el 28 de noviembre de 1952, DNI 10.464.760, empresaria casada en primeras nupcias con Ernesto Oliva, domicilio Vélez Sársfield 1633, Martínez, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha Constitución: escritura 42, Registro 820, folio 154 Escribano Jorge M. Pascale, Capital Federal, el 29/03/93. 3) Denominación: "ALVAREZ BUS S.R.L.". 4) Domicilio: Sarmiento 1967, Piso [illegible] Of. 12, Capital Federal. 5) Objeto Social: Realizar por si o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Transporte: mediante el transporte terrestre y vehicular de pasajeros, de libre circulación, tanto en el terrestre del país como el extranjero, sean servicios de carácter público o privado y acorde con las disposiciones pertinentes que reglan la actividad transportista. A la administración de líneas de transporte de colectivos de pasajeros, formadas por automotores explotados por los propios socios, de acuerdo con los reglamentos y/o contratos de explotación aprobados por la sociedad, pudiendo también ser concesionaria de servicios públicos. b) Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación de vehículos automotores, ómnibus, colectivos, furgonetas, camionetas, camiones y demás líneas para el transporte tanto de pasajeros como de semovientes, cargas, mercaderías y objetos de toda naturaleza, de cualquier diseño, marca y origen. Su representación y distribución de repuestos, accesorios e implementos, fijos o móviles destinados al vehículo automotor. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá establecer, arrendar, adquirir y vender fondos de comercio y vehículos de toda especie, adquirir y enajenar inmuebles, muebles y semovientes, permutarlos, gravarlos con toda clase derechos, constituir y tomar parte en toda clase de sociedades y/o negocios ya en legítimo funcionamiento, o en formación, obtener y enajenar concesiones, patentes y marcas; efectuar toda clase de operaciones con las autoridades y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, con personas físicas o jurídicas y con todos los bancos nacionales o extranjeros y en general con todos los actos que fuesen necesarios o útiles para el cumplimiento del objeto social, incluso operando con empresas y bancos con domicilio en el exterior. La precedente enunciación es simplemente enunciativa y no limitativa, teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto y que sean útiles para el mejor cumplimiento del objeto social. 6) Plazo de duración: Noventa y nueve años contados desde su inscripción registral. 7) Capital Social: Pesos cinco mil, dividido en 500 cuotas de $ 10, valor nominal cada una. 8) Administración: y Representación Legal: Los gerentes en forma indistinta, o conjuntamente para actos que comprometan, obliguen o liberen montos superiores a los cien mil pesos. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la Sociedad. Gerentes: Ale-jandro Alvarez y Graciela Alvarez de

Oliva. 9) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 43.998

APIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 19-11-92 el señor Osvaldo Da Col y las señoras Marta Inés Caravelli de Da Col; y Josefa Luisa Masotti de Caravelli, venden, ceden y transfieren A su favor de Isabelino Hugo Umpierres, uruguayo, nacido 6-7-1936, casado, comerciante, DNI 92.321.833 domiciliado en la calle Wenceslao de Tata 5225, Dto. "2", de la localidad de Caseros, Pcia. de Bs. As.; el señor Osvaldo Da Col: 7.500 cuotas por un valor nominal de ₳ 7.500 hoy $ 0,75 la señora Marta Inés Caravelli de Da Col: 7.500 cuotas de valor nominal ₳ 7.500, hoy $ 0,75 y la señora Josefa Luisa Masotti de Caravelli 15.000 cuotas de valor nominal de ₳ 15.000, hoy $ 1,50 desvinculándose ésta total de la sociedad. Asimismo el señor Osvaldo Da Col, Marta Inés Caravelli de Da Col e Isabelino Hugo Umpierres, en sus caracteres de únicos socios resuelven: a) Adecuar el capital social a la nueva unidad monetaria, es decir el capital social que era de ₳ 300.000 queda convertido en $ 30 y canjear las 300.000 cuotas de valor nominal ₳ 1 cada una por 30 cuotas de valor nominal $ 1 cada una; b) Aumentar el capital social a la suma de $ 5.000 es decir un aumento de $ 4.970.; c) La modificación del objeto social y en consecuencia la reforma del artículo tercero del contrato social, d) La reforma de los artículos cuarto quinto, y séptimo del estatuto social; y e) La ratificación como gerentes de los señores Osvaldo Da Col y/o Marta Inés Caravelli de Da Col. Los artículos reformados quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, distribución, representación, importación y exportación de productos de caucho o latex, de plástico, electrónicos y artículos de librería y papelería. Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de cinco mil pesos ($ 5.000) dividido en 5.000 cuotas de valor nominal $ 1 (un peso) cada una, totalmente suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: el señor Osvaldo Da Col: 2.250 cuotas por un valor nominal de 2.250 pesos; la señora Marta Inés Caravelli de Da Col: 2.250 cuotas por un valor nominal de 2.250 pesos; y el señor Isabelino Hugo Umpierres la cantidad 500 cuotas por un valor nominal de 500 pesos. Artículo quinto: La administración, representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del decreto ley 5965/63. Los gerentes depositarán 500 pesos en la sociedad en concepto de garantía. Artículo Séptimo: Para ceder válidamente las cuotas a otros socios o a terceros, se requiere la conformidad unánime de los socios. A tal efecto el cedente deberá comunicar a la gerencia por escrito los datos personales del comprador, el precio y las condiciones convenidas lo que deberá ser informado a los demás socios, por escrito, dentro de las 48 horas de recibida. Estos tendrán un plazo de 30 días corridos, desde la notificación a la gerencia, para ejercer su opción de compra en iguales condiciones. En caso de optar más de un socio, tendrán derecho a la opción en forma proporcional a sus suscripciones. Para los casos de falta de acuerdo se estará al procedimiento dispuesto por el artículo 154 de la ley 19.550. En caso de fallecimiento de un socio, sus herederos no se incorporarán a la sociedad, salvo expresa manifestación de los socios supérstites.

La Autorizada
Nº 21.203

AVENIDA SANTA FE 4820

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 15/3/1993. 2) Bernardo Cuervo, español, casado, nacido el 11/11/27, CI. 4346013, domiciliado en Avda. Argentina 5918, Cap; José Abad, español, casado, nacido el 10/3/33, CI. 4496499, domiciliado en Rivadavia 2284 - Piso 13º "C". Cap.; Germán Florentino Barreira Sánchez, español, casado, nacido el 4/1/45, CI. 6759737, domiciliado en Arana Goiri 137 de Lomas de Zamora (Bs. As.); Héctor Genaro Fusco, argentino, casado, nacido el 4/7/68, DNI. 20.356.920, domiciliado en Donato Alvarez 3248, Cap: Donato Alen, español, casado, nacido el 15/2/37, CI. 5241324, domiciliado en Matheu 2181 Cap. Fed. Mario Celestino Otero, argentino, casado, nacido el 17/5/48, LE. 4.980.923, domiciliado en Bergamini 2226 de Haedo (Bs. As.); Evaristo Botana, español, soltero, nacido el 22/10/33; C.I.P.F. nº 46 85975, domiciliado en Bompland 2362 Cap.; María Cristina Rodríguez, argentina, casada nacida el 8/9/59, DNI. 13.133.562, domiciliado en Alvares Thomas 2404, Cap; José Luis Rodríguez, argentino, casado, nacido el 12/6/57, DNI. 13.133.556, domiciliada en Donato Alvares 3411 4º "A" Cap. Fed.; Nicasia López Campo de Armada, española, casada nacida el 10/2/30, CI. 4696833, domiciliada en Juncal 1657 - de Temperley (Bs. As.) Marta Pompeya Fernández Rivera de Villariño, uruguaya, casada, nacida el 2/9/52 DNI. 92.284.481, domiciliada en Gaceta de Buenos Aires 3989 de Ciudadela (Bs. As.) Ricardo Gabriel Martínez, argentino, soltero, nacido el 26/5/71, DNI. 22.235.949, domiciliado en Avda. Pueyrredón 225 - Piso 9º "71" Cap. Fed.; Eduardo Otero Español, casado nacido el 22/4/25, CI 4226723, domiciliado en Río Cuarto 3248 - Cap. Fed.; Manuel Pérez Alvarez, español, casado, nacido el 26/11/46, CI. 6333608, domiciliado en Humbolt 825 de Ramos Mejía (Bs. As.). y Pedro Ferreria argentino, casado, nacido el 17/8/33, LE. 4823970 domiciliado en Ameghino 558 de Haedo (Bs. As.); Todos son de profesión comerciantes: 3)"AVENIDA SANTA FE 4820 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Calle Avenida Santa Fe 4820/22 - Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC 6) La sociedad tiene por objeto la explotación de un fondo de comercio del ramo de café, Casa de Lunch, Sandwichería, Despacho de Bebidas, elaboración y venta de Pizza, Cervecería, y Gastronomía en General sito en esta Ciudad y la compra de la propiedad sita también en el domicilio indicado en la clausula 1a. 7) Pesos diez mil. 8) A cargo de tres Gerentes la administración y representación Legal con la firma conjunta de dos de ellos cualesquiera con mandato por dos ejercicios. 9) 31 de Diciembre de cada año. 10) Gerentes: Germán Florentino Barreira Sánchez, Donato Alen y Manuel Pérez Alvarez.

El Autorizado
Nº 44.035

B&B INGENIEROS ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la reunión de socios de B&B INGENIEROS ASOCIADOS S.R.L. de fecha 26 de marzo de 1993 transcripta en Instrumento Privado el Sr. Juan Buchas y la Sra. Sotiria Salivaras de Buchas ceden 2000 cuotas de 1000 australes cada una al Sr. Fotio Buchas, argentino, divorciado, de 32 años, DNI 14.194.704, domicilio en Larrea 1365 6º B de Capital, ingeniero civil y modifican el artículo cuarto del estatuto con la nueva composición social: el Capital Social es de 1000 pesos dividido en 1000 cuotas de 1 peso cada una en la siguiente proporción: Sr. Juan Buchas 200 cuotas, Sra. Sotiria Salivaras de Buchas 400 cuotas y señor Fotio Buchas 400 cuotas. También se modifica el artículo décimo segundo designándose socio gerente al Sr. Fotio Buchas con las mismas facultades que los existentes.

La Autorizada
Nº 43.967

BAY SHORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se aclara el aviso publicado el 25.3.93 - Recibo Nro. 42.794 - en el sentido que el capital social es de $ 2.000 (Pesos dos mil).

El Autorizado
Nº 43.921

BEBELINDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado 26-03-93 se constituyó "BEBELINDO S.R.L." la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y del exterior a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante compra venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión consignación y distribución de rodados, mobiliario para niños. Podrá la sociedad dedicarse a la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país o en el extranjero.Industriales: Mediante la producción y elaboración de rodados para bebes y niños, mobiliario para bebés y niños, artículos y accesorios para los artículos mencionados anteriormente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Socios: Pablo Duliba de 60 años de edad, casado, paraguayo, industrial, domiciliado en Miguel de Azcuénaga 3650, Caseros Pcia. Bs. As. CI 2.667.408; Pedro Dolotowicz de 39 años de edad, casado, paraguayo, industrial, domiciliado en Azcuénaga 1050 Caseros Pcia. Bs. As. CI 8.118.078 y Miguel Angel Duliba, de 32 años de edad, argentino, industrial, domiciliado en Miguel de Azcuénaga 3650 Caseros Pcia. Bs. As. DNI. 14.252.110. Capital Social: $ 21.000.- Sede Social: Santo Tomé 5495 1o "B" Cap. Plazo: 99 años. Cierre ejercicio: 31/03 de cada año. Administración y representación: Socios Gtes.

El Autorizado
Nº 43.926

BENGOECHEA LABER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: Andrés Agustín Cisneros, argentino, casado, abogado, nacido el 8/01/1945, L.E. 6.555.703, domiciliado en Jacinto Díaz 2763, San Isidro, Pcia. de B. Aires y Horacio Daniel Bercun, argentino, casado, abogado, nacido el 18/04/1952, D.N.I. 10.203.428 domiciliado en Lafinur 3020, piso 2º, Capital, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada sujeta a la ley 19.550 y a las estipulaciones siguientes: Denominación: "BENGOECHEA LABER S.R.L.". Duración: cinco años. Objeto: 1) Administración de bienes propios o de terceros, ya sean de personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes, muebles o inmuebles, urbanos o rurales; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas; 2) La realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, mineras, desagües, diques, puertos, demoliciones y la explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones y toda otra inmobiliaria sobre inmuebles propios o de terceros. En general la sociedad tendrá por objeto realizar todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de los objetos indicados. Capital: $ 12.000.- Administración Representación Legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por dos ejercicios. Cierre del ejercicio Social: 31 de Diciembre. Gerente: Horacio Daniel Bercun. Sede Social: Maipú 836 piso 2º, Capital.

La Gerencia
Nº 44.003

B. O. G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hácese saber por un día que por escritura pública diecisiete, del once de marzo de 1993, otorgada ante el escribano Vicente Aldo Gallo, el señor Carlos Adolfo Boccazzi, cedió y transfirió a doña Ofelia Luisa Olszewicz, las cinco mil cuotas de capital que tiene y le corresponde en la Sociedad "B. O. G. S. R. L." con domicilio en Capital Federal, comprendiendo la cesión todos los derechos y acciones que sobre dichas cuotas había y tenía, colocándola en el mismo lugar, grado y prelación con arreglo a derecho, y renunciando al cargo de socio gerente que le correspondía, manifiesta que nada tiene que reclamar de la sociedad bajo ningún concepto de la señora Ofelia Luisa Olszewicz, a quien le otorga por la presente escritura el más eficaz recibo. En consecuencia, quedan como únicos socios Diego Enrique Ladrón de Guevara y Ofelia Luisa Olszewicz, quienes resuelven de común acuerdo modificar la cláusula cuarta del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: "El capital social asciende a la suma de pesos mil, divididos en mil cuotas de pesos Uno de valor nominal cada cuota, totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción Diego Enrique Ladrón de Guevara 500 cuotas y Ofelia Luisa Olszewicz 500 cuotas". Quedan firmes y en plena vigencia y valor el resto de las cláusulas del contrato original que por este acto no se modifican.

El Autorizado
Nº 43.945

BOSTON CIA. ARGENTINA DE AUTOS AL INSTANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Abel Arnaldo González, separado, DNI 13.464.154, argentino, 34 años, comerciante, Emilio Mitre 435- 14 A - Capital Federal; Ana María Castro, divorciada, DNI 6.498.579, argentina, 42 años, comerciante, Emilio Mitre 435 -14 A - Capital Federal; Daniel Arturo Barrios, casado, DNI 11.778.003, argentino, 37 años, comerciante, Av. San Martín 5764 1 A Capital Federal, y Elisa Haydée Sraigman, casada, DNI 13.266.738, argentina, 35 años, comerciante, Av. San Martín 5764 - 1 A Capital Federal. Fecha del Instrumento privado: 24/3/93. Denominación: "BOSTON CIA. ARGENTINA DE AUTOS AL INSTANTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Av. Forest 1289- Capital Federal. Objeto Social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros ylo asociada a otras personas o entidades jurídicas privadas o estatales, del país o del extranjero, a las siguientes actividades a realizarse en el país y/o en el extranjero: Comerciales: Alquiler de automóviles y todo tipo y clase de vehículos propios o de terceros, transporte de pasajeros, con vehículos propios o de terceros en la modalidad de transporte turístico, escolar, charter, y demás modalidades posibles no siendo esta enumeración taxativa, y transporte de todo tipo de carga, con vehículos propios o de terceros; importación y exportación, compra, venta, por mayor y menor y/o permuta, y/o distribución de automóviles y vehículos en general, nuevos y/o usados, como así también y en idénticas condiciones, repuestos y accesorios relacionados con los mismos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, inclusive las prescriptas por el art. 1881 y concordantes del Código Comercio. Plazo de duración: 10 años. Capital: $ 5.000.- dividido en 1000 cuotas de V$N 5.- c/u. Administración y Representación Legal: A cargo de los gerentes, en forma indistinta. Gerentes: Abel Arnaldo González y Daniel Arturo Barrios. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 43.999

CAYETANO DE MAIO Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado con firma certificada por escribano público, de fecha 28 de mayo de 1991, en razón del vencimiento del plazo de duración del contrato social de "CAYETANO DE MAIO Y CIA. S. R. L." se resolvió por unanimidad la reconducción de la sociedad a fin de continuar el desenvolvimiento en común de la actividad productiva, para cumplir con el objeto social, como sociedad regular sin perjuicio de la responsabilidad solidaria de los socios frente a terceros entre la fecha de vencimiento y la fecha de inscripción de la reconducción ante la I. P. J. Asimismo se aprobó la modificación de las cláusulas segunda, cuarta, quinta y sexta del contrato social: Segunda: (domicilio) Av. Pueyrredón 1132, piso 3º Dto. "16", Cap., Fed. Cuarta: (capital social) 10.000.000 Australes % en 10.000 cuotas de 1.000 Australes cada una. Sra. María Ester De Maio 7.500 cuotas y Carlos Agustín Escuer 2.500.- Quinta: (duración) 10 años a partir de la Inscripción de la reconducción ante la I. P. J. Sexta: Administración y representación, en forma indistinta, cargo Socios Gerentes.

El Autorizado
Nº 43.992

CAYETANO DE MAIO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública, con fecha 13 de mayo de 1983, ante escribano Alfredo Mario Lassalle, titular del Registro Nº 6 del Distrito Esteban Echeverría al folio 385, se ceden cuotas sociales en la sociedad "CAYETANO DE MAIO Y CIA." de la siguiente manera: Ceden a favor de la Sra. María Ester De Maio la Sra. María Luisa Lupis de De Maio 1250 cuotas y Eduardo De Maio 625 cuotas ambos le pertenecían como parte de Capital de dicha sociedad al extinto Cayetano Natalio De Maio. Se deja constancia que la Sra. María Ester De Maio le corresponden 625 cuotas en carácter de heredera del Sr. Cayetano Natalio De Maio. También Cede al Sr. Eduardo De Maio 2.000 cuotas a

favor de la Sra. María Ester De Maio. Conformación actual del capital social: 7.500 cuotas para la Sra. María Ester De Maio y 2.500 para el Sr. Carlos Agustín Escuer.

La Socia
Nº 43.993

CESAR BURDZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga y Modificación: Acto privado del 29/3/93 entre Nina Mielnik de Burdz, Nicolás Fiedczuk y Alejo Honchar, socios de "CESAR BURDZ S. R. L." resuelven prorrogar el plazo de duración de la sociedad por tres años más y modificar la cláusula segunda así: 2º) Duración: 22 años a partir del primero de abril de 1974.

La Autorizada
Nº 43.991

CINEMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por Escritura nº 16, fº 67, Registro Notarial 653, Capital Federal, Escribano Gregorio O. Sanz, el 29/3/1993, quedó constituida la sociedad "CINEMAX S. R. L.". Socios: Jorge Eliecer Estrada Mora, colombiano, geólogo, nacido 15/8/1945, casado, DNI. 92.389.904, domicilio Silvio Ruggieri 3052, 2º "4" Cap. Fed.; Norberto León Feldman, argentino, comerciante, nacido 30/8/1934, casado, L. E. 4.142.563, domicilio 3 de Febrero 1256, 19º, "C" Cap,. Fed.; Santiago Francisco Beltrán, argentino, Contador Público, nacido 23/11/1928, casado, L. E. 7.145.227, domicilio Raúl Scalabrini Ortíz 2624, 3º, "B" Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La realización de espectáculos artísticos, importación, exportación, explotación, exhibición, compra, venta y/o distribución de películas cinematográficas, en cines, video, televisión y cable. Capital: Pesos: Tres mil, dividido en 400 cuotas de Pesos: 10 c/u. valor nominal, suscriptas así: Jorge Eliecer Estrada Mora, 180 cuotas de $ 10.-, Norberto León Feldman, 180 cuotas de $ 10.- y Santiago Francisco Beltrán, 40 cuotas de $ 10.- Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. Domicilio: Reconquista 609, piso 8º, Cap. Fed. Gerentes: Jorge Eliecer Estrada Mora; Norberto León Feldman; Santiago Francisco Beltrán, individual e indistintamente.

La Autorizada
Nº 44.051

COAMAS S. R. L.

ahora

COAMAS CONSULTORES AMBIENTALISTAS ASOCIADOS S. R. L.

Cuyo estatuto se publicó en el Boletín Oficial el 2/11/92, recibo Nº 30.621, hace saber que por escritura del 22/3/93, modificó el art. 1ro., así: "Artículo primero: Bajo la denominación de: "COAMAS CONSULTORES AMBIENTALISTAS ASOCIADOS S. R. L.", continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación: "COAMAS S. R. L.", por reforma de estatuto y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.

El Escribano
Nº 44.030

COMPLEJO JAI ALAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 23/12/92 se ha dispuesto constituir la sociedad de responsabilidad limitada "COMPLEJO JAI ALAI S. R. L.". Socios: Aitor Pedro Areso de 47 años, C. I. 4.963.614, argentino, casado, domiciliado en Agrelo 3362, Capital Federal; Francisco Javier Areso, de 40 años, D. N. I. 10.625.730, argentino, soltero, domiciliado en Tacuarí 281, 6º "A", Capital Federal y José Héctor Ricciotti, de 49 años, L. E. 4.369.502, argentino, casado, domiciliado en Ambrosetti 499, Capital Federal. "COMPLEJO JAI ALAI S. R. L.", Domicilio en Paraná 236, 5º "13", Capital Federal. Objeto: explotación de un complejo polideportivo, que incluirá canchas de paddle y de fútbol y gimnasio. Plazo: 99 años a contar del 1º de enero de 1993. Capital Social: $ 1.200. Socios Gerentes: Aitor Pedro Areso, Francisco Javier Areso y José Héctor Ricciotti, quienes ejercerán la representación legal de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 44.046

DA MIMMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 22/3/1993. 2) Juan Domingo Speranza, italiano, soltero, nacido el 14/1/1950, CIPF. 6.757.909, comerciante, domiciliado en Soldado de la Independencia 1065 Cap. Fed. y Barend Krausz, italiano, soltero, nacido el 18/3/1950, pasaporte italiano 902.499/C, empresario, domiciliado en Avellaneda 3062 San Isidro, Pcia. de Bs. As. 3) DA MIMMO S. R. L. 4) Av. San Isidro 4721 Piso "7" A Cap. Fed. 5) 90 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la explotación de negocio de restaurant, parrilla, despacho de bebidas, venta de comidas en general, envasadas o de elaboración propia, confitería, bar, y todo otro rubro afín en dicha explotación. 7) Pesos treinta mil. 8) A cargo de los dos socios en calidad de Gerentes actuando en forma conjunta, por el tiempo de duración de la sociedad. 9) 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado
Nº 44.032

D. D. D. CINEMATOGRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por 1 día por ins. priv. 23/8/91 José Antonio De Maio cedió y transfirió la total. de sus cuotas soc. o sea 20 cuotas de A 100.- c/u a favor de Oscar Rodríguez. Y José Antonio De Maio renunció a cargo Gerente. Por ins. priv. 28/8/92 Mario Angel De Pedro cedió y transfirió 10 cuotas soc. de $ 0,01 c/u a favor Oscar Rodríguez. Se modificaron cláusulas 4 y 5. Cuarta: Capital Social: En la suma de pesos Uno (antes A 10.000). Dividido: en 100 cuotas de $ 0,01 valor nominal c/u (antes A 100). Suscriptas: Mario Angel De Pedro: 50 c o sea $ 0,50. Oscar Rodríguez: 50 c. o sea $ 0,50. Quinta: Los dos socios cargo de Gerentes. Ejercen Repres. legal y uso firma social: indistinta.

La Escribana
Nº 43.893

DOCUMENTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 23/9/92 Ernesto Jorge Pertot vende sus 284 cuotas a Carlos Rafael Guariglio, arg. soltero de 34 años, comerc., DNI 11.534.124, Marcelo T. de Alvear 1467, 7º 28, Cap.; Graciela Elena Pozzi de Pertot vende sus 416 cuotas a Carlos Rafael Guariglio; Mónica Noemí Guariglio renuncia a la gerencia y vende 844 cuotas a Aquiles José Luis Ferrario y sus restantes 140 cuotas a Carlos Rafael Guariglio. Gerentes Aquiles José L. Ferrario y Carlos Rafael Guariglio en forma indistinta. Se reforman art. 4º y 6º.

La Autorizada
Nº 43.943

DOS MOLINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 10/3/93. 2) Antonio Roberto Budano Roig, argentino, casado, abogado, nacido el 21/2/48, DNI. 4.623.723, domiciliado en Salguero 2124 Piso 2º Cap. y María Leonor Arce de Budano Roig, argentina, casada, docente, domiciliada en Salguero 2124, Piso 2º Cap. 3) "DOS MOLINOS S. R. L.". 4) Uruguay 856 Piso 6º, Cap. Fed. 5) 10 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Agropecuarias: mediante la compraventa, capitalización, cría, recría y/o invernada de hacienda ovina, equina, o porcina, de cualquier raza, cruzamiento de éstas o tipificación, así como la cría o comercialización de todo tipo de aves de corral; la forestación, reforestación y/o explotación de toda clase de negocios forestados natural o artificialmente; y la agricultura en todas sus formas. b) Comerciales: mediante la importación exportación, producción y/o comercialización de embriones vivos y semen bovino y/o equino, de semillas de todo tipo y de toda clase de bienes necesarios y/o útiles para la actividad agroindustrial en general. 7) Pesos cuatro mil. 8) a cargo de una Gerencia en plural con administración indistinta siendo gerentes los dos socios con mandato por cinco ejercicios. 8) 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 44.034

EMPRESA GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Arnoldo José Beitia, argentino, casado, 63 años, DNI. 4.789.278, comerciante, domiciliado en Carlos Seminario 1326, Avellaneda; José Manuel Couceiro, argentino, soltero, 30 años, DNI. 16.090.056, comerciante, domiciliado en Estados Unidos 1423, Cap. Federal; Arturo Vicente Arébalo, argentino, casado, 41 años, DNI. 10.133.741, comerciante domiciliado en Mendoza 2419, Lanús Oeste; Carlos Gerónimo Araujo, argentino, casado, 50 años, DNI. 7.728.869, comerciante, domicilio en Emilio Mitre 289, Villa Sarmiento; Héctor Ares, argentino, casado, 48 años, CI. 7.224.569, comerciante, domiciliado en Medrano 383, Banfield. 2) Contrato privado del 29/3/1993. 3) "EMPRESA GENERAL DE TELECOMUNICACIONES S.R.L.". 4) Estados Unidos 1423, Piso 3, Dep. M, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros y/o de terceros: a) Todo tipo de servicios en el rubro de telecomunicaciones, cumpliendo las tareas de instalación de quipos de radioenlaces digitales y analógicos; centrales telefónicas, telefonía en general; sistemas de datos punto a punto y punto a multipunto; sistemas de telesupervisión, control y telemando computarizados en general; puesta en servicio y mantenimiento general de los mismos; b) compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos, materiales, mercaderías e insumos relacionados con la electrónica, la telefonía y las telecomunicaciones; c) toda otra actividad relacionada en forma directa y/o indirecta con su objeto social. 6) 30 años. 7) $ 5.000.- 8) y 9) A cargo de Arnoldo José Beitia y Héctor Ares, designados gerentes, en forma conjunta. 10) 31 de octubre.

El Socio Gerente
Nº 21.193

ESTAMPERIA FRIEND'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Oscar Closter, argentino, casado, de 48 años, comerciante, con domicilio en Calle 155 Nº 1083, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, titular de la libreta de enrolamiento nº 6.137.375, Mario Alberto Ramos, argentino, casado, de 48 años, industrial, con domicilio en Pilar 3881, Capital Federal, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 4.421.072 y, Sergio Juan Tchabrassian, argentino, casado, de 42 años, Contador Público, con domicilio en Av. Díaz Vélez 3993, piso 5º, departamento "B", Capital Federal, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 8.406.150. Denominación: "ESTAMPERIA FRIEND'S" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Málaga 5573, Capital Federal. Objeto: Estampado textil y de cueros, la compra, venta, importación, exportación fabricación, comercialización, distribución e intermediación de fibras textiles naturales o artificiales, lanas, cueros, hilados, prendas de vestir, pigmentos, tinturas, maquinarias y elementos auxiliares para la industria textil. La representación de empresas, sociedades, marcas registradas, y la realización de mandatos y comisiones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el presente contrato. Plazo de duración: 10 (diez) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos Nueve Mil ($ 9.000.-) dividido en nueve mil cuotas de valor nominal un peso ($ 1.-) cada una. Administración y representación legal: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Gerentes: José Oscar Closter, Mario Alberto Ramos y Sergio Juan Tchabrassian. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 43.973

EUROAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 29/3/93. Contrato Modelo. Socios: Miriam Susana Cenere, DNI. 14.321.083, argentina, comerciante, fecha nacimiento: 15/4/60, soltera, domiciliada en Elbira 1593, Don Torcuato y Catalina María Dembitzky, DNI. 13.437.477, argentina, contadora pública nacional, fecha de nacimiento: 18/5/59, soltera, domiciliada en Pasaje Superí 1644, Dock Sud, Pcia. de Bs. As. Denominación: EUROAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR S.R.L. Domicilio Social: Paraná 426, 14º C, Capital Federal. Plazo: 20 años a contar de su fecha de inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República o del extranjero a la realización de las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación y exportación en general, compra-venta, distribución de productos alimenticios, limpieza, tocador, perfumería, forestales, juguetería, librería, papelería, mueblería, repuestos y accesorios industriales, automotrices, elementos de alta y baja complejidad, descartables de uso medicinal, indumentaria masculina y femenina, productos electrónicos y electrodomésticos en general. Mandatos y Servicios: Regalización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramientos industrial y comercial. Inmobiliaria: Por la compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales. Financiera: Por el aporte asociación e inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: Pesos Diez mil, divididos en 100 cuotas de $ 100 cada una, suscriptas el 50 % por Miriam Susana Cenere y el otro 50 % por Catalina María Dembitzky. Dirección y Administración: A cargo de Miriam Susana Cenere por el término de cinco ejercicios, siendo reelegible. Se designa gerente a Miriam Susana Cenere. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 43.974

GARAGE EL AGUILA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha modificado el contrato social en cuanto a la administración de la sociedad siendo la firma conjunta de a dos cualesquiera de los socios designándose gerentes a los tres socios Horacio Luis Minteguiaga; Viviana Rut Minteguiaga y María Luis Mugueta de Minteguiaga. Escritura del 20-10-92.

El Escribano
Nº 44.018

J. H. MARTINEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 2-12-92. Socios: Juan Horacio Martínez, argentino, soltero, comerciante, 36 años, DNI Nº 12.143.166, Anchorena 1736, 5º piso "A", Capital y Edith del Valle Avellaneda, argentina, divorciada, comerciante, 36 años, DNI nº 12.010.104, Anchorena 1736, 5º piso "A", Capital. Denominación: "J. H. MARTINEZ Y ASOCIADOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales; inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizar en inmuebles. Importación, exportación y comercialización de materias primas, materiales y accesorios relacionados con la construcción. b) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capitales a empresas o sociedades; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; y otorgar

créditos en general, ya sea en forma de descuento de prendas o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Representaciones, Mandatos y Servicios: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y administración y ventas de fianzas. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 3.000.- Administración: Juan Horacio Martínez. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Paraná 123, 3º piso "75".

La Autorizada
Nº 43.989

IMPORCAMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Piris Alfredo Rómulo, argentino, 46 años, casado, comerciante, LE 4.747.377, Junín 1080 4º Piso, Capital Federal; Alvarez Claudio, argentino, 54 años, casado, comerciante, LE 4.730.066, Gurruchaga Nº 2328, 5º Piso "A". Capital Federal; De Felipe Haroldo, argentino, 35 años, casado, Contador Público, DNI 13.100.416, P. Martini 933, Zárate, Bs. As., Barral Eduardo, argentino, 46 años, casado, comerciante, LE 4.747.363, Independiencia Nº 438, Zárate, Bs. As. 2) 11.3.1993. 3) IMPORCAMP S.R.L. 4) Del Signo Nº 4085. Capital Federal. 5) a) Compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de toda clase de automotores, camiones, motocicletas, y otros vehículos terrestres, repuestos y accesorios y equipos para los mismos y todo tipo de productos relacionados o afines con la industria del automotor y ejercer representaciones y tomar concesiones para la venta de los artículos mencionados. b) La compra, venta permuta, distribución, importación y exportación de toda clase de motores y cascos náuticos, repuestos, accesorios y equipos para los mismos. 6) 99 (Noventa y nueve) años. 7) $ 10.000 (Pesos diez mil). 8) Alfredo Rómulo Piris, Claudio Alvarez, Haroldo De Felipe, Barral Eduardo. 9) La firma social estará a cargo de un gerente. 10) 30 de junio.

El Contador
Nº 44.016

INSTITUTO GALILEO GALILEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 30 de noviembre de 1992 la Sociedad: 1. Aumentó el capital social de la suma de $ 60.000 a la suma de $ 80.000 mediante la emisión de 2.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una; 2. Aprobó la oferta de suscripción efectuada por el doctor Ernesto O'Farrell, argentino, casado, abogado, nacido el 6 de mayo de 1930, con domicilio en Carlos Pellegrini 887, 3er. piso, Capital Federal, C.I. 1.694.323 de las 2.000 cuotas emitidas por un valor nominal total de $ 20.000 que dan derecho a un voto por cuota; 3. Reformar el artículo cuarto del Contrato Social que tendrá el siguiente texto: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 80.000 (ochenta mil pesos), dividido en ocho mil cuotas de diez pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Teresa Dolores Luchetta de Hernández 2.000 cuotas $ 20.000; Cristina Graciela Molina: 2.000 cuotas $ 20.000; María Teresa Palermo: 2.000 cuotas $ 20.000; Ernesto O'Farrell: 2.000 cuotas $ 20.000"; 4. Incorporar a la señora María Teresa Palermo como gerente quien ejercerá el cargo conjuntamente con las señoras Cristiana Graciela Molina y Teresa Dolores Luchetta de Hernández.

El Apoderado
Nº 615

INTELI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Son Hee Seok, 36 años, DNI 92.776.237 y Chae Kyeong Yeon, 33 años, DNI 92.773.239; coreanos, casados, comerciantes y domiciliados en Av. Juan D. Perón 3532, S. Justo, Bs. As. 2) Doc. Priv. del 22/3/93. 3) INTELI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Alejandro Dumas 1964, Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, venta, importación, exportación y distribución de: a) artículos y prendas de vestir de todo tipo, hilados naturales y artificiales, telas, accesorios de la moda, artículos de mercería y botonería en general; b) maquinarias y elementos de uso en la industria textil; c) juguetes de todo tipo, mecánicos, eléctricos o electrónicos; artículos de librería de todo tipo; d) amoblamientos para el hogar y la oficina; e) confecciones de prendas de vestir de todo tipo; f) amoblamientos y útiles de cocina. 6) 10 años desde registración. 7) $ 20.000.- 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 31 diciembre.

La Autorizada
Nº 43.944

LA CHACRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 25/2/93 el señor Francisco José Gradin renunció al cargo de Gerente de la sociedad y fue designado en su reemplazo el señor José María Iparraguirre. Asimismo se modificó la cláusula quinta del contrato social que establece que la administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, quienes durarán en el cargo por tiempo indefinido.

El Escribano
Nº 43.912

LEINAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 24-3-93. Socios: Norma Susana Paladine, argentina, casada, comerciante, 46 años, LC. 5.175.679, Juan Vucetich 1220 Morón, Gustavo Luis Larroca, argentino, soltero, comerciante, 22 años, DNI. 22.054.255, Juan Vucetich 1220 Morón. Denominación: "LEINAD S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. b) Constructora: Construcción de todo tipo de obras públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, caminos, puentes, rutas nacionales y provinciales, vías de acceso y cualquier trabajo del ramo de la construcción. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. d) Financieras: Realizar operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 1.000.- Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Av. San Juan 3045 Capital.

La Autorizada
Nº 43.987

MEGONIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, Prórroga y Modificación: Acto privado del 29-3-93 entre Julio Melamed y Raúl González, únicos socios de "MEGONIL S.R.L." resuelven Julio Melamed cede, vende y transfiere a Gerardo Domingo Racciatti, argentino, casado, comerciante, 35 años, DNI. 13.236.219, Moreno 465 Morón y a Walter Edgardo Aita, argentino, casado, comerciante, 35 años, DNI. 13.236.169, Concejal Horacio Julián 891 Morón, la totalidad de sus cuotas sociales en la siguiente proporción: 18 cuotas al primero y 32 cuotas al segundo, por el precio de $ 20.000.- y renuncia a su calidad de socio gerente. Raúl González cede, vende y transfiere a Gerardo Domingo Racciatti y Walter Edgardo Aita 18 cuotas en partes iguales por el precio de $ 10.000.- Los actuales socios deciden modificar las cláusulas segunda y cuarta así: 2º) Duración: hasta el 30 de abril del año 2004. 4º) Capital: $ 0,01. Se designan gerentes a Raúl González; Gerardo Domingo Racciatti y Walter Edgardo Aita.

La Autorizada
Nº 43.990

METALPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Inst. Priv. del 16-3-93 Benito López Dacal vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales a José Puches y Miroslavo José Puches, argentino, nacido el 8-10-62, casado, ingeniero civil, DNI. 16.236.435, domiciliado en Pilcomayo 82, Florida, Pdo. de Vicente López, Prov. de Bs. As. Se aumenta el capital de $ 1.- hasta $ 1.000. - Se amplía la duración de la sociedad a 20 años y se amplía el objeto social reformando los Arts. 2º, 3º, 4º y 5º del Contrato Social. Objeto Social: Industriales: Mediante la fabricación, instalación y servicio de mantenimiento de transportadores, palletizadores, despalletizadores, sus repuestos y accesorios, para la industria de envases metálicos y conservas. Constructora: mediante estudios, proyectos, asesoramiento y ejecución de obras civiles en general, instalaciones completas de plantas industriales y obras de ingeniería en general. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución de materias primas, mercadería, productos y elementos, maquinarias, sus repuestos y accesorios, que se relacionen con su objeto social. Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales. Asesoramiento integral en ingeniería en general. Importación y Exportación: de toda clase de bienes incluidos en el nomenclador arancelario aduanero y ejercer, en el país y el exterior, la representación de personas y sociedades, nacionales y extranjeras, con la finalidad de facilitar la colocación de los mismos. Sede Social: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 832, 2º piso, Of. 221, Capital Federal. Gerentes: José Puches y Miroslavo José Puches.

La Autorizada
Nº 21.154

MONTELAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 16/8/91, Juan José Dotras, cedió en favor de Alicia Camillon de Dotras el total de cuotas que tenía en la sociedad, siendo éstas 250.000. Roberto Juan Dotras y Alicia Camillon de Dotras, como únicos integrantes de la sociedad aceptan la cesión y modifican el contrato social, y dejan el art. 4º así redactado: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Cuarenta y Cinco, dividido en 450 cuotas de $ 0,10 valor nominal cada una, habiendo suscripto e integrado 225 cada uno. Roberto Juan Dotras renuncia al cargo de gerente. María Rosa Lanusse, cónyuge del cedente, presta la conformidad que prescribe el art. 1277 del C. C.

El Apoderado
Nº 21.126

MUNICH BARRANCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado del 15/3/93 1ero.) Socios: José Raúl Lois, nacido el 20/5/29, español, casado, comerciante, domiciliado en Pje. Calfucurá 2732, Capital, C.I.P.F. 4.869.208; Delmiro Roberto Rudesindo Mato, nacido el 1/3/24, español, casado, comerciante, domiciliado en Arcos 2030 11 dpto. "A", Capital, C.I.P.F. 2.338.481; Juan Bautista Vieitez, nacido el 17/6/54, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Av. Las Heras 3509, Capital, D.N.I. 10.966.360; Jorge Patricio Dennin, nacido el 1/12/44, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Senillosa 158 1er. Piso, Capital, C.I.P.F. Nro. 5.272.534; José Alejandro Pérez, nacido el 26/11/36, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Cuba 2641, Capital, L.E. 4.191.641; Alfredo García, nacido el 11/9/32, español, casado, comerciante, domiciliado en Francisco Beiró 338, Florida, Pcia. de Bs. As., C.I.P.F. 4.670.448; Valentín Menéndez, nacido el 7/2/34, español, casado, comerciante, domiciliado en Piedrabuena 5089, Capital, C.I.P.F. 5.485.341; Francisco Riveira Fuentes, nacido el 13/11/48, español, casado, comerciante, domiciliado en Aberastain 3480, Lanús Este, Pcia. de Bs. As., C.I.P.F. 7.935.183; Manuel Riveira Fuentes, nacido el 27/5/45, español, casado, comerciante, domiciliado en Laferrere 4866, Capital, C.I.P.F. 6.649.127; José Laceiras Tanoira, nacido el 6/1/46, español, casado, comerciante, domiciliado en Matanza 3212, Lanús Este, Pcia. de Bs. As., C.I.P.F. 6.172.264; Alfonso Pérez Rodríguez, nacido el 10/3/27; español, casado, comerciante, domiciliado en Ciudad de la Paz 1564 6to. "C", Capital, C.I.P.F. 5.373.376; Celia Lauces de Suárez, nacida el 16/11/42, española, casada, comerciante, domiciliada en Santo Domingo 2888 PB "1", Capital, C.I.P.F. 9.568.852; Avelino Gómez, nacido el 22/11/30, español, casado, comerciante, domiciliado en Monroe 1574, Capital, C.I.P.F. 4.536.720; José Moure, nacido el 17/4/34, español, casado, comerciante, domiciliado en Av. Regimiento de los Patricios 1631, PB "A", Capital, C.I.P.F. 3.896.007; Jorge Francisco López, nacido el 15/10/64, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Lacarra 159 2do. "B", Capital, D.N.I. 17.029.449; Manuel Pérez Fernández, nacido el 17/1/31, español, casado, comerciante, domiciliado en Av. Belgrano 1249 4to. "A", Capital, C.I.P.F. 4.992.963 y Gil Suárez García, nacido el 6/1/32, español, casado, comerciante, domiciliado en Av. Santa Fe 5099 6to. "D", Capital, C.I.P.F. 5.384.386. 2do.) Duración: 30 años a contar de la inscripción en la Inspección General de Justicia. 3ero.) Objeto: La explotación del negocio gastronómico sito en La Pampa 1586, Capital Federal. 4to.) Capital: $ 10.000 divididos en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada uno, totalmente suscriptas por: José Raúl Lois y Delmiro Roberto Rudesindo Mato: 1.250 cuotas cada uno equivalentes a $ 1.250 cada uno; Juan Bautista Vieitez y Jorge Patricio Dennin: 1.000 cuotas cada uno equivalentes a $ 1.000 cada uno; José Alejandro Pérez: 668 cuotas equivalentes a $ 668; Alfredo García y Valentín Menéndez: 666 cuotas cada uno equivalentes a $ 666 cada uno; Manuel Riveira Fuentes y Francisco Riveira Fuentes: 550 cuotas cada uno equivalentes a $ 550 cada uno; José Laceiras Tanoira: 500 cuotas equivalentes a $ 500; Alfonso Pérez Rodríguez y Celia Luaces de Suárez 400 cuotas cada uno, equivalentes a $ 400 cada uno; Avelino Gómez y José Moure: 300 cuotas cada uno, equivalentes a $ 300 cada uno; Jorge Francisco López y Manuel Pérez Fernández: 200 cuotas cada uno, equivalentes a $ 200 cada uno; y Gil Suárez García: 100 cuotas equivalentes a $ 100. 5to.) Administración y Representación Legal: Será ejercido por los Sres. Manuel Riveira Fuentes, Jorge Francisco López y José Alejandro Pérez, en forma conjunta de dos, quienes revestirán el carácter de gerentes. 6to.) Cierre de Ejercicio: 28/2 de cada año. 7mo.) Sede Social: La Pampa 1586, Capital.

El Autorizado
Nº 21.207

NUCCIA VANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 18 de marzo de 1993. Constituyen: Juan Carlos Molina, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nro. 16.453.195, nacido el 16 de mayo de 1963, domicilio en Av. San Martín 2718, 11º "A" de la Capital Federal y Concepción Vilarchao Ferreiro, española, casada, comerciante, C.I. Nro. 8.740.953, nacida el 1 de mayo de 1940, domicilio en Av. San Martín 2718, 11º "A" de la Capital Federal. Duración: 99 años. Domicilio: Av. San Martín 2718, 11º "A" de la Capital Federal. Objeto: El objeto de la sociedad será la explotación de un negocio dedicado al diseño, confección y comercialización de productos textiles. Industriales: Mediante la fabricación por cuenta propia y/o terceros, de prendas de vestir, en general; de prendas de vestir de cuero. Capital: $ 12.000. Administración: ambos socios en forma indistinta en calidad de gerentes. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año.

El Apoderado
Nº 43.905

ODONMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. del 10/3/93. Socios: Jorge Carlos Mendiola, nació el 13/2/57, DNI. 12.515.968, odontólogo, y Miriam Susana Maddio, nació el 17/10/56, DNI. 12.515.965, Técnica óptica, ambos argentinos, casados, domiciliados en la 1ra. Junta 3556, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realización de prestaciones de servicios odontológicos destinados a particulares, a afiliados propios, empresas, afiliados a las Obras Sociales que se encuentren dentro de la ley 23.661, entidades de medicina prepaga y cualquier otro ente público o privado con las cuales la sociedad tendrá amplias facultades para realizar convenios. A la comercialización, exportación, importación y distribución de materiales y prótesis relacionadas con la actividad odontológica. Los servicios serán brindados en el establecimiento propio o de terceros, con los cuales la sociedad podrá formalizar convenios pudiendo a tal fin realizar todos los actos y contratos que se rela-

cionen directa o indirectamente con dicho objetivo. Capital: $ 2.000. Administración: a cargo de ambos socios en forma indistinta bajo la leyenda ODONMED S. R. L. Socio Gerente: Ejercicio Social: 31 de marzo. Sede Social: Paraguay 729 1º piso "4", Capital Federal.
La Autorizada
Nº 21.153

PERLIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado 1/3/93 se constituyó "PERLIN S. R. L." la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y del exterior a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación y distribución de artículos de limpieza, de perfumería, bijouterie, sustancias alimenticias, artículos de farmacia y droguería, cosméticos y artículos en general. La explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales todo eso relacionado con los rubros antes mencionados, su negociación en el país y en el extranjero. Industriales: Mediante la producción y elaboración de jabones, perfumes, artículos de cosméticos artículos de limpieza, bijouterie y accesorios de los artículos que se mencionan en este inciso. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Socios: Pablo Esteban Fucili, de 24 años de edad, soltero, empresario, DNI 20.428.443, domiciliado en Catriel 1246 Ramos Mejía Pcia. de Buenos Aires y Enrique Mirani, de 47 años de edad, casado, empresario, LE 7.756.666, domiciliado en Roque Sáenz Peña 4161, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Capital Social: $ 15.000. Sede Social: Rosario 639 3º Cap. Plazo: 99 años. Cierre Ejercicio: 31/1 de cada año. Administración y Representación: Socios Gerentes.
El Autorizado
Nº 43.925

PETROCOR INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Horacio Serraz, argentino, LE 8.426.052, 42 años, ingeniero químico, casado, El Salvador 6045 PB, Cap.; Ricardo Guillermo Schenkel, argentino, DNI 10.161.069, 41 años, ingeniero químico, casado, Liniers 652, Bernal, Pcia. de Buenos Aires. 2) PETROCOR INGENIERIA S. R. L. 3) 19/10/92. 4) Senillosa 1542/44 Cap. 5) 15 años desde su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: Comerciales: mediante la importación y/o exportación, compra y venta, distribución, consignación y/o representación de bienes muebles, materias primas, productos elaborados, accesorios, maquinarias, mercaderías y en especial aquéllas relacionadas con la comercialización mayorista y minorista de productos industriales y de la construcción. Industriales: mediante el diseño y la fabricación de maquinarias para distintos tipos de industrias y los rediseños o cambios a realizar a dichas maquinarias o a las ya existentes para su mejor utilización en la producción, la realización de proyectos de ingeniería electroquímica en especial la instalación de protección catódica que inhiben del proceso electroquímico la corrosión como ser la instalación de ánodos de sacrificio y ánodos continuos. Constructora: mediante la proyección y/o ejecución de obras de arquitectura y/o civiles y/o viales y/o hidráulicas y/o energéticas y/o de ingeniería y/o electromecánicas. Servicios: mediante la prestación de servicios técnicos y en especial aquéllos relacionados con la ingeniería y el desarrollo y la aplicación de tecnología. Financiera: mediante la inversión o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a particulares en negocios de cualquier naturaleza presentes o futuras, permitido por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera en concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto. 7) $ 20.000 representado por 200 cuotas sociales de $ 100 siendo la participación de los socios: Carlos Horacio Serraz 100 cuotas, Ricardo Guillermo Schenkel 100 cuotas integradas en un 50 % en dinero efectivo. 8) 2 gerentes titulares y un gerente suplente. Gerentes titulares: Carlos Horacio Serraz y Ricardo Guillermo Schenkel. Gerente suplente Guillermo Augusto Sánchez, DNI 12.969.525, argentino, 36 años, casado, comerciante, Adolfo Alsina 1344 P3 D16, Vicente López, Pcia. Buenos Aires. 9) 30 de setiembre de cada año.
El Autorizado
Nº 44.041

PYRAMIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 11/3/93, Cesión de Cuotas y Modificación de estatuto; Carlos Genaro Fraguas cedió por $ 16.00, a favor de los demás socios, Jorge Daniel Sasson Morhaim, Jorge Eduardo Alalachvily, y Loris Brocoli, todas las cuotas que tenía en partes iguales. Cuarto el capital social se fija en la suma $ 90.000 divididos en 9.000, de $ 10 valor nominal c/u, todas suscritas e integradas por c/u de ellos por partes iguales.
Nº 43.950

RUCA NODO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado 22/1/93. Denominación: RUCA NODO S. R. L. Socios: María Delia Rüegg de Domínguez, argentina, casada, comerciante, 46 años, L.C. 5.294.371, César Bacle 3861 Capital; Enrique Pedro Novello, argentino, casado, licenciado en ciencias químicas, 49 años, L.E. 4.413.860, San José de Calasanz 108 2º 1 Capital. Duración: 99 años. Objeto: realización por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros o contratando por sí o por medio de terceros, la fabricación, importación, exportación, compra, venta, consignación y distribución de artículos y materiales de todo tipo, a utilizarse en procesos de elaboración, fabricación, o control, en laboratorios de productos químicos, farmacéuticos, de cosméticos, veterinarios, de alimentos en general, de petróleo o derivados del mismo, para el cuidado de la salud, de productos siderúrgicos, de industrias extractivas, mineras, agropecuarias y comerciales, como así también para el logro de tales fines podrá ejercer la representación de industrias, sociedades o empresas nacionales y/o extranjeras, por lo cual podrá bajo cualquier forma de contratación, tales como compraventa, permuta, cesión, comodato de uso y otra u otras formas de adquisición de dominio, obtener el uso o la propiedad de los muebles e inmuebles que la sociedad estime necesarios. Podrá asimismo, ejercer las representaciones y mandatos que se relacionen con el objeto social. Para todo lo antes mencionado, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar y formalizar contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones, ya sean comerciales, industriales, inmobiliarias y financieras, y en fin de ejecutar todos los actos en consecución a ese fin que no estén prohibidos por las leyes. Capital: $ 10.000 dividido en mil cuotas de $ 10 cada una. Dirección y Administración: ambos socios en calidad de gerentes, en forma conjunta para la realización de todos los actos de disposición de dinero o bienes, o en forma individual e indistinta para todos aquellos actos de administración de la sociedad y usarán sus firmas precedidas del sello social. Los socios durarán en el cargo por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede Social: San José de Calasanz 108 2º 1 Capital.
El Abogado
Nº 43.936

SANTA AGUSTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública Nº 1503, del 10/3/93, otorgada por ante el Escribano José Tomás Isasi, adscripto del Registro Nº 282 de Cap. Fed., se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: José Rodríguez Ribas, argentino, casado, nacido el 27 de octubre de 1945, Libreta de Enrolamiento 4.537.054, empresario; doña María Cecilia Cicchitti, argentina, casada, nacida el 10 de mayo de 1949, Libreta Cívica 6.040.170, diseñadora; don Santiago Rodríguez Ribas, argentino, soltero, nacido el 27 de enero de 1971, Documento Nacional de Identidad 21.963.480, empresario; y don Juan Benjamín Rodríguez Ribas, argentino, soltero, nacido el 26 de enero de 1972, Documento Nacional de Identidad 22.653.114, empresario, todos domiciliados en esta Ciudad, Avenida Federico Lacroze 2040. Denominación: "SANTA AGUSTINA S. R. L.". Domicilio: Defensa 1111, piso 1º, depto. F, Cap. Fed. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación de todas las actividades agrícolo-ganaderas, explotación de campos, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, fruticultura, avicultura y tambo, y la industrialización y/o comercialización de los productos derivados de la explotación agropecuaria. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: $ 12.000 (Doce mil pesos). Administración: corresponderá indistintamente en forma individual, y por tiempo indeterminado a cualquiera de los socios Vicente José Rodríguez Ribas y María Cecilia Cicchitti en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de Gerentes y representarán a la sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
La Abogada
Nº 43.941

SAXON IMPRESORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 23/2/93, se constituyó S. R. L. Socios: Gustavo Ariel Stecher, arg., 8/9/64, DNI 17.030.080, casado, comerciante, Lambaré 1149, 5to. A de esta Cdad. y Marcelo Fabián Tyrkiel, arg., 28/11/63, DNI 16.766.704, casado, comerc. Acoyte 1450, 4to. 16, de esta Cdad. Denominación: "SAXON IMPRESORES S. R. L.", dom.: Valentín Virasoro 1879/81, de esta Cdad. Duración: 50 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) La realización de trabajos de imprenta y copistería. 2) La compra, venta, distribución, comercialización e intermediación de artículos de librería, papelería y afines, mediante la compra, venta, fraccionamiento, distribución, depósito, acopio y trueque de materiales de librería, papelería, imprenta y afines. 3) Importar y exportar. 4) Tomar y dar representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, cuya actividad se vincule con la presente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: Pesos Setenta y Cinco Mil. Cierre Ejercicio: 31/7 de c/año. Gerentes: Gustavo Ariel Stecher y Marcelo Fabián Tyrkiel.
El Apoderado
Nº 21.125

SPEEDGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Gustavo Aranda, 27 años, DNI. 17.606.328, Aguirre 202, 3, 10, Cap., Jorge Enrique Galdo, 29 años, DNI. 16.495.106, Yatay 1055, 5, C, Cap., Julio César Gil, 30 años, DNI. 16.055.253, Beauchef 1234, 3, B, Cap., todos estos argentinos, casados y comerciantes, Antonio Segovia Meaurio, 37 años, DNI. 92.053.803, paraguayo, Algarrobo 4231, S. Justo, Pcia. de Bs. As. 2) Escr. del 26/3/93. 4) SPEEDGRAF S. R. L. 4) Av. Directorio 2907/11, Cap. 5) a) La impresión, encuadernación, fotomecánica, edición, publicación, fotocopiado y toda actividad vinculada a la imprenta y las artes gráficas, fabricación, compra, venta de formularios continuos, insumos para computación, insumos para librería, comercialización, importación, exportación, consignación, representación y distribución de todo lo anteriormente designado y de publicaciones, libros, folletos, revistas, cuadernos, tarjetas, papelería comercial y prospectos, como así mismo papel cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editoriales, además de maquinarias, equipos de computación, útiles, y sus repuestos y accesorios aplicables a dichas industrias. b) Asesoramiento integral en sistemas y programación de equipos de computación, útiles, y sus repuestos y accesorios aplicables a dichas industrias. b) Asesoramiento integral en sistemas y programación de equipo de computación, incluido el adiestramiento y capacitación y dictado de cursos. c) Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de golosinas, cigarrillos, galletitas, bebidas con o sin alcohol y envasadas en general, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, pilas, baterías, perfumes, jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea de cosmética, venta de tabaco y artículos para el fumador y todo tipo de mercaderías relacionadas con el rubro de kiosco. 6) 99 años. 7) $ 50.000 representado por cuotas de $ 100 y 1 voto c/u. 8) Todos los socios durante el término de la sociedad. Representación legal dos socios cualesquiera. 9) Jorge Gustavo Aranda, Jorge Enrique Galdo, Julio César Gil y Antonio Segovia Meaurio. 10) 3/3 de c/año.
El Autorizado
Nº 21.194

TECNOLAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 24/3/93. Socios: Fernando Andrés Bottinelli, arquitecto, 33 años, DNI. 14.126.388; Jorge Adrián Smolar, comerciante, 35 años, DNI. 13.305.219; Betina Manel Segurado, arquitecta, 33 años, DNI. 14.069.778; y Rosana Alicia Macri, comerciante, 33 años, DNI. 13.265.993; todos argentinos, casados y domiciliados en Jorge Newbery 1728, Capital. Domicilio: Jorge Newbery 1728, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles, materiales musicales, video-juegos, artículos electrónicos en general tales como minicalculadoras, computadoras, máquinas para video-juegos, artículos, productos y/o bienes relacionados con los productos antes descriptos, organización de eventos y/o concursos relacionados con los productos objeto de su actividad. Capital: $ 16.000. Adm. y Rep. legal: Uno cualquiera de los gerentes, socios o no, por 1 ejercicio. Cierre: 31/1. Gerentes: Fernando Andrés Bottinelli y Jorge Adrián Smolar.
El Apoderado
Nº 21.150

TALLER K

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

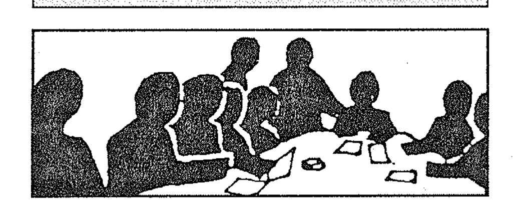
Por instrumento privado: 19/10/92. 1) Socios: Juan Carlos Korzeniewski, argentino, nacido 18 de setiembre 1943, LE: 7.739.881, ingeniero, casado, domicilio: El Salvador 139, Avellaneda (Bs. As.) y Daniel Alejandro Korzeniewski, argentino, nacido 11 de febrero 1970, DNI: 21.455.719, comerciante, soltero, domicilio: El Salvador 139, Avellaneda (Bs. As.). 2) TALLER K S. R. L., Florida 537 local 303 1º Subsuelo, 3) Duración: 50 años desde inscripción, 4) Objeto: diseño gráfico y composición láser, imprenta en general, encuadernación de libros y revistas, impresión de fotocopias y duplicaciones, la publicidad, importar y exportar todo tipo de equipos relacionados con la actividad a desarrollar y de bienes necesarios para la automatización de las oficinas realizando operaciones afines y complementarias de cualquier clase que sea por su propia cuenta, asociados a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero y en general realizar cualquier negocio lícito relacionado con el objeto que los socios acordaren emprender. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto social. Se excluyen operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 5) Capital: $ 58.800; 6) Dirección, Administración y representación de la sociedad a cargo de los dos socios en calidad de gerentes. Uso firma: indistinta. 7) Cierre ejercicio: 30 de setiembre de cada año.
Nº 44.023

WARNER MUSIC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que WARNER MUSIC ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, mediante reunión unánime de socios celebrada el 17 de febrero de 1993, resolvió aumentar el capital social y reformar la cláusula 4ª del contrato social, quedando fijado dicho capital en la suma de $ 1.600.000. Asimismo, se resolvió modificar el valor nominal unitario de las cuotas sociales de $ 1 cada una.
La Autorizada
Nº 618

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADEMP Asociación de Entidades de Medicina Prepaga

CONVOCATORIA

Nos dirigimos a Uds. a fin de comunicarles la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 21 de abril de 1993 a las 18:00 hs en Av. Santa Fe 1780 13º of. 1303 de Capital Federal de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de autoridades que presidirán la Asamblea (1 Presidente y 1 Secretario de Acta) cuyos mandatos caducarán al cierre de la misma.
2º) Consideración del "Proyecto de Autorreglamentación de la Actividad".
3º) Designación de dos Asambleístas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
El Secretario - El Presidente

NOTA: De acuerdo al Estatuto Social, se encuentra a disposición de los entes asociados, en la sede de ADEMP y Copia del Proyecto a tratar.
e. 6/4 Nº 43.895 v. 6/4/93

AGENCIA DE TURISMO INTEGRAL "SWING S. A."

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 4 mayo de 1993 a las 10:00 horas, o en su defecto en segunda convocatoria a las 11:00 horas del mismo día, en la sede social sita en la calle Marcelo T. de Alvear 445, Piso 6º, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/8/1988, 31/8/1989, 31/8/1990, 31/8/1991 y 31/8/1992 inclusive.
3º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Directores.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Elección de nuevas autoridades.
El Directorio
e. 6/4 Nº 43.914 v. 14/4/93

ASOCIACION ARGENTINA DE PREVISION MUTUAL - MARGEN

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de invitar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de abril de 1993 a las 18,30 horas, en el salón de actos del Hotel de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza sito en la Avda. Callao 1764, de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo Fiscalizador, todo ello correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el día 31 de diciembre de 1992.
3º) Elección de 7 (siete) miembros titulares y 7 (siete) miembros suplentes para integrar el Consejo directivo por cuatro años cuyas actuales autoridades han finalizado el mandato.
4º) Elección de 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) suplentes para conformar la Junta Fiscalizadora por cuatro años cuyos actuales integrantes se les ha vencido el plazo de mandato.
5º) Consideración del reajuste de los aportes societarios resueltos por el Consejo Directivo "ad referendum" de la Asamblea General.
El Secretario - El Presidente

NOTA: Se hace saber a los Señores Asociados que de conformidad con lo dispuesto por el art. 37 de los Estatutos, de no formarse el quórum a la hora señalada para la Asamblea, la misma sesionará válidamente treinta minutos después con los asociados que estén presentes siempre que el número de éstos no sea menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. Diez días antes de la fecha de la Asamblea, en el domicilio de la Entidad estará a disposición de los Señores Asociados, la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del órgano de fiscalización correspondientes al ejercicio 1992 así como también el texto de la presente convocatoria, Orden del Día y detalle completo de cualquier otro asunto a considerarse en la Asamblea.
e. 6/4 Nº 43.977 v. 6/4/93

ASOCIACION MUTUAL UNION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Matrícula INAM Nº 1740
de Capital Federal

CONVOCATORIA

"Se convoca a los socios de la ASOCIACION MUTUAL a la Asamblea Ordinaria por realizarse el día 7 de mayo de 1993 a las 20 horas, en nuestra sede sita en la calle Humberto 1º Número 1912 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un presidente de la Asamblea;
2º) Designación de un secretario de la Asamblea,
3º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea;
4º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior;
5º) Considerar el Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora;
6º) Elegir los integrantes de los órganos sociales en reemplazo de las vacantes por renuncia (Uno) y fallecimiento (dos);
7º) Considerar el valor de la cuota social mensual vigente y por regir;
8º) Considerar lo actuado por el Consejo Directivo al 10 de diciembre de 1992;
9º) Considerar los reglamentos de los siguientes servicios: de farmacia, de atención médica integral, de sala de entretenimientos para mayores y menores, de sala de video, de sala de cine teatro, de turismo, de consultorio jurídico, de vivienda, de ayuda económica con fondos propios, de comedor, de panadería, pastelería y pastas frescas, de buffet y afines;
10º) Considerar el proyecto "DITE" Desarrollo integral para la tercera edad.
El Secretario - El Presidente
e. 6/4 Nº 21.190 v. 6/4/93

"B"

BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S. A.

CONVOCATORIA

El directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1993 a las 16 horas, en la sede del Banco, Reconquista 330, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 53er. ejercicio cerrado el 31/12/92.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el pasado ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/92 por $ 428.164,26, en exceso de $ 266.895,51 de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Determinación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el mismo período.
6º) Autorización para la emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones ordinarias de la sociedad, por hasta un monto de U$S 20.000.000.- Delegación en el Directorio de la determinación de las condiciones de emisión que estime pertinentes, incluyendo monto, época, precio, forma, condiciones de pago y demás características del procedimiento que hagan a esta resolución.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan en función de ello, a la vez que para reemplazar a quienes cesan en sus mandatos. Designación de uno o más Directores Suplentes.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Contador Público Certificante, titular y suplente, para el ejercicio de 1993 y fijación de honorarios para el actuante en el 53er. ejercicio.
El Directorio

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea, los Accionistas que notificaren su asistencia a la Sociedad con una antelación de tres días hábiles al de la fecha fijada para su celebración en Reconquista 330, Capital Federal, en horario bancario, hasta el 23 de abril de 1993, depositando la constancia correspondiente de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia.
e. 6/4 Nº 43.980 v. 14/4/93

"C"

CENTRAL PUERTO S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los Señores Accionistas de la Compañía Central Puerto S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Casino de la Central Puerto Nuevo, Avenida Edison 2001 Capital Federal, el día 30 de abril de 1993 a las 11:00 horas (primer llamado), habiéndose previsto el segundo llamado para la hora 12:00 del mismo día, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992;
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el Ejercicio bajo consideración;
5º) Honorarios de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes para el ejercicio 1993;
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 1993.
El Directorio

A los Señores Accionistas se les informa que el plazo para cursar la comunicación para que sean inscriptos en el Libro de Asistencia a Asambleas, de acuerdo a los términos del art. 238 de la Ley 19.550 vence tres días hábiles anteriores al de la realización de la Asamblea, debiendo hacerlo de lunes a viernes en la Sede Social de la compañía, en el horario de atención de administración, de 8:30 a 17:30 horas y hasta el día 23 de abril de 1993 inclusive.
e. 6/4 Nº 44.009 v. 14/4/93

CENTRO DE CIENTIFICOS Y TECNICOS ARGENTINO FRANCES C. E. C. T. A. F.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 30º y 32º del Estatuto, se convoca a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la Sede Social, Rivadavia 1367, 13º "A", Buenos Aires, el día martes 13 de abril de 1993, a las 12.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la Memoria, el Inventario, el Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos presentados por la Comisión Directiva y el Informe de los Revisores de Cuentas.
2º) Proceder a la elección de ocho socios Plenarios como miembros titulares para la Comisión Directiva. Seis en reemplazo de los que cesan en sus mandatos y dos en reemplazo de titulares renunciantes.
3º) Proceder a la elección de dos socios Plenarios como miembros titulares para la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
4º) Proceder a la elección de tres socios Plenarios como miembros-suplentes para la Comisión directiva y de un socio Plenario como Revisor de Cuentas suplente en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
5º) Modificación y fijación de la cuota anual societaria.
6º) Designación de dos socios Plenarios presentes para que en representación de la Asamblea firmen el acta con facultades para aprobarla.
El Secretario - El Presidente
e. 6/4 Nº 43.954 v. 12/4/93

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DIRECTOS DE HACIENDA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1993 a las 17 horas, en Uruguay 775, Piso 12 "B", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Establecer la cantidad de miembros que constituirán la Comisión Directiva.
3º) Designación de tres (3) miembros para completar el total de los integrantes de la Comisión directiva, en razón a que los miembros que actualmente ocupan esos cargos han cumplido con el tiempo legal estatutario estipulado para los mismos.
4º) Designación de un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente.
5º) Designación de dos (2) socios para refrendar el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.
El Presidente
e. 6/4 Nº 44.050 v. 12/4/93

CIBERT IMPORTADORA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 1993 a las 10:00 horas en Bouchard 644, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1992.
2º) Elección de autoridades por nuevo período de tres años.
3º) Elección de Síndicos por nuevo período de un año.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y sus remuneraciones.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 6/4 Nº 44.001 v. 14/4/93

COMPAÑIA INTERAMERICANA DE AUTOMOVILES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 26 de abril de

1993, a las 10 horas, en Florida 256, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992. Distribución de las utilidades.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.
6º) Designación de tres (3) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Retribución de los Contadores Certificantes de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1992.
8º) Designación de los Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo Ejercicio. Determinación de su retribución.

El Directorio

NOTA: La Asamblea no se realiza en la Sede Social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus constancias de acciones escriturales, emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el 20 de abril de 1993 inclusive, en Maipú 311, Piso 6º, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.

El Presidente

e. 6/4 Nº 44.048 v. 14/4/93

COOPERATIVA DE TRABAJO FEDERAL LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de la Cooperativa de Trabajo Federal Limitada, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 23 de abril de 1993, a las 15 horas, en el local sito en la calle Sarmiento 1967, Planta Baja, Oficina "6" de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Proyecto de distribución de excedentes e informe del Síndico y Auditor Contable correspondientes a los ejercicios económicos cerrado al 31 de diciembre de 1991 y 31 de diciembre de 1992 respectivamente.
3º) Aprobación del Reglamento Interno y de Trabajo de la Cooperativa.
4º) Aprobación de los contratos suscriptos con A. M. R. A. - Asociación Mutual Rural Argentina para la cobertura de jubilación y de salud de los asociados y autorización al Consejo de Administración para modificar, corregir, ampliar o suscribir nuevos convenios con ésta u otras instituciones para asegurar más servicios a los asociados.
5º) Autorización al Consejo de Administración a suscribir convenio para la administración, promoción, comercialización, venta del servicio y soporte contable y jurídico con Cooperativa y/o Sociedad de esta actividad.
6º) Autorización al Consejo de Administración para estudiar y proyectar las reformas estatutarias y Reglamento de Elecciones para Asambleas Electorales de Distrito para la elección de Consejeros, Síndicos y Delegados para posteriormente someterlo a aprobación asamblearia.

El Presidente

NOTA: Recordamos que el artículo 37 de nuestro Estatuto establece que "las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados".

e. 6/4 Nº 43.958 v. 6/4/93

COOPERATIVA DE TRABAJO INDUCOOP LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de la Cooperativa de Trabajo Inducoop Limitada, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de abril de 1993, a las 17 horas, en el local sito en la calle Sarmiento 1967, Planta Baja, Oficina "6" de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Proyecto de distribución de excedentes e informe del Síndico y Auditor Contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1992.
3º) Autorización al Consejo de Administración a estudiar y proyectar las reformas estatutarias y reglamento de elecciones para adecuarlo al artículo 50 del Estatuto Social.
4º) Aprobación del Reglamento Interno y de Trabajo de la Cooperativa.
5º) Ratificación de los convenios de cobertura médico asistencial y de jubilación suscriptos por el Consejo de Administración.

El Presidente

NOTA: Recordamos que el artículo 37 de nuestro Estatuto establece que "las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados".

e. 6/4 Nº 43.960 v. 6/4/93

COOPERATIVA DE TRABAJO PATAGONICA LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de la Cooperativa de Trabajo Patagónica Limitada, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 24 de abril de 1993, a las 13 horas, en el local sito en la calle Méjico 2841, de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Proyecto de distribución de excedentes e informe del Síndico y Auditor Contable correspondiente al cuarto ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1992.
3º) Renovación del Consejo de Administración y Síndicos. Elección de tres miembros titulares por tres años, dos miembros suplentes por tres años y un Síndico Titular y un Síndico Suplente por tres años.
4º) Aprobación del Reglamento Interno y de Trabajo de la Cooperativa.
5º) Aprobación de la adecuación del objeto social de la Cooperativa, modificación del artículo 5to. del Estatuto Social.
6º) Aprobación de los contratos suscriptos con A. M. R. A. - Asociación Mutual Rural Argentina para la cobertura de jubilación y de salud de los asociados y autorización al Consejo de Administración para modificar, corregir, ampliar o suscribir nuevos convenios con ésta u otras instituciones para asegurar más servicios a los asociados.
7º) Autorización al Consejo de Administración a suscribir convenio para la administración, promoción, comercialización, venta del servicio y soporte contable y jurídico con Cooperativa y/o Sociedad de esta actividad.
8º) Autorización al Consejo de Administración para estudiar y proyectar las reformas estatutarias y Reglamento de Elecciones para Asambleas Electorales de Distrito para la elección de consejeros, Síndicos y Delegados para posteriormente someterlo a aprobación asamblearia.

El Presidente

NOTA: Recordamos que el artículo 37 de nuestro Estatuto establece que "las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados".

e. 6/4 Nº 43.959 v. 6/4/93

"CH"

CHARCAS S. A. C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de "CHARCAS S. A. C. e I." a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de abril de 1993 a las 18:00 Hs., en la sede social de la Calle Marcelo T. de Alvear 767 - Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico número 32, finalizado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio y de los honorarios al Directorio según lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550, último párrafo.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente para el nuevo ejercicio que se incia.
5º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 6/4 Nº 44.052 v. 14/4/93

"E"

EDITORIAL ATLANTIDA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1993 a las 9 horas, en la sede social, calle Azopardo 579, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución sobre la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicaciones de Fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Destino del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992 por $ 1.540.557 en exceso de $ 955.698 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
5º) Autorización a los Directores a efectuar retiros a cuenta de sus honorarios.
6º) Autorización a los Directores para desempeñar cargos en otras sociedades.
7º) Aumento del capital social y emisión de las acciones correspondientes, de acuerdo a lo resuelto al tratar los puntos 2) y 3) del Orden Día.
8º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección de los Síndicos titulares y suplentes que integran la Comisión Fiscalizadora.
10º) Determinación de la retribución al Contador Certificante del Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1992 y designación del Contador Certificante del Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1993.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1993.

El Directorio

NOTA: Para participar de la Asamblea lo señores accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósito hasta el 21 de abril de 1993 en las oficinas de la sociedad, calle Azopardo 579, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.

e. 6/4 Nº 43.979 v. 14/4/93

ESTANCIAS SAN JAVIER DE CATAMARCA S. A.
Registro Nº 9278

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de abril de 1993, a la hora 11, en la sede legal sita en la calle Sarmiento 459, piso 9º Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 36, cerrado al 30 de noviembre de 1992. Ratificación de la gestión del directorio y de la sindicatura;
3º) Consideración y resolución acerca de los resultados que arroja el Balance General cerrado al 30 de noviembre de 1992;
4º) Consideración y resolución con respecto a las retribuciones a directores y síndico;
5º) Consideración y resolución acerca del destino a dar al Ajuste Integral del Capital Social que surge del Balance General cerrado al 30 de noviembre de 1992;
6º) Determinación del número de directores y su elección;
7º) Designación de síndicos;
8º) Aumento del capital social con reforma del artículo 4º de los Estatutos Sociales y consiguiente emisión de acciones, en función de lo que se resuelva al tratar el quinto punto del orden del día.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1993.

El Directorio

e. 6/4 Nº 44.004 v. 14/4/93

ETERNIT ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 28 de abril de 1993 a las 10 horas en el local social, calle Av. Santa Fe 1102 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 31/12/92. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Ratificación de la absorción de las pérdidas de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
4º) Retribución del Directorio en exceso al límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores. Su designación.
6º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Ley. 19.550

e. 6/4 Nº 44.019 v. 14/4/93

"F"

FADEMAC S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1993 a las 9,30 horas en el local social, calle Av. Santa Fe 1102 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31.12.92. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Ratificación de la absorción de las pérdidas de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
4º) Fijación del número de directores. Su designación.
5º) Elección de síndicos, titular y suplente.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

e. 6/4 Nº 44.017 v. 14/4/93

"G"

GEOWELL
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26.04.93 a las 11 horas en Tte. Gral. Perón 725 - 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31.03.92 y de las gestiones del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración del saldo de la Cuenta de Capital y su destino.
5º) Consideración del Estado de Resultados del Ejercicio.
6º) Retribución a los Directores y Síndicos y aprobación según art. 261 de la Ley Nº 19.550.
7º) Fijar y designar Directores y Síndicos, Titular y Suplente.
8º) Autorización art. 273 Ley Nº 19.550.

El Presidente

e. 6/4 Nº 44.028 v. 14/4/93

GRAFEAR
S. A. F. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1993 a las 18 horas en Avda. de Mayo 651, 3er. Piso Unidad 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inciso Iº Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/12/92.
3º) Remuneración Señores Directores y Síndico Titular.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de tres años.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el próximo ejercicio.

El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 en Avda. de Mayo 651 3er. Piso Unidad 13, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

e. 6/4 Nº 43.951 v. 14/4/93

GRANOTEC ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 26 de abril de 1993, a las 16 horas a celebrarse en Florida 622, 6to. piso, oficina 24, Capital Federal, y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que hace referencia el inciso 1ero del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991 y razones que motivaron esta convocatoria fuera de términos.
3º) Consideración de la documentación a que hace referencia el inciso 1ero del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991 y honorarios del Directorio.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992 y honorarios del Directorio.
6º) Designación de directores titulares y suplentes.
7º) Aumento del capital social.
8º) Reforma del artículo cuarto de los estatutos.
9º) Aumento del quórum necesario para asambleas extraordinarias en segunda convocatoria.
10º) Reforma del artículo décimoquinto de los estatutos.
11º) Representación de la sociedad.
12º) Reforma del artículo undécimo de los estatutos.

El Directorio

Cualquier comunicación a la Sociedad con motivo de esta Asamblea, se practicará en la dirección indicada, en días hábiles de 10 a 18 horas.

e. 6/4 Nº 44.013 v. 14/4/93

"H"

HILANDERIA PASO DEL REY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de HILANDERIA PASO DEL REY SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de abril de 1993 a las 10 horas en el local social de la calle Córdoba 836 Piso 12º Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Adecuación de los Estatutos Sociales al Nuevo Signo Monetario y Aumento del Capital.
2º) Canje de las acciones en circulación representadas en títulos nominativos por títulos al portador.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 6/4 Nº 43.947 v. 14/4/93

HULYTEGO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 29 de abril de 1993 a las 10,00 horas en su domicilio legal, Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aclaraciones sobre suscripción dispuesta por asamblea extraordinaria de fecha 06 de octubre de 1992, aprobadas por el Directorio en su reunión del 03 de febrero de 1993.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Aprobación gestión del directorio y comisión fiscalizadora y de las remuneraciones al directorio por función técnico-administrativas (pesos 79.500) y de la comisión fiscalizadora (pesos 5.250) correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1992.
5º) Elección directores conforme con el artículo 10º de los estatutos.
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
7º) Elección contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1993 y determinación de su remuneración.
8º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo el 23 de abril de 1993, a las 18 horas.

e. 6/4 Nº 44.031 v. 14/4/93

"I"

INALRUCO
S. A. Petrolera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 1993 a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, la Ordinaria, en el domicilio de la calle Lavalle 465 Piso 2 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1o. de la Ley 19.550 y 22.903 correspondiente al Ejercicio Económico No. 39 de la Sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores las que ascenderían a la suma de $ 15.000, correspondiente al Ejercicio Económico No. 39 cerrado al 31 de diciembre de 1992, el cual arrojó quebranto.
5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico No. 39 cerrado al 31 de diciembre de 1992.
6º) Consideración de los honorarios del contador certificante correspondiente al ejercicio económico Nº 39 cerrado al 31 de diciembre de 1992.
7º) Consideración del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
8º) Consideración de la elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un año.
9º) Consideración de la designación de Contador Certificante y Suplente para el Ejercicio Económico Nº 40 que finaliza el 31 de diciembre de 1993.
10º) Consideración de la reforma del Artículo 5to. del Estatuto social.

El Directorio

NOTA: a. El punto 10 del orden del día, será tratado por la Asamblea Extraordinaria.
b. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus Acciones o Certificados de Tenencia extendidos por la Caja de Valores S. A. en nuestras oficinas de la calle Lavalle No. 465 Piso 2 de la Capital Federal, hasta el día 22 de abril de 1993 en el horario de: 12,00 a 16,00 horas de Lunes a Viernes.

e. 6/4 Nº 44.012 v. 14/4/93

INDO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de abril de 1993, a las 11,00 horas, en Reconquista 458, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del compromiso previo de fusión con La Plata Cereal Co. SACIAF e I., correspondiente a los balances cerrados al 31 de diciembre de 1992 de cada sociedad y el balance consolidado de las mismas al 31 de diciembre de 1992.
2º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo de su monto (art. 4º de los estatutos sociales).
3º) Adecuación del valor nominal de las acciones.
4º) Canje de la acciones en circulación.
5º) Reforma de los artículos 1o, 2o, 3o, 8o y 9o de los Estatutos Sociales.
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para concretar lo resuelto en los puntos anteriores.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (t.o. 1984).
La comunicación se efectuará en la sede social de Reconquista Nº 458, piso 10, los días hábiles de 9 a 18 horas.

e. 6/4 Nº 43.825 v. 14/4/93

"L"

LA OXIGENA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA OXIGENA S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, sita en Boulogne Sur Mer 345, Buenos Aires, el día 26 de abril de 1993, a las 9.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234, inc. 1o. de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de resultados.
5º) Fijación de la retribución del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
7º) Elección de la Sindicatura.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán efectuar el depósito de acciones de acuerdo a lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

e. 6/4 Nº 43.802 v. 14/4/93

LA OXIGENA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA OXIGENA S.A.I.C. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en su sede social, sita en Boulogne Sur Mer 345, Buenos Aires, el día 26 de abril de 1993, a las 10.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fusión de La Oxigena S.A.I.C. con Imox S.A.I.C., Citogeno S.A.I.C. y Ozono S.A.I.C. por absorción de la primera.
2º) Aprobación de los balances de base para la fusión, inclusive el consolidado, cerrados el 31/12/92.
3º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión suscripto el 30 de marzo de 1993.
4º) Aumento del capital por la incorporación de Imox S.A.I.C., Citogeno S.A.I.C. y Ozono S.A.I.C.
5º) Adecuación estatutaria conforme lo dispuesto por la Ley 19.550 y sus modificatorias.
6º) Emisión de acciones.
7º) Autorización para formalizar la fusión y gestionar su aprobación, la de la reforma estatutaria y las consecuentes inscripciones.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán efectuar el depósito de acciones de acuerdo a lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

e. 6/4 Nº 43.803 v. 14/4/93

"M"

MUTUAL DEL PERSONAL AUXILIAR DE CASAS PARTICULARES

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 30 del Estatuto Social de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL AUXILIAR DE CASAS PARTICULARES, se convoca a los Señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de mayo de 1993 a las 9 hs., que se realizará en la Sede de Avda. Corrientes 951, 1º H. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la firma del acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance 1992.
3º) Informe de la Com. Fiscalizadora.

El Presidente

e. 6/4 Nº 44.021 v. 6/4/93

"N"

NICOLL ETERPLAST
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 28 de abril de 1993 a las 10,30 horas en el local social, calle Av. Santa Fe 1102 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31.12.92. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Retribución del directorio en exceso al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Aumento del capital social. Llamado a suscripción. Emisión de acciones, su destino.
6º) Reforma del art. 5to. de los estatutos sociales.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 6/4 Nº 44.015 v. 14/4/93

"P"

PIRELLI CABLES
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PIRELLI CABLES S.A.I.C. a la Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1993 a las 11,00 horas, en Av. Argentina 6745, Capital Federal, que no es el domicilio de su sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Inventario General, Estados Contables con sus notas y anexos, Memoria del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración de las remuneraciones a los directores ($ 839.661) importe asignado, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1992, el cual arrojó quebrantos.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de directores y su elección
7º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.
8º) Fijación de honorarios al contador certificante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
9º) Designación del contador que certificará el Balance General al 31 de diciembre de 1992.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán presentar constancia de titularidad extendida por la Caja de Valores S.A. en Av. Argentina 6784, piso 3ro., Capital Federal, dentro del horario de 14 a 18, hasta el día 22 de abril de 1993.

e. 6/4 Nº 43.946 v. 14/4/93

"T"

TELESPEAKER ARGENTINA
S. A. C.I. F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1993, a las diez horas en la sede social, de la calle Güemes número 4275, Capital Federal. En caso de falta de quórum, quedan convocados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las once hora en la misma sede Social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos art. 234, inciso I, Ley Nº 19.550 (y sus modificaciones).
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Remuneración del Directorio y Sindicatura, Art. 261, Ley Nº 19.550 (y sus modificaciones).
4º) Destino del resultado del Ejercicio.
5º) Elección de Directores y Síndicos por haber finalizado sus mandatos.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 6/4 Nº 616 v. 14/4/93

TELEVISION FEDERAL
S. A. TELEFE

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 28 de Abril de 1993 a las 9.00 horas en el local social de Pavón 2444 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.92.
3º) Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
5º) Remuneración de los Directores y Síndicos.
6º) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes. Se acuerda asimismo efectuar las publicaciones pertinentes en la forma y plazos de Ley, con lo que se declara levantada la sesión siendo las 12.30 hs.

El Directorio

e. 6/4 Nº 43.916 v. 14/4/93

TRES PALENQUES
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 1993 en Callao 420 - 8º "A", Capital Federal, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento del capital dentro del quíntuplo del capital social actual.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio

e. 6/4 Nº 43.894 v. 14/4/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"E"

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa: Santiago Sanroman Martínez, domiciliado en Esmeralda 368 Capital vende a: Guido Roberto Vega, domiciliado en; Avda. Callao 384 EP 1 Capital, su negocio de; Hotel (SSC) (concedido conforme los términos Ord. 25755/71 s/carpeta 24126/IG/83) sito en: ESMERALDA Nº 368 1º, 2º y 3º Pisos, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras oficinas término legal.

e. 6/4 Nº 43.953 v. 14/4/93

"LL"

Se avisa que la Sra. Carmen Lea Liñares de Torres, el Sr. Roberto Antonio Catena, ambos domiciliados en Bazurco Nº 3419 Cap - Fed. venden a "Marycarmen S.R.L." con domicilio legal Llavallol Nº 5408 Cap. Fed, el negocio sito en la calle LLAVALLOL Nº 5402 y BAZURCO 3403 de Cap. Fed, de: Restaurante, casa de lunch y despacho de bebidas, domicilio de partes y reclamos de ley, mismo local.

e. 6/4 Nº 43.968 v. 14/4/93

"M"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. TE: 381-0990 Avisa: Modesto León dom. Sánchez de Loria 335 Cap. vende a Mauricio Ragno dom. Galileo 2465 Cap. su negocio de Hotel Alojamiento sito en MEJICO 1482 piso 2º Dto. 2 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/ oficinas.

e. 6/4 Nº 44.060 v. 14/4/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AICE
S. A. de Ahorro Previo

Comunica los resultados de la adjudicación del "GRUPO PUMA de Ahorro Previo", efectuada el 26/3/93; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación - L.D: licitación desierta.

G: 260 S: O: 44; G: 262 S: O: 18; G: 287 S: O: 76; G: 298 S: O: 01; G: 302 S: O: 88 L: O: 04.-

Resultados de la adjudicación del "GRUPO MASSEY FERUSON de Ahorro Previo", efectuada el 24/3/93; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación L.D: licitación desierta.

G: 501 S:O: 85; G: 502 S:O: 25 L.D:O: 96; G: 503 S:O: 26 L.D: O: 75; G: 801 S: O: 95; G: 802 S: O: 04; G: 902 S: O: 84; G: 907 S: O: 16 L: O: 98.-

La Apoderada

e. 6/4 Nº 620 v. 6/4/93

ALIMPEX
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un día, que por instrumento privado de fecha 28.12.92 se resolvió la disolución de la sociedad de común acuerdo; designándose como Perito liquidador al Sr. Jesús Ares López.

El Socio Gte.

e. 6/4 Nº 43.995 v. 6/4/93

ANGEL ESTRADA Y CIA.
S. A.

PAGO DE DIVIDENDO ANTICIPADO
PROVISIONAL EN EFECTIVO

Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias nominativas no endosables de Clase "A" (5 votos) y "B" (1 voto), según lo resuelto por Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de febrero de 1993 y lo acordado por el Directorio, que a partir del día 7 de abril de 1993 se pondrá a disposición el dividendo anticipado provisional de 454,54 % en efectivo sobre el Capital Social de $ 220.000.- que totaliza la suma de $ 999.988.-, correspondiente al ejercicio 1992/93. El pago se efectuará en nuestra oficinas de la calle Bolívar 462 Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 16 hs., contra entrega del cupón Nº 6 de las acciones en circulación.

El Directorio

e. 6/4 Nº 43.903 v. 12/4/93

ASESORES EN TERMO-ACUSTICA
S. A.

La sociedad ASESORES EN TERMO-ACUSTICA S.A. con domicilio en la calle Paraná 425 piso 13 de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 7991, ha resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 22 de julio de 1991 la disolución y Liquidación anticipada y designa Liquidador al Sr. Ricardo Piñero, L.E. Nro. 4.247.699.

El Autorizado

e. 6/4 Nº 43.899 v. 6/4/93

"B"

BAGLEY
S. A.

AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL SOCIAL
PAGO DE DIVIDENDO EN ACCIONES.
CANJE DE ACCIONES POR CAMBIO DE
VALOR NOMINAL

Se comunica a los señores Accionistas tenedores de Acciones Ordinarias clase "A" y "B", que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 7-12-92 y contando con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Directorio de la Sociedad ha dispuesto a partir del día 6 de abril de 1993 proceder a la siguiente distribución: a) 20 % en acciones ordinarias escriturales clase "A" 5 votos y "B" 1 voto en concepto de capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital Social por el Ejercicio cerrado el 31-8-92, en proporción a sus respectivas tenencias; b) 12 % en acciones ordinarias escriturales clase "B" 1 voto, en concepto de pago de dividendo en acciones por el Ejercicio cerrado el 31-8-92. Las citadas distribuciones se efectuarán sobre el total de acciones en circulación. Todas las acciones gozarán de dividendos y a toda otra acreencia que corresponda por ejercicios comenzados a partir del 1 de setiembre de 1992. Las fracciones menores de 1 acción se liquidarán en efectivo de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Simultáneamente con las acreditaciones de las distribuciones mencionadas anteriormente, se efectuará el Canje de los comprobantes de tenencias emitidas por la Caja de Valores S.A., correspondientes a la totalidad de las acciones actualmente en circulación por cambio de valor nominal de v$n. 0,0001 a v$n. 1.- c/u. A los señores accionistas cuyas tenencias no alcancen a una lámina de una acción de v$n. 1.-, se les entregará igualmente una acción de un peso. Toda la operación se llevará a cabo por intermedio de la Caja de Valores S.A., Avda. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, y en las oficinas de la misma en: Calle 48 Nro. 815, La Plata; Rosario de Santa Fe 235 - Córdoba; Córdoba 1402 Rosario y Sarmiento 165, Mendoza, donde a partir de las 48 horas de la puesta a disposición, los accionistas podrán retirar los comprobantes, de Lunes a Viernes en el horario de 10 a 15 horas; el titular, mediante la presentación de su documento de identidad y si se trata de apoderado con la debida autorización.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1993.

El Directorio

e. 6/4 Nº 44.002 v. 12/4/93

BOSTON
Compañía Argentina de Seguros S. A.

CAPITALIZACION PARCIAL DE LA
CUENTA AJUSTE DEL CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con la autorización conferida por Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 15 de abril de 1993, por intermedio de la Caja de Valores S.A., con domicilio en la calle Leandro N. Alem 310, de esta Capital Federal, dentro del horario de 10 a 15 horas, se pondrá a disposición la Capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital de $ 2.439.807, en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v/n $ 1.- c/u y de 1 voto por acción, de acuerdo con sus tenencias correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992, que representa el 68,53 %, y se procederá al canje contra presentación de las láminas con cupón Nº 5 y siguientes adheridos, de los títulos en circulación, y con cupón Nº 1 y siguientes adheridos de los certificados provisorios en circulación, por acciones de las mismas características de v/n $ 1.- c/u, conforme lo resuelto por Asamblea Extraordinaria del 14.10.92. Se entregarán títulos definitivos de acciones con los cupones adheridos del 1 al 20, que tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1992 y de v/n $ 1. Las fracciones menores de 1 (una) acción de $ 1.-, se liquidarán en efectivo de acuerdo con la reglamentación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El Directorio

e. 6/4 Nº 44.005 v. 12/4/93

BOSTON
Compañía Argentina de Seguros S. A.

CANJE DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con la autorización conferida por Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires S.A., a partir del 15 de abril de 1993, por intermedio de la Caja de Valores S.A., con domicilio en la calle Leandro N. Alem 310 de esta Capital Federal, dentro del horario de 10 a 15 horas, contra presentación de las láminas con el cupón Nº 5 y siguientes adheridos de los títulos en circulación y con el cupón Nº 1 y siguientes adheridos de los certificados provisorios en circulación, se procederá al canje de las acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v/n $ 0,0001 cada una y de un voto por acción, actualmente en circulación, por acciones de las mismas características de v/n $ 1. cada una, conforme con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 14-10-92. Simultáneamente, se pondrá a disposición, la

Capitalización de la Cuenta Ajuste del Capital, de $ 2.439.807, en acciones ordinarias nominativas, no endosables, de v/n $ 1 cada una y de un voto por acción, de acuerdo a sus tenencias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.92, que representa el 68,53 %. Se entregarán títulos definitivos de acciones con los cupones adheridos del 1 al 20 inclusive, que tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1992 y de v/n $ 1.- Las fracciones menores de 1 (una) acción de $ 1.-, se liquidarán en efectivo de acuerdo a la reglamentación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El Directorio

e. 6/4 Nº 44.006 v. 12/4/93

"C"

CICO
Sociedad Anónima

COCIA
Sociedad Anónima

INMOBILIARIA SAN RAFAEL
Sociedad Anónima

FUSION DE SOCIEDADES

En cumplimiento del art. 83 Ley 19.550 comunicamos que las Asambleas Extraordinarias de las tres sociedades, celebradas el 30/03/93, aprobaron el Compromiso Previo de Fusión que los representantes legales respectivos suscribieron el 25/02/93, por el cual se acordó que "CICO S.A." inscripta en el Registro Público de Comercio el 24/09/47 en el Nº 613, Fo. 524 Lo. 47 To. A de Estatutos Nacionales, con un activo de $ 440.923,53 y un pasivo de $ 72.104,76 según Balance Especial al 01/01/93, absorbe por fusión de acuerdo al art. 82, ley 19.550 a "COCIA S.A." inscripta el 11/07/60, Nº 2177, Fo. 555, Lo. 52, To. A de E.N., con un activo de $ 93.444,39 y un pasivo de $ 20.672 según Balance Especial al 01/01/93 y a "INMOBILIARIA SAN RAFAEL S.A." inscripta el 20/02/70, Nº 75 Fo. 180, Lo. 248 de Contratos Públicos, con un activo de $ 614.527,28 y pasivo de $ 457.533,01 según Balance Especial al 01/01/93, todas ellas con domicilio legal en José León Pagano 2635, 1º Capital. El capital de "CICO S.A." permanece inalterado en $ 12.000.-

Reclamos de ley en José León Pagano 2635, 1º Capital.

El Autorizado

e. 6/4 Nº 43.956 v. 12/4/93

CUME
Sociedad Anónima Comercial Agropecuaria Inmobiliaria Administraciones e Inversiones

De acuerdo con el artículo 60 de la ley 19.550 se comunica que por resolución de la Asamblea del 09 de septiembre de 1992 y posterior distribución de cargos en sesión del Directorio de la misma fecha, éste ha quedado así constituido: Presidente: Sra. María Inés de Lafuente Vto. 1993; Vicepresidente: Dr. Eugenio C. Aramburu Vto. 1993; Director: Dr. Alberto Eloy Sarce Vto. 1993; Síndico Titular: Dr. Carlos Enrique Trossero Vto. 1993; Síndico Suplente: Dr. Eduardo Amadeo Riádigos Vto. 1993. (Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550).

El Directorio

e. 6/4 Nº 43.939 v. 6/4/93

"D"

DEGREMONT
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de 7/8/92, redujo el capital de $ 31, a $ 29,76, en razón de haber adquirido acciones a un accionista (art. 204 L.S.). Oposiciones en Talcahuano 718 - piso 6º - Capital.

El Escribano

e. 6/4 Nº 43.935 v. 12/4/93

DIGICOM GEOPHYSICAL CORP.

La sociedad extranjera DIGICOM GEOPHYSICAL CORP. con domicilio en Corporation Trust Center, 1209, Orange Street, Wilmington, Delaware 19.801. E.E.U.U. ha resuelto, por decisión del Directorio del 12 de marzo de 1993, registrar una sucursal en la República Argentina. El Sr. Bobby G. Smith, norteamericano, nacido el 26/08/51, pasaporte norteamericano Nº 130072273, dedicado a la adquisición sísmica geofísica, con domicilio especial en Rivadavia 1559 1º "C", Capital Federal, ha sido designado como representante, mandatario y gerente general de la Sucursal, con poderes suficientes para realizar todos los actos necesarios para el correcto manejo de la sucursal; fijándose el domicilio social de ésta en Rivadavia 1559 Piso 1º "C", Capital Federal.

El Abogado

e. 6/4 Nº 43.930 v. 6/4/93

DIXTER
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria del 30/4/92 resolvió: a) Aumentar el capital de $ 84.000 a $ 210.000; y b) Emitir 126.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto y de un peso nominal cada una.

El Escribano

e. 6/4 Nº 43.910 v. 6/4/93

"E"

ESTANCIAS ARGENTINAS EL HORNERO
Sociedad Anónima Inmobiliaria

De acuerdo con el artículo 60 de la ley 19.550 se comunica que por resolución de la Asamblea del 14 de septiembre de 1992 y posterior distribución de cargos en sesión del Directorio de la misma fecha, éste ha quedado así constituido: Presidente: Sra. María Inés de Lafuente Vto. 1994; Vicepresidente: Dr. Eugenio C. Aramburu Vto. 1995; Director: Sr. Julián Alejandro Bengolea Vto. 1994; Director: Sr. Carlos E. E. Klappenbach Vto. 1994; Síndico Titular: Dr. Carlos Enrique Trossero Vto. 1993; Síndico Suplente: Dr. Eduardo Amadeo Riádigos Vto. 1993. (Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550).

El Directorio

e. 6/4 Nº 43.937 v. 6/4/93

ESTANCIAS DEL LITORAL CAMBA
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

De acuerdo con el artículo 60 de la ley 19.550 se comunica que por resolución de la Asamblea del 16 de septiembre de 1992 y posterior distribución de cargos en sesión del Directorio de la misma fecha, éste ha quedado así constituido: Presidente: Sra. Amalia Lacroze de Fortabat Vto. 1994; Director: Dr. Eugenio C. Aramburu Vto. 1993; Director: Dr. Eduardo Alejandro Roca Vto. 1993; Director: Sr. Julián Alejandro Bengolea Vto. 1994; Síndico Titular: Dr. Carlos Enrique Trossero Vto. 1993; Síndico Suplente: Dr. Eduardo Amadeo Riádigos Vto. 1993. (Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550).

El Directorio

e. 6/4 Nº 43.938 v. 6/4/93

"G"

GADOR
S. A.

BIOSINT CATAMARCA
S. A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el artículo 83 inc. 3 ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre: Sociedad Absorbente "GADOR S.A.", Sede Social: Darwin 429, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 1º de agosto de 1955, bajo el número de registro 554, Libro 50 Tomo "A" Folio 27; Sociedad Absorbida "BIOSINT CATAMARCA S.A.", Sede Social: Ruta Nacional Nº 38 - Km 1305 - Parque Industrial "El Pantanillo", San Fernando del Valle de Catamarca, inscripta en la Inspección General de Justicia Expediente B-173/86 Res 32 del 08/06/87; y Registro Público de Comercio bajo el Tomo 14 Escritura 61 Folio 464/72 del 25/09/87.

1) "GADOR S.A." queda como subsistente, con la misma denominación y sede social.

2) "BIOSINT CATAMARCA S.A." es absorbida, disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de las sociedades con fecha 15 de Marzo de 1993, y aprobada por Asamblea Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 1993.

3) La fusión se efectúa en base a los balances anuales al 31-12-92, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes:

Totales de Activo * "GADOR S.A." $24.021.794 * "BIOSINT CATAMARCA S.A." $ 4.769.081.

4) No se aumenta el capital social de "GADOR S.A." de $ 2.000.000 debido a que no existe relación de canje.

Reclamos de Ley: Darwin 429 (1414) Capital Federal.

El Apoderado

e. 6/4 Nº 43.981 v. 12/4/93

"I"

ILUMINE
S. A.

FUSION POR ABSORCION

"ILUMINE S.A." con domicilio legal en la calle Virrey Arredondo 2957 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 08-04-1987 bajo el Nº 2196, del Libro 103 Tomo A de Sociedades Anónimas y reforma inscripta bajo el Nº 9403 del Libro 108 Tomo A de Sociedades Anónimas informa que, conforme al Compromiso de Fusión firmado con fecha 23-12-1992, ha resuelto la fusión por absorción sin liquidación de "ELTO S.A." con domicilio legal en la calle Virrey Arredondo 2957 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 08-04-1987, bajo el Nº 2191 del Libro 103 Tomo A de Sociedades Anónimas y reforma inscripta bajo el Nº 9400 del Libro 108 Tomo A de Sociedades Anónimas. Como consecuencia "ELTO S.A." se disuelve sin liquidación en los términos del art. 82 y concord. (Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903). A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550, modificado por la Ley 22.903 de Sociedades Comerciales hacen saber: 1º) Las resoluciones sociales de cada una de ellas, contenidas en el compromiso previo de fusión firmado el 23-12-1992, fueron aprobadas según Asambleas Extraordinarias Unánimes celebradas el 27-01-93. 2º) El Balance Especial de Fusión confeccionado por "ILUMINE S.A." al 30 de Septiembre de 1992 arroja un Activo de $ 3.374.819,38 y un Pasivo de $ 3.216.300,06. 3º) El Balance Especial de Fusión de "ELTO S.A." al 30-09-1992 arroja un Activo de $ 826.007,44 y un Pasivo de $ 78.442,18. 4º) El aumento de Capital de "ILUMINE S.A." previsto en su carácter de sociedad incorporante es de $ 15.500,00. 5º) Ambas sociedades aclaran que no hay socios recedentes. 6º) "ILUMINE S.A." se hace cargo del Activo y Pasivo así como de las Obligaciones y Derechos de "ELTO S.A." a partir del 30-09-1992, fecha del Balances Consolidado.

e. 6/4 Nº 43.927 v. 12/4/93

INTERPLAN
S. A. de Ahorro Para Fines Determinados

CAPITAL FEDERAL

Personería Jurídica acordada con fecha 12-12-1985 bajo el Número 12.430, Libro 101, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas. Plan aprobado por la Inspección General de Justicia bajo el número 105.641 (Registro de Sociedades).

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de sumas de dinero para compra de productos efectuado en esta Capital Federal el día 5 de febrero de 1993.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

BE7-0001004. - BL6-0001013.- BL6-0002002.- BM7-0001022.- OR3-0001032.- ZT9-0001091.

ADJUDICACIONES POR LICITACION

BH4-0001004.- BI5-0001056.- BK5-0002053.- BK5-0003004.- BL6-0001070.- BL6-0002044.- BL6-0003013.- OA2-0003013.- OA2-0008020.- OE4-0002012.- OR3-0001040.- OS2-0004009.- OT2-0003011.- OT2-0004030.- OZ3-0002019.- XS9-0003086.- ZD6-0001070.- ZE7-0009058.- ZH7-0004045.- ZH7-0005032.- ZH7-0006023.- ZM9-0004077.- ZS7-0001043.- ZWI-0001018.-

El Escribano

e. 6/4 Nº 43.964 v. 6/4/93

INVERFE
S. A.
Sociedad Anónima
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

PAGO DE DIVIDENDOS

Comunícase a los Señores Accionistas que a partir del día 1º de Abril de 1993, se abonará el dividendo en acciones del 133,3333 % aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 18-05-89. Oportunamente serán liquidados los dividendos en acciones del 23.328,5715 % aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 27-06-90 y simultáneamente se pondrán a su disposición las acciones correspondientes a la capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital aprobada por la Asamblea General Ordinaria del 28-02-91 equivalente al 387,804878 % del capital anterior. Domicilio de pago: Sarmiento 447 - 5º piso Capital Federal.

El Directorio

e. 6/4 Nº 44.043 v. 12/4/93

INVERFE
S. A.
Sociedad Anónima
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

NOMINA DE DIRECTORIO

Nómina de Directores, Síndicos y Contador Certificante designados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 27 de Mayo de 1992 y reunión del Directorio del mismo día. Presidente: Dr. Alejo Federico Christensen. Vicepresidente: Sr. Héctor Carlos Gayani Directores Titulares: Dr. Habib Basbus y Cr. Eduardo Diez Miralles. Directores Suplentes: Sr. Edgardo Bonfiglio y Sr. Carlos Mario Terragno. Síndicos Titulares: Cr. Claudio Valencia, Cr. León Oscar Lejtman y Dr. Rodolfo Antonio Peón. Síndicos Suplentes: Cr. Luis J. Bregni, Dr. Atilio Noveno Moavro y Dr. Néstor Hugo Gamboa. Contador Certificante: Estudio González Fischer. Vencimiento de mandato: Todos con mandato hasta el 31-12-92.

El Presidente

e. 6/4 Nº 44.044 v. 6/4/93

ITALOCHE
S. A.

DERECHO DE PREFERENCIA

Se informa a los Sres. Accionistas de ITALOCHE S.A. que por error en la publicación efectuada en el Boletín Oficial de fechas 13, 14 y 18 de agosto de 1992, según recibo Nro. 0007877 de fecha 06 de agosto de 1992, este Directorio ha dispuesto la reapertura del plazo para el ejercicio del derecho de preferencia, transcribiéndose a continuación el texto correcto que debió haberse publicado oportunamente. Se informa a los Señores Accionistas de ITALOCHE S.A. que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 03 de julio de 1992, ha resuelto elevar el Capital Social a la suma de $ 100.000.-. En consecuencia, y en cumplimiento del art. 194 de la ley de sociedades comerciales, se invita a los Señores Accionistas a ejercer el derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones en proporción a las que posean. En virtud de lo dispuesto en el tercer párrafo del citado artículo, los accionistas podrán ejercer su derecho de opción, dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación de este aviso.

El Presidente

e. 6/4 Nº 21.151 v. 12/4/93

"K"

KWU SERVICIOS
Sociedad Anónima

Se deja constancia que en el edicto publicado el 8.3.93, Recibo Nº 0030-00041732, se consignó erróneamente el Nº de escritura 118, siendo el correcto 116.

El Escribano

e. 6/4 Nº 44.039 v. 6/4/93

"L"

LOS NARCISOS
Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Financiera y Agropecuaria

LOS NARCISOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA., con domicilio legal en Parera 15, Capital, inscripta en el R.P.C. bajo el Nº 2065, al folio 37, del Libro 59, Tomo A, de Est. Nac., el 12/11/64, redujo su capital;

Composición Patrimonial. Activo. Pasivo. Patrimonio Neto. Antes reducción: $ 2.840.269,70; $ 119.401,86; $ 2.720.867,84; Después reducción: $ 2.191.281,86; $ 119.401,86; $ 2.071.880.

El Apoderado
e. 6/4 Nº 21.147 v. 12/4/93

"M"

MAGIQUE
Sociedad Anónima
"IOTTI
S.R.L."

FUSION POR ABSORCION

Conforme Ley 19.550, comunícase que el 27.11.92 ambas sociedades aprobaron compromiso de fusión de ese día s/balances 31.8.92 y aumento capital absorbente 5.2.93. Sedes, inscripciones y patrimonios: MAGIQUE SOCIEDAD ANONIMA, absorbente, J. Salguero 2835, 5º C. Federal; 6.2.84, Nº 325, Lº 99, Tº A de Soc. Anón.; Activo $ 395.593,53, Pasivo $ 387.172,73; "IOTTI S.R.L.", absorbida, Av. Callao 1040, C. Federal; 1.7.76, Nº 1264, Lº 72 de Soc. Resp. Ltda.; Activo $ 599.153,15, Pasivo $ 587.089,61. MAGIQUE SOCIEDAD ANONIMA aumenta capital en $ 600. 7) $ 115.000,-. Oposiciones: San Martín 617, 4º E, C. Federal.

La Autorizada
e. 6/4 Nº 43.918 v. 12/4/93

MAWARE
S. R. L.

Rectifica la publicación del 30/3/93 recibo Nº 43.197 donde se Publicó como "MANWARE S.R.L." siendo la correcta la del encabezado.

El Autorizado
e. 6/4 Nº 44.033 v. 6/4/93

MERRILL LYNCH, PIERCE, FENNER & SMITH DE ARGENTINA
S. A. F. M. y de M.

Se hace saber por un día que MERRILL LYNCH PIERCE, FENNER & SMITH DE ARGENTINA S.A.F.M. y de M. ha resuelto por escritura pública Nº 107, otorgada el 16 de marzo de 1993, pasada al folio 448 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal: a) otorgar un poder bancario a favor de los Sres. José María Alejandro Ramón Malbrán, Cosme Romano, Fernando Erhart del Campo y Mauricio Pedro Sánchez Méndez; b) revocar el poder bancario otorgado por escritura pública Nº 70, de fecha 16 de marzo de 1992, pasada al folio 205 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, el que fuera inscripto en el Registro Público de Comercio el 8 de abril de 1992, bajo el Nº 87 del Libro 79 de Poderes.

La Autorizada
e. 6/4 Nº 617 v. 6/4/93

"L"

S. A. LUPPI HERMANOS Y COMPAÑIA LIMITADA, CURTIDURIA Y ANEXOS

Por esc. 26/3/93 - Fº 153, ante Esc. Alejandro A. Tachella Costa - Reg: 89 Cap. Fed., Protocolizó Actas elección directores: Presidente: Arnaldo Carlos Luppi. Vice: Edgardo José Luppi. Director Titular: Hilda Clementina Luppi. Suplente: Helios Osvaldo Luppi y Helvio Luis Luppi. Síndico Titular: Ezequiel A. Justiniano. Síndico Suplente: Carlos Alberto Laune.

El Escribano
e. 6/4 Nº 44.000 v. 6/4/93

"S"

SCANIA PLAN
S. A. de Ahorro Para Fines Determinados

CAPITAL FEDERAL

Personería jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 3 de septiembre de 1986 Bajo el Nº 5.343, Libro 103, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Plan aprobado el 21 de octubre de 1987 por la Inspección General de Justicia.

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de vehículos automotores realizado en esta ciudad el día 1º de febrero de 1993.

S - (SORTEO). - L - (LICITACION).-

BIEN TIPO 02:

GRUPO Nº 4: 140-S.- 85-L.
GRUPO Nº 8: 37-S.
GRUPO Nº 9: 37-S.- 28-L.
GRUPO Nº 10: 3-S.- 12-L.
GRUPO Nº 11: 37-S.- 88-L.
GRUPO Nº 12: 37-S.- 48-L.

El Escribano
e. 6/4 Nº 43.965 v. 6/4/93

SCANIA PLAN
S. A. de Ahorro Para Fines Determinados

CAPITAL FEDERAL.

Personería jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 3 de septiembre de 1986 Bajo el Nº 5.343, Libro 103, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

Plan aprobado el 21 de octubre de 1987 por la Inspección General de Justicia.

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de vehículos automotores realizado en esta ciudad el día 30 de noviembre de 1992.

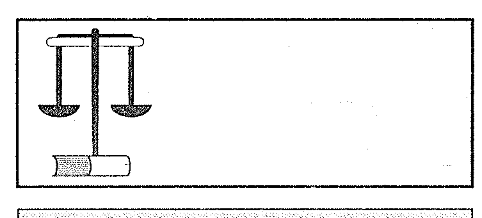
S - (SORTEO). - L - (LICITACION).-

BIEN TIPO 02:

GRUPO Nº 4: 32-S.- 23-L.
GRUPO Nº 8: 32-S.- 56-L.
GRUPO Nº 9: 120.- S.- 77-L.
GRUPO Nº 10: 117-S.- 99-L.
GRUPO Nº 11: 122-S.- 36-L.- 107-L.- 155-L.
GRUPO Nº 12: 122-S.- 57-L.- 163-L.

El Escribano
e. 6/4 Nº 43.962 v. 6/4/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 1, en autos: "MAZZOLA, OSCAR REINALDO c/FREIRE, JOSE s/Sucesión s/Escrituración", cita a MIGUEL ANGEL VITTOR, SARA NARVAEZ, ERIKA NOELIA VITTOR y CONDE y CARMEN ELENA CONDE, para que dentro del plazo de diez días tomen intervención en autos, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial de pobres, ausentes e incapaces, para que los represente en el proceso. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1992.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.
e. 6/4 Nº 21.172 v. 7/4/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber que en los autos: "SORIA MARY RAYEN s/Información sumaria" se ha solicitado el cambio de nombre MARY RAYEN SORIA por el de MIRY RAYEN SORIA. Publíquese una vez por mes por dos meses.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1992.
G. Adriana Carminati, secretaria.
e. 6/4 Nº 21.159 v. 6/4/93

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 45, Secretaría Nº 75, en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MARIO BRAVO 60/62 c/ARRUE, FELISA E. y otro s/Art. 2618 del Código Civil" notifica a FELISA ESTEFANIA ARRUE la parte dispositiva de la sentencia dictada en autos. "Buenos Aires 22 de septiembre de 1992... y vistos; ...Resulta; ...Y considerando; ...Por todo lo expuesto. Fallo; Admitiendo la demanda impetrada por el "Consorcio de propietarios de la calle Mario Bravo Nº 60/62" de la Capital Federal y condenando a FELISA ESTEFANIA ARRUE, a OMAR ALBERTO GUARC y a cualquier otro ocupante de la Unidad Funcional Nº 5, Letra "B", del piso "2", del edificio referenciado, a que cesen en forma inmediata con los ruidos molestos y las otras transgresiones violatorias de la Ley de Propiedad Horizontal (art. 6, inc. b) y el Art. 2618, del Código Civil que se denuncia. Con costas, a cargo de la parte demandada perdidosa. Regulo los honorarios del Letrado patrocinante de la parte actora, Dr. Oscar Pedro Vaca - Por la labor desarrollada en autos - en la suma de pesos 69 y los del Letrado patrocinante de la parte demandada por los trabajos realizados en la causa - en la suma de pesos 69 (arts. 6, 7, 9, 19, 22, 37 y 40, de la ley 21.839). Los honorarios de los profesionales intervinientes deberán ser abonados dentro del plazo de los diez días. Regístrese, notifíquese por cédula y oportunamente, archívese. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Ley.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1992.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 6/4 Nº 21.170 v. 7/4/93

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Civil Nº 57 Secretaría Unica, cita y emplaza a CARLOS ALFREDO DE GIOVANI, D.N.I. Nº 5.069.939, a efectos de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los autos: "BOTTARO CASTILLA DE APECECHE MARIA LUZ y otro c/DE GIOVANI CARLOS ALFREDO y otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1993.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 6/4 Nº 21.164 v. 7/4/93

Nº 62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 62, Secretaría Nº 92, notifica a HELVETICA S.R.L., MARCELO TABOADA, JOSE MIGUEL RIELO y JORGE AGUSTIN MARIANI, en los autos caratulados: "PUENTE, MANUEL c/HELVETICA S.R.L. y otros s/Desalojo" ha recaido la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 26 de febrero de 1992. Autos y vistos: En atención a lo solicitado y atento a que el demandado debidamente notificado, no ha comparecido, decláreselo rebelde según lo dispuesto en el art. 59 del C. de Prts. haciéndosele saber que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente de acuerdo a lo previsto en el art. 133 del mismo Código. Notifíquese". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1993.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 6/4 Nº 43.994 v. 7/4/93

Nº 84

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, sito en Lavalle 1220 4to. Piso de Capital Federal, ha ordenado notificar al Sr. Nelson Gabriel Marsili, la siguiente resolución, y el siguiente proveído: Bs. As., agosto 13 de 1991. Y Vistos: Atento lo solicitado y en virtud de lo normado por el art. 8 de la ley 23.515, habiendo transcurrido más de un año de dictado la sentencia firme, con anterioridad a la entrada en vigencia de la citada ley. Resuelvo: Decretar el divorcio vincular de los cónyuges Nelson Gabriel Marsili y Dora Claudia Vidoni y declarar recuperada su aptitud nupcial. Inscríbase en la forma de estilo. Oportunamente expídanse testimonios. Previo a practicar la inscripción ordenada, notifíquese la presente a Don Nelson Gabriel Marsili. Fdo.: Julio César Davolof - Juez Nacional en lo Civil. Buenos Aires, julio 2 de 1992. Por recibido, hágase saber al juez que va a conocer. Notifíquese personalmente o por cédula. Fdo. Mara Teresa Berzosa de Naveira - Juez. Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1993.
Guillermo González Zurro, secretario.
e. 6/4 Nº 21.171 v. 7/4/93

Nº 96

El Juzgado Nacional en lo Civil Número 96, Capital Federal, en autos "CONS. PROP. MARIO BRAVO 60/62 c/ARRUE, FELISA y otro s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 5252/90), cita a FELISA ESTEFANIA ARRUE, a comparecer y estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de continuar con el proceso sin su intervención. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1993.
Ricardo A. Busto, secretario.
e. 6/4 Nº 21.169 v. 7/4/93

Nº 102

El Juzgado Civil Nº 102 Secretaría Nº 38 sito en Talcahuano 550 Piso 6 Capital, cita por 15 días a Doña ISOLINA MENDOZA para que conteste la demanda entablada en los autos "SANCHEZ JAVIER FRANCISCO c/MENDOZA ISOLINA" s/Div. Vincular" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1993.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 6/4 Nº 21.141 v. 7/4/93

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 105, en autos: "CONS. PROP. AV. AVELLANEDA 1955 c/VALLE, AMELIA CATALINA s/Suc. s/Cobro de Pesos", intima y cita de remate a CARLOS ALBERTO VALLE y CARCANO por $ 148,29 con más $ 80.- Presupuestado para responder intereses y costas provisorias pudiendo poner excepciones en el término de cinco días bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1992.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 6/4 Nº 21.173 v. 7/4/93

Nº 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, Secretaría Unica, cita al señor GUSTAVO OSVALDO CALABRO CARTASEGNA a fin de que comparezca a estar en derecho en los autos caratulados "LOPEZ, ANDREA MONICA c/CALABRO CARTASEGNA, GUSTAVO OSVALDO s/Divorcio Ordinario", Expediente Nº 32.518/92, en el término de quince días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1993.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 6/4 Nº 43.900 v. 7/4/93

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 cita y emplaza a COMPU CAR AUTOMOVILES a comparecer y a estar a derecho dentro de los diez días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 6/4 Nº 21.162 v. 7/4/93

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 14, sito en Cerrito 536, piso 7º, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a estar a derecho, en los autos "CORBALAN, JOSE MARIA c/MANUFACTURA TEXTIL BOSSI S.A. s/Cobro", a don ROQUE CARLOS ALCARAZ, quien contrajera nupcias con doña Francisca Antonia Corvalán. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1992.
Ana M. Bugini de Salguero, secretaria.
e. 6/4 Nº 808 v. 7/4/93

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

Buenos Aires, 23 de marzo de 1993. Citese por edictos bajo apercibimiento de ser declarado

rebelde, al imputado SERGIO EDGARDO PONCE, a fin de que comparezca ante este Tribunal, en el plazo de cinco días a contar a partir de la última publicación de los mismos (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Miguel J. Del Castillo, Juez. José María Campagnoli, secretario.
e. 6/4 Nº 809 v. 14/4/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8 cita a RODOLFO BARRIO para que en el término de cinco días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en el radio del Juzgado en autos "ESTADO NACIONAL (ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO) c/BARRIO, RODOLFO y otros s/Desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.
Carlos María Castellanos, secretario.
e. 6/4 Nº 21.135 v. 7/4/93

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 15 días a NIKKON S.A. para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, en autos "NIKON CORPORATION c/NIKKON S.A. s/Cese de uso nombre comercial", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1993.
Horacio Fernández Madrid, secretario.
e. 6/4 Nº 21.152 v. 7/4/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1, a cargo del Dr. Néstor H. Buján secretaría Nº 2 de la Dra. Cristina C. de Gregorio, sito en Tucumán 1381, piso 5º, Capital Federal, cita por un (1) día a SANTIAGO FERNANDEZ FERRERO para que dentro del quinto día de notificado comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio Nº 56.017 caratulados: "ESTADO NACIONAL c/FERNANDEZ FERRERO, SANTIAGO s/Ejecución", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1993
Cristina C. de Gregorio, secretaria.
e. 6/4 Nº 810 v. 6/4/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por tres días contados a partir de la publicación del presente a ANIBAL OMAR SALINAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento público en concurso real con estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumáz, ordenándose la inmediata captura del nombrado.
Carlos A. Martínez Frugoni, secretario federal.
e. 6/4 Nº 811 v. 6/4/93

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por tres días contados a partir de la publicación del presente a FELIX RAMON CARDENAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento público en concurso real con estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose la inmediata captura del nombrado.
Carlos A. Martínez Frugoni, secretario federal.
e. 6/4 Nº 812 v. 6/4/93

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "TABAK ENRIQUE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 240.424/88, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: TABAK ENRIQUE, M. I. 4.053.538, clase: 1929, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: ... Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano TABAK ENRIQUE, M. I. Nº 4.053.538, clase 1929. Fiscalía, 26 de mayo de 1988.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 6/4 Nº 527 v. 6/4/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SEGUI JOSE ANGEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 240.426/88 que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SEGUI JOSE ANGEL, M. I. 7.610.046, clase: 1947, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: ... Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano SEGUI JOSE ANGEL, M. I. Nº 7.610.046, clase 1947. Fiscalía, 26 de mayo de 1988.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 6/4 Nº 530 v. 6/4/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SCAROVSKY OLGA ESTHER s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 240.427/88, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SCAROVSKY OLGA ESTHER, M. I. 2.959.189, clase: 1933, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: ... Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana SCAROVSKY OLGA ESTHER, M. I. Nº 2.959.189, clase 1933. Fiscalía, 26 de mayo de 1988.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 6/4 Nº 533 v. 6/4/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MONIN, DAVID HERNAN s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 286.022/89, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: MONIN, DAVID HERNAN, M. I. 4.471.426, clase: 1927, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: ... Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano MONIN DAVID HERNAN, M. I. Nº 4.471.426, clase 1927. Fiscalía, 11 de diciembre de 1989.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 6/4 Nº 536 v. 6/4/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "URFAIG, AIDA FLORA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 162.754/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: URFAIG, AIDA FLORA, M. I. 1.827.626, clase: 1947, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: ... Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, considero que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de URFAIG, AIDA FLORA, M. I.: 1.827.626, clase 1947. Fiscalía, 17 de mayo de 1985.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Horacio Paschini, Prosecretario electoral.
e. 6/4 Nº 539 v. 6/4/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "WOLMAN, MARGARITA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 162.763/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: WOLMAN, MARGARITA, M. I. 3.639.032, clase: 1937, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: ... Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, considero que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de WOLMAN, MARGARITA, M. I.: 3.639.032 clase 1937. Fiscalía, 17 de mayo de 1985.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Horacio Paschini, Prosecretario electoral.
e. 6/4 Nº 542 v. 6/4/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "STEIN OFELIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 162.770/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: STEIN OFELIA, M. I. 3.335.744, clase: 1937, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: ... Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, considero que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de STEIN OFELIA, M. I.: 3.335.744, clase 1937. Fiscalía, 17 de mayo de 1985.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Heriberto V. Saavedra, Prosecretario electoral.
e. 6/4 Nº 545 v. 6/4/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "RAJSTEIN, JOSE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 171.386/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado el ciudadano: RAJSTEIN, JOSE, M. I. 4.487.877, clase: 1929, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de RAJSTEIN, JOSE, M. I.: 4.487.877, clase 1929. Fiscalía, 15 de agosto de 1985.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 6/4 Nº 548 v. 6/4/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "TARRAGANO BERTA SILVIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 180.894/86 que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: TARRAGANO BERTA SILVIA, M. I. 4.495.903, clase: 1942, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: ... Asimismo, y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa TARRAGANO BERTA SILVIA, M. I. 4.495.903, clase 1942. Fiscalía, 11 de junio de 1986.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 6/4 Nº 551 v. 6/4/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SLUCKI, FANY BERTA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 176.915/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SLUCKI, FANY BERTA M.I. 3.454.470 clase: 1931 para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: ... Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto nº 3213/84, considero que el Juzgado a cargo de V.S. es competente para entender en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, vigente por la ley 23.059 corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de SLUCKI, FANY BERTA, M.I: 3.454.470, clase 1931. Fiscalía, 30 de setiembre de 1985.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Horacio Paschini, prosecretario electoral
e. 6/4 Nº 554 v. 6/4/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "WISZNIEWSKI, ADOLFO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 185.127/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: WISZNIEWSKI, ADOLFO, M. I. 4.153.699, clase: 1935, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: ... Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ...: WISZNIEWSKI ADOLFO, M.I. 4.153.699: ... Fiscalía, 6 de setiembre de 1985.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 6/4 Nº 557 v. 6/4/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "WORCEL, MARIO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.095/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a el ciudadano: WORCEL, MARIO, M. I. 4.304.998, clase: 1940, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: ... Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de WORCEL, MARIO, M.I: 4.304.998, clase 1940; ... Fiscalía, 26 de noviembre de 1985.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 6/4 Nº 560 v. 6/4/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ZONENSTEIN ISAAC s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.106/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ZONENSTEIN ISAAC, M. I. 4.240.086, clase: 1930, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: ... Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de ...: ZONENSTEIN ISAAC, M.I. 4.240.086: ...- Fiscalía, 26 de noviembre de 1985.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.

Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 6/4 Nº 563 v. 6/4/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SCHAPIRO, DANIEL ALBERTO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.136/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a el ciudadano: SCHAPIRO, DANIEL ALBERTO, M. I. 12.283.293, clase: 1956, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: ... Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, considero que corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de SCHAPIRO DANIEL ALBERTO, M.I: 12.283.293. clase 1956; ... Fiscalía, 4 de febrero de 1986.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.

Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 6/4 Nº 566 v. 6/4/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SOKULAR, ELISA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.139/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SOKULAR, ELISA, M. I. 3.589.362, clase: 1937, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: ... Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, considero que corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de SOKULAR, ELISA, M.I.: 3.589.362, clase 1937. Fiscalía, 4 de febrero de 1986.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.

Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 6/4 Nº 569 v. 6/4/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SPAK, JOSE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.145/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a el ciudadano: SPAK, JOSE, M. I. 4.080.912, clase: 1932, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: ... Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, considero que corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de SPAK, JOSE, M.I.: 4.080.912, clase 1932: ... Fiscalía 4 de febrero de 1986.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.

Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 6/4 Nº 572 v. 6/4/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SEREBRINSKY, BERNARDO SAMUEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201433/87 que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a el ciudadano: SEREBRINSKY, BERNARDO SAMUEL, M. I. 5.819.989, clase: 1941, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: ... Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de SEREBRINSKY, BERNARDO SAMUEL, M.I: 5.819.989, clase 1941 ... Fiscalía, 3 de junio de 1986.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.

Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 6/4 Nº 575 v. 6/4/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "ROUFE JORGE ERNESTO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 215.263/87 que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ROUFE JORGE ERNESTO, M. I. 11.815.325, clase: 1955, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal ///ñora Juez: ... Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano ROUFE JORGE ERNESTO, M.I. 11.815.325, clase 1955. - Fiscalía, 21 de julio de 1987.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.

Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 6/4 Nº 578 v. 6/4/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "BARREIRO TRELLES NELIDA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 216.030/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: BARREIRO TRELLES NELIDA M. I. 1.283.178 clase: 1928, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal.///ñora Juez: ... Asimismo, y atento lo que surge de las constancias de autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana BARREIRO TRELLES NELIDA, M. I. 1.283.178, clase 1928. Fiscalía, 18 de agosto de 1987.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.

Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 6/4 Nº 581 v. 6/4/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "TARRAGANO NELLY IRMA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 220.075/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: TARRAGANO NELLY IRMA M. I. 4.151.144 clase: 1940, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal.///ñora Juez: ... Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión de la ciudadana TARRAGANO NELLY IRMA, M. I. 4.151.144, clase 1940. Fiscalía, 7 de octubre de 1987.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.

Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 6/4 Nº 584 v. 6/4/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "TARASIUK FANNY s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 228.627/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: TARASIUK FANNY M. I. 228.627/87 clase: 1939, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal.///ñora Juez: ... Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los artículos 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del artículo 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana TARASIUK FANNY, M. I. Nº 2.355.996, clase 1939. Fiscalía, 20 de abril de 1988.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.

Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 6/4 Nº 587 v. 6/4/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "YAMBURG JORGE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 240.423/88, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: YAMBURG JORGE M. I. 4.076.436 clase: 1931, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal.///ñora Juez: ... Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano YAMBURG JORGE, M. I. Nº 4.076.436, clase 1931. Fiscalía, 26 de mayo de 1988.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.

Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 6/4 Nº 590 v. 6/4/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "YAKIMOUSKY TELMA MABEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 220.065/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: YAKIMOUSKY TELMA MABEL M. I. 4.423.260 clase: 1942, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal.///ñora Juez: ... Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana YAKIMOUSKY TELMA MABEL, M. I. 4.423.260, clase 1942. Fiscalía, 7 de octubre de 1987.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.

Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 6/4 Nº 593 v. 6/4/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "TRAJTENBERG, MANUEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.110/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a el ciudadano: TRAJTENBERG, MANUEL M. I. 8.453.893 clase: 1969, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal.///ñora Juez: Atento a lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de TRAJTENBERG, MANUEL, M. I.: 8.453.893, clase 1969. Fiscalía, 26 de noviembre de 1985.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.

Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 6/4 Nº 596 v. 6/4/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SKEVERER, MIRTA LUISA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 214.618/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SKEVERER, MIRTA LUISA M. I. 5.654.200 clase: 1948, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal.///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de SKEVERER, MIRTA LUISA, M. I.: 5.654.200, clase 1948. Fiscalía, 26 de agosto de 1986.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.

Horacio Paschini, prosecretario electoral.

e. 6/4 Nº 599 v. 6/4/93

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SZWARC ESTER GUILLERMINA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.105/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SZWARC ESTER GUILLERMINA M. I. 10.398.098 clase: 1950, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal.///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de SZWARC ESTER GUILLERMINA, M. I. Nº 10.398.098. Fiscalía, 26 de noviembre de 1985.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.

Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 6/4 Nº 602 v. 6/4/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch, comunica por un día que en los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA FAMA S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se ha calificado la conducta de los Sres. CARLOS HERIBERTO VANOLI y ZULEMA IZMAIAS como fraudulenta y culpable (arts. 235 incs. 1, 10, 11 y 15 art. 236 incs. 5 y 6 de los Sres. ANDRES MARTIN UNTERBURGER e ISOLINA MELLA como fraudulenta y culpable en los términos de los arts. 235 inc. 11 y 236 incs. 5 y 6 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1993.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 6/4 Nº 798 v. 6/4/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por un día que los autos caratulados: "CIARKO S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se ha calificado la conducta del Sr. DANIEL ALEJANDRO KOHN y JULIO JORGE ARMENTIA como fraudulenta (art. 235 inc. 11) y culpable (art. 236 inc. 5).

Buenos Aires, 29 de marzo de 1993.

Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 6/4 Nº 799 v. 6/4/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, de Capital

Federal, cita y emplaza a la srta. NELLY KIYOMI SHINZATO, a tomar intervención en los autos caratulados: "AIR CONDOR S. R. L. s/Quiebra - Inc. de Calificación de Conducta", bajo apercibimiento de seguirlo en su rebeldía. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 6/4 Nº 800 v. 6/4/93

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2º, de la Capital Federal, comunica por cinco días, en la causa: "JUNGLA INMOBILIARIA, GANADERA, COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA", la apertura del concurso preventivo de JUNGLA INMOBILIARIA, GANADERA, COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Córdoba 1439, Entre Piso de Capital Federal, con fecha 9 de marzo de 1993. Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos munidos de los correspondientes títulos, al síndico contador Despuy Américo Pedro, con domicilio en Corrientes 456 piso 19, escritorio 192, de Capital Federal, hasta el 2 de julio de 1993. El síndico deberá presentar el informe sobre los créditos (art. 35 de la ley 19.551) el 11 de agosto de 1993 y el informe general el 2 de septiembre de 1993 (art. 40 de la misma ley). La Junta de Acreedores para discutir y votar la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará el 24 de septiembre de 1993, a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º, de Capital Federal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 6/4 Nº 43.920 v. 14/4/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Julián de Mendieta, con sede en Av. R. S. Peña 1211, 7º piso, hace saber por un día que por auto del 22-11-92 se calificó la conducta de ELECTROCONTACTOS S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 11-10-85 bajo el Nº 10103 del Libro Nº 101 Tomo A de Sociedades Anónimas con domicilio legal en Perú Nº 457, 6º piso "C", y sus directores Sres.: HECTOR ORLANDO VARELA (D. N. I. Nº 12.086.114), DANIEL NORBERTO CASAIS (D. N. I. Nº 10.539.162) y RUBEN DANIEL VARELA (D. N. I. Nº 10.328.231) como fraudulenta y culpable (art. 235 incs. 6 y 11 y art. 236 incs. 5 y 8 de la ley 19.551).
Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.
Julián de Mendieta, secretario.

NOTA: El presente se libra en los autos: "ELECTROCONTACTOS S. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta".
e. 6/4 Nº 801 v. 6/4/93

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "BAZAR DOS MUNDOS S. A. s/Quiebra", con fecha 19 de marzo de 1993. Síndicos designado Juan Lazaro Musante, con domicilio constituido en la calle Av. Corrientes 1642, piso 8º, Of. 141, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 1993. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 10 del mes de septiembre de 1993 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, la fallida, sus administradores y su órgano fiscalizador constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C. P. C. C.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.
e. 6/4 Nº 802 v. 14/4/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, con asiento en la Avenida Callao Nº 635, Piso 4º, Capital Federal, intima a los administradores de la fallida "MARSUD S. A.", para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en autos: "MARSUD S. A. s/Quiebra", bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado (Artículos 95 inciso 7, 97 párrafo primero y 296 inciso 6 de la Ley Nº 19.551). Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 6/4 Nº 803 v. 6/4/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, 2do. piso, de esta Capital, comunica que en el expte. 57.259 caratulado: "ROMARGE S. A. s/Quiebra", se dispuso: 1. Decretar la quiebra de ROMARGE S. A.; 2. Fijar plazo hasta el tres de junio de 1993 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L. C. los días 28 de junio de 1993 y 4 de agosto de 1993 respectivamente; 3. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 30 de agosto de 1993, a las 10 horas; 4. Intimar a la deudora y a sus administradores Sres. BRACONE ROBERTO ORLANDO y JANIK MONICA GLADYS para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L. C. en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7 del mismo artículo, b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas, c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal, d) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; e) comparezcan a la audiencia de explicaciones designada para el día 28 de abril de 1993 a las 11 hs. 5. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; 6. El Síndico designado es Aurelio Juan Pucich con domicilio en Montevideo 725, piso 2º "4" de esta Capital. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 6/4 Nº 804 v. 14/4/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, 3º p. comunica por cinco días en la Quiebra de DAMIN S. A. I. C. I. (Exte. Nº 146.559), la modificación del período informativo. Los acreedores deberán presentar sus títulos o justificar sus créditos ante el Síndico Sra. María del Pilar Rolandelli, con domicilio legal en San Pedrito 665, Capital Federal, hasta el día 1º de julio de 1993. La Síndico presentará los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 6 de agosto y 30 de agosto de 1993, respectivamente. Se fija finalmente como fecha para Junta de Acreedores, al solo efecto del cómputo de los plazos de ley, el día 20 de septiembre del corriente año.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/4 Nº 805 v. 14/4/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, con asiento en la Avenida Callao Nº 635, Piso 3º, Capital Federal, intima a los administradores de la fallida "FLOAT SOCIEDAD ANONIMA", para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en autos: "FLOAT S. A. s/Quiebra", bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado (Artículos 95 inciso 7, 97 párrafo primero y 296 inciso 6 de la Ley Nº 19.551). Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 6/4 Nº 806 v. 6/4/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 2 días que en los autos: "SUMARTEX S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se ha resuelto citar al Sr. JOSE EDUARDO QUIROGA y al Sr. RUBEN FRANCISCO BURGOS a fin de que comparezcan en autos y contesten el traslado conferido bajo apercibimiento de designar defensor oficial.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 6/4 Nº 807 v. 7/4/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

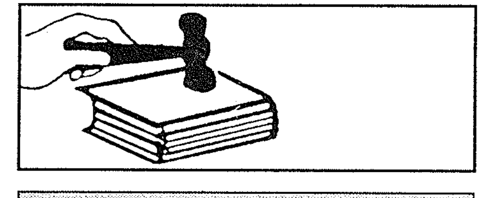
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/4/93 - Vence: 12/4/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	26.3.93	MARIA JOSEFA ASENCIO DE CAMBRE	21.052
11	22	María Isabel Benavente	20.11.92	MARIA LUISA BUCOSSI	21.041
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18.3.93	SARA IADONE Y OSVALDO IADONE	21.068
20	40	Celia Angeles Pérez	19.2.93	SANTA DONNICI VIUDA DE SCARINCI	21.044
21	41	Luis Guillermo Köhler	23.3.93	BALBINO CARBALLIDO SANCHEZ	21.075
24	48	José María Perrone	22.3.93	ANTONINO SERSALE	21.071
24	48	José María Perrone	16.3.93	TARULLA RAUL OSCAR	21.067
27		Roberto Parrilli	23.3.93	PEDRO SEVERO FERROS	21.050
27		Roberto Parrilli	24.3.93	MANUEL CALDERON GARCIA	21.065
29	UNICA	Vilma G. Greco	26.3.93	DAVID BLICHSTEIN	21.107
29	UNICA	Vilma G. Greco	26.3.93	JOSE CARBONE	21.051
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	26.3.93	SUSANA IRMA LIÑEIRO	21.059
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	03.12.92	JUANA ELENA NATHAN	21.097
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	03.12.92	JOSE STERN	21.096
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	22.3.93	JUAN COVA; CARLOS COVA; Y ANGELA ADELA COVA	21.077
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	19.3.93	LUIS ANGEL GALIMBERTI	21.102
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	19.3.93	RAQUEL LELI GRACIANO O RAQUEL LELI DESSEGNO DE GRACIANO	21.049
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	24.3.93	JOSE JUAN BEVACQUA	43.727
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	25.3.93	IRMA JULIETA LAURIA	21.112
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	29.3.93	ALDO ESTEBAN BERNARDINI	43.868
45	UNICA	Juan D. Gerstner	26.3.93	MAURICIO GANTOFF	21.037
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	15.3.93	MARIA RAMONA MONTOTO GUTIERREZ	21.090
48	UNICA	Ana María Himschoot	23.12.92	PABLO HECTOR CACERES Y ENCARNACION REY	43.739
48	UNICA	Ana María Himschoot	24.3.93	ANGEL ESTEBAN DE ANTA	21.066
50	UNICA	Juan C. Insúa	23.3.93	ALLOCO MARIO Y/O ALLOCCO MARIO ANTONIO	21.064
51	81	Jorge A. Cebeiro	22.3.93	ALFIA GRASSO	21.088
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	02.3.93	NELIDA ESTHER SENSINI Y NELO ARMANDO AGOSTA	21.109
58		Viviana Fernández Seoane	24.3.93	LUCIANO GENARO MORENO	21.101
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	23.3.93	EDUARDO MARIO GONZALEZ	43.759
60		Enrique C. Virto	18.3.93	ELWY THOMAS	21.045
61	91	Eduardo José Gorris	04.12.92	ROBERTO CATALDO MACCHIA	43.757
63		Gabriela Paradiso Fabbri	26.3.93	ERNESTO ELIAS TOBAL Y ADEL KACHE Y/O ADELA SALEM Y/O ADELA KACHE SALEM	43.866
65	UNICA	Enzo M. Mazzardi	16.2.93	RICARDO PRIOLO	21.078
66		Juan José Caprín	19.3.93	RYKLA OSSOWSKA	43.724
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	16.3.93	ANDRES AVELINO GONZALEZ	43.857
68		Patricia Barbieri	12.3.93	AIDA ETTORI	21.091
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	24.3.93	MARTA PERELMAN DE GHELER O GUELER Y BERNARD O BERNARDO GHELER O GUELER	21.042
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	24.3.93	JUANA KRSEVAN DE RIJAVEC	21.070
72	UNICA	Daniel H. Russo	26.3.93	MARIA ESTHER RUCCI	21.057
73	UNICA	Dolores Miguens	26.3.93	OFELIA CONCEPCION MAGDALENA MONTEAGUDO	21.062
80		María Elena Ucar	09.11.92	HECTOR HUGO SPINETTA	21.048
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	19.11.92	ANTONIO KOJRO	21.079
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	23.3.93	JULIA ARGENTINA GALAIN DE CASTRO	43.740
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	16.3.93	CARLOS BARRAQUERO	21.108
90		Martín Alejandro Christello	25.3.93	ANTONIO SCARNETI	21.069
94	UNICA	Eduardo Parody	17.3.93	MARIA CARMEN AIDE PEREZ GONZALEZ	21.061
94	UNICA	Eduardo Parody	17.3.93	AURELIO ANGEL ARRIZABALAGA	21.060
95	UNICA	Gustavo Caramelo	26.3.93	FRANCISCO FIORAMONTI	43.828
95		Gustavo Caramelo		SARA MICCIULLO DE CARTAGINESE	21.082
95	21	Gustavo Caramelo	11.3.93	SABINA MARCHISTO	21.089
96		Ricardo A. Busto	24.3.93	PURA ENCARNACION BUGALLO	21.054
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	22.3.93	MARIA BELIA ANTONIAZZI	43.768
98	UNICA	José Luis González	22.3.93	FERNANDO CORDOBA	43.770
98	UNICA	José Luis González	24.3.93	GERNAN LORENZO LUCARONI	21.076
98	UNICA	José Luis González	15.3.93	ERVANT WARTAN BOGHOSIAN	21.081
101	UNICA	María Isabel Millán	23.3.93	CELIA ALONSO DE NAPOLITANO	21.087
101		María Isabel Millán	25.3.93	MARIA JULIETA MOYANO DE LIFCHITZ	21.115
103		Luis José Carballido	19.3.93	LEOPOLDO RISSI	21.100
103		Luis José Carballido	26.3.93	MIGUEL ANTONIO MAGNOU	21.105
104	42	Ramiro E. Rodríguez	26.3.93	MARIA MAGDALENA GROTTOLI DE CONFORTI	21.095
105		Daniel Ricardo López	19.3.93	ANTONIO OLVITZ	21.056
109	UNICA	María Teresa Tibau	22.3.93	LAURA PUEYO DE AGOSTINI	21.058
110		María Clara Lagache	16.3.93	FELIX HERNAN ZAPATA	21.092

e. 6/4 Nº 53 v. 12/4/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, con asiento en la calle Paraguay 1536, piso 8º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "KOGAN, MARIA c/SANCHEZ, ALBERTO OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 33.805/91), que el Martillero Horacio Héctor García rematará el día 16 de abril de 1993, a las 11,30 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Cuartel Octavo del Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, localidad denominada Beccar, con frente a la calle Gervasio Posadas Nº 238, entre las de Haedo y General Paz, edificada sobre el lote de terreno designado con el Número Seis, de la Manzana "A", con una superficie de 375,15 m², inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires a nombre de Alberto Osvaldo Sánchez, en la Matrícula 23.151 del Partido de San Isidro (97); ocupado por el demandado y su grupo familiar. Consta, en la planta baja, de un hall, living, comedor, tres dormitorios (uno chico), uno de los cuales es en suite, baño, cocina, galería y patio; en la planta alta, existe una terraza, lavadero y otra habitación; al fondo se ha construido un ambiente muy amplio, dividido por un tabique de madera, con baño para adultos, dos baños para niños y mingitorios para niños, por una escalera se accede a una habitación y a una superficie cubierta abierta; el estado de conservación de la casa principal, en su interior, es bueno, no así en su exterior que se encuentra muy descuidado; el estado de la construcción ubicada en el fondo de la propiedad se encuentra en regular estado de conservación, lo que surge del informe de fs. 106/107 de autos. Registra deuda en O.S.N. por $ 1.705,12.- hasta el tercer bimestre 1992, según informe de fs. 53/55; en la Municipalidad de San Isidro por $ 2.701,84.- hasta tercer bimestre 1992, según informe de fs. 57/60; y en la Dirección Provincial de Rentas de la Provincia de Buenos Aires por $ 236,31.- hasta el 31/7/1992, según informe de fs. 67/70. Base: U$S 30.000,00.- al contado y al mejor postor; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitar los días 12, 13 y 14 de abril de 1993, de 17,00 a 18,00 horas.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1993.
Beatriz E. Scaravonatti, secretaria.

e. 6/4 Nº 44.056 v. 7/4/93

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1536 Piso 2º Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. ALVEAR 1759/79 c/MEANA, EUGENIA TERESITA s/Ejecución de Expensas Comunes" que el Martillero Julio Roca rematará el día 29 de abril de 1993 a las 12.00 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el departamento sito en la calle Avda. Alvear 1759/79 con entrada por el Nº 173 Piso 1º Unidad 35 Depto. "H" Capital Federal, que consta de una superficie total de 113.72 m². Porcentual 1,36 %, más un patio común de uso exclusivo de 18.80 m² y el derecho a guardar un vehículo en el guardacoches, todo según títulos de fs. 318/324 "ad-corpus". La propiedad se halla desocupada según mandamiento de constatación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Sección 7, Manzana 11, Parcela 30. Deudas O.S.N. $ 4.766.02 fs. 420/23; Municipales $ 676,67 fs. 436, Expensas Comunes $ 36.129.40 al 30/9/92 según fs. 458, todas sujetas a actualización y recargos. La venta se realiza al contado y mejor postor. Base

$ 75.000.-, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá denunciar el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del Cód. Proc. y dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. El inmueble se visita los días 26, 27 y 28 de abril de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1993.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 6/4 Nº 43.961 v. 7/4/93

Nº 68

Juzgado Nac. en lo Civil Nº 68 Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "GARCIA HERCULES c/GANGEME KARINA C. s/Ejec. Expte. 16.905/91", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el 14 abril de 1993, a las 11,30 horas, en Talcahuano 479 Capital Federal, un local de negocio con dependencias designado como Unidad Funcional número Uno, sita en Planta Sótano y Planta Baja de la finca bajo régimen propiedad horizontal ubicada en Zona Norte de esta Capital Federal, Parroquia Balvanera Oeste. Circ. 9a. Barrio Centro, con frente a la calle Agüero Nos 441/445/449, entre la Av. Corrientes y Valentín Gómez, con entradas independientes por Agüero 445/449; Sup. P.S. Cub. Total: 264,38 ms.; P.B.: Cub.: 244,99 ms.; Superpuesta entre suelo interior: 8,13 ms. total esta planta: 253,12 ms.; Sup. Total U.F. 517 mts. 50 dec. 2., Porcentual 40,12 %. Nom. Cat. Circ. 9 Sec. 13 Manz. 59 Parc. 13 - Deudas: Municipal $ 270,58 OSN. $ 1.319,28.- Venta Ad-Corpus, con Base U$S 6.509.- Seña 30 % Comisión 3 % al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. El saldo de precio deberá abonarse conforme art. 580 C. Procesal, bajo apercibimiento de ley. El local se encuentra ocupado por la Sociedad "Danna Leathers S. A." presidida por el Sr. Osvaldo Egidio Delillo, resultando este último actual titular del dominio según documentación obrante en autos. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y según información cuenta con servicio de tres líneas telefónicas. Exhibición lunes a viernes 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1993.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 6/4 Nº 44.071 v. 7/4/93

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 Secretaría Unica comunica por dos días en autos "CONSOR. PROP. AVDA. SANTA FE Nº 4527/29/31 c/MENENDEZ JESUSA y Otr. s/Ejec. de Expensas" Exp. 62.334/91 que el Martillero Antonia Rosa Varela, subastará el 15 de abril de 1993 a las 10,15 hs. en el Salón de Talcahuano 479 Capital, un departamento ubicado en Avda. Sta. Fe 4527/29/31 Unidad Funcional Nº 4 en Piso 2º Dto. A Sup. cub. propia parcial 90,41 m² galería 2,87 m² y balcón 2,78 m² Total 96,04 m² Sup. Común 33,14 m² Sup. Total 129,20 m². Semipiso consta 2 dorm. living-com. baño, coc., lav. y dep. de serv. Ocupado por la demandada y grup. fam. Adeuda Exp. Sep/91 Bce. al 20/2/93 $ 7.297,61 (mensual aprox. $ 280). Nom. Catast. cir. 18, Secc. 21, Man 18, Parc. 19. Exhibición los días 13 y 14 en el horario de 9 a 11 hs. Base $ 50.000, Seña 8 %, Comisión 3 % Sell. de Ley. Las personas concurrentes al Salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre y apellido, domicilio y documento de identidad al martillero y/o personas que estén comisionada a estos fines. Ad-Corpus. Al mejor postor Dinero Efectivo, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá depositarse en el BNA, dentro del 5º día de aprobada la subasta, con más los Intereses que cobre el BCRA tasa pasiva promedio en caso de que dicho pago se efectuara 30 días después de realizada la subasta. En caso de comprar en comisión el nombre del comprador deberá efectuarse dentro del 3º día de efectuada la subasta.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1993.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

e. 6/4 Nº 44.054 v. 7/4/93

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, sito en Tucumán 1393, Piso 1º, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, hace saber por dos días (2), en los autos caratulados "SALAZAR RODOLFO y Otra c/MUYUNA S.R.L. s/Consignación" (Expte. 53.469), que el martillero público, José María García Arecha, rematará el día martes 13 de abril de 1993 a las 12 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital. La siguiente propiedad ubicada en Carola Lorenzini s/n. lote Nº 2 de la manzana 65 e/Uruguay y Brasil (Certificado folio real en fs. 284) en la localidad de Alejandro Korn, partido de San Vicente, Pcia. de Bs. Aires. El inmueble está compuesto por hall de entrada, comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, con habitación en la planta alta, jardín al frente con entrada para coche y terreno con jardín en su parte posterior, habitado por Rodolfo Salazar y flia. Base: $ 50.000.- Seña: 8 %.- Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto de subasta. Deudas: Rentas: Informe en fs. 239 al 31/3/92. La venta es al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Debiendo abonar el saldo de precio dentro del 5to. día, contando a partir de la aprobación de la subasta, depositando judicialmente en el Bco. de la Nación Suc. Tribunales, el importe del precio que corresponda abonar al contado. En caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizada la subasta deberá pagar con los intereses conforme tasa pasiva promedio 30 días, que publica el Banco Central. Se hace constar que las personas concurrentes al acto de subasta, deberán identificarse con nombre, apellido, documento de identidad al Martillero y/o persona autorizada al efecto. El bien se exhibe libremente después de la publicación del Edicto.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1993.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

e. 6/4 Nº 44.057 v. 7/4/93

Nº 106

El Juzgado Civil Nº 106, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en los autos "NAVEIRA, ANTONIO c/TROTTA, CRISTINA s/Rescisión Boleto de Compraventa" Expte. 262.146/87 que el martillero Francisco Aulicino rematará el día 15 de abril de 1993 a las 11,00 hs. en Humberto Primo 2042 Capital Federal, el departamento ubicado en Av. La Plata Nº 1081 unidad Nº 3, planta baja, departamento "C" de Capital Federal, matrícula 6-10874, que se compone de tres habitaciones, baño, lavadero, patio, escalera, que se accede a una habitación chica y a la terraza, cocina, superficie cubierta aprox. 45 m², regular estado, antigüedad aprox. 50 años ocupada por la Sra. Yo Choon, carácter ocupante. Base: $ 8.074,76, Seña 8 %, Comisión: 3 %. En el acto de suscribirse el respectivo boleto de compra-venta se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El comprador dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo de precio de acuerdo a lo determinado por el artículo 580 del Código Procesal. Deudas: M. C. B. A.: A 463.536,27 al 20/3/93; O. S. N.: A 237.664,85 al 28/9/90, deudas sujeto a verificación con más su reajuste, devengamientos, actualizaciones intereses y costas. No abona expensas. Visitas días 12 y 13 previos a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1993.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 6/4 Nº 44.053 v. 12/4/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º Capital, comunica por cinco días en autos caratulados CENTRO COMERCIAL LA PRUDENCIA s/Incidente de Subasta, Expte. Nº 72.159, que el martillero Gustavo V. L. Lauría rematará el día 19 de abril de 1993 y subsiguientes, a partir de las 9,30 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 2º Capital, los siguientes bienes: Cuatro camiones tractores marca Fiat Iveco 150 T, año 1990; cuatro semirremolques Montenegro SBV2/1990 para 21.000 kgs.; acoplado idem AVB3/1990; camión Ford F700D, 1988, c/acoplado y semirremolque; cinco automóviles (Peugeot 505SR; Ford Sierra XR 4; VW Carat; VW 1500; Fiat Regatta, años 1988/1989), gran cantidad de estanterías para estiba pesada de mercaderías y de pallets, racks de metal, pallets de madera, zorras mecánicas e hidráulicas; ocho autoelevadores p/2.500 kgs. (seis Linde y dos Alasia); muebles y útiles de oficina; gran cantidad de artículos, nuevos para la venta, de limpieza, gran cantidad de comestibles, enlatados y envasados; gran cantidad de bebidas de distinto tipo - vinos, cervezas importadas, jugos, vinagres, etc. etc.-, gran cantidad de papel higiénico, insecticidas, desodorantes, arts. de bazar; todo ello de distintas y conocidas marcas, etc. etc. etc. Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Efectivo. IVA de ley. La totalidad de los bienes se subasta en el estado en que se encuentran y se exhiben, declarando el adquirente conocer el estado físico y jurídico de los mismos; atento a ello no se admitirán reclamos de ninguna índole. El traslado, acarreo y/o desarme de los bienes correrá por cuenta de los adquirentes quienes deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 14, 15 y 16 de abril en el horario de 12 a 17 hs., y los días 17 y 18 de abril en el horario de 10 a 17 hs., en el establecimiento de la fallida, sito en Ruta Nacional Nº 3, Km. 27 de Gregorio de Laferrere, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Informes y catálogos en la exhibición y/o oficina del martillero, Libertad 410, 5º C, Capital. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser realizadas conforme las pautas establecidas en autos.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 6/4 Nº 44.059 v. 14/4/93

Nº 12

Juzgado Nac. de Comercio Nº 12, Sec. 24 (Av. Callao 635, 4º P.), comunica por dos días en autos: "FIBRACO CIA. ARG. DE HILADOS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta Expte. 55.266", que el Martillero Eneas V. Gianella, rematará el 14 de abril, a las 14,30 hs., en Talcahuano 479 Cap. Federal: 1º) Un Lote en block aprox. 8.700 kgs. hilado, p/poliester, p/algodón, en conos, tortas y procesados p/embalar, Base $ 8.700.-; 2º) Una máquina encoladora de rollos de urdimbre p/enc. rollos 2.20 m./ lgo. marca West Point Foundry & Machine Co. West Point-Georgia/ 1961 Nº B 15192 Inc. Sus Componentes, Base $ 15.000.-, ambos se exhibirán días 5, 6 y 7/4/93, de 10 a 12 hs. en Pta. Fabril fallida: Ruta Nac. 7 e/calles Francia y Joaquín V. González, Luján, Pcia. Bs. Aires; y 3º) Conjunto muebles oficina (escritorios, sillas, etc.) que con bases unitarias serán ilustrados mediante catálogo y exhibidos día 7/4/93 de 15 a 16 hs., en Alsina 1569, 6º Of. 2 Cap. Federal; todos en el estado en que se encuentran, no admitiéndose reclamos de ninguna naturaleza. Venta al contado y mejor postor, debiéndose abonar en el acto de la adjudicación la totalidad del precio, en efectivo y/o Cheque certificado o/ Bco. Ciudad, con más 10 % Comisión (Iva inc. precio final venta). Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. Art. 104,6 Reg. J. N. Com., hasta 3 días antes del remate, presentadas en sede del Tribunal. Entrega inmediata de bienes coordinada por Martillero y Sindicatura. Comprador deberá fijar domicilio en Cap. Fed.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 6/4 Nº 813 v. 7/4/93

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, con sede en Avda. Callao 635, Piso 3º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "COMPAÑIA FINANCIERA CORFAR S. A. (en Liq. B. C. R. A.) s/Quiebra s/Incidente Inmueble Ciudad de Rosario" Expte. Nº 61.443, que los martilleros Irma I. Michelson de Páez, Roque Julio Pincione y Enrique Re, rematarán el día veintiocho (28) de abril de 1993 a las 14 horas en Talcahuano 479 Capital Federal, tres locales para comercio, desocupados, en propiedad horizontal Ley 13.512, ubicados en pleno centro de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a saber: 1º) La unidad designada como "Subsuelo A" - cuatro y salón para negocio Cero - Cero Cero Cuatro" que forma parte del cuerpo "B", sita en la calle Córdoba 1401 (peatonal) esquina Corrientes 802, consta de planta baja y subsuelo, Superficie según título 447,50 m², más el entre piso de 163 m² aproximadamente. Base $ 353.500. 2º) La unidad designada como "Subsuelo "A" dos y Salón para negocio "Cero Cero - Cero Dos", que forma parte del cuerpo "A", sita en la calle Córdoba (peatonal) sin Número municipal, a la izquierda del Nº 1433, entre las de Corrientes y Paraguay, consta de planta baja y subsuelo. Superficie según título 453,40 m², más el entre piso de 190 m² aproximadamente. Base $ 257.200. 3º) La unidad designada como Subsuelo "A" - Uno y Salón para negocio "Cero Cero - Cero Uno", que forma parte del cuerpo "A", sita en la calle Córdoba (peatonal), sin número municipal, entre los números 1433 y 1437, entre las de Corrientes y Paraguay, consta de planta baja y subsuelo, según título Sup. 470,95 m², más el entrepiso de 202,80 m² aproximadamente. Base $ 269.200. La descripción de los locales figura en el acta de constatación agregada en autos. Se exhibe los días 21, 22 y 23 de abril de 1993 en el horario de 10 a 16 horas. Se subastan ad-corpus en el estado físico y de conservación en que se encuentran en exhibición. Se deja constancia que las tasas, impuestos, contribuciones y expensas devengadas luego de la posesión estarán a cargo del comprador. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Seña 30 % y comisión 3 %, más el 1 % del Sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobado el remate Art. 580 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del citado código. El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses - art. 1º de la Ley 23.928 y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo propio. El impuesto que establece el art. 7º Ley 23.905 (I. V. A.) será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Notario en la Escritura Traslativa de dominio, en caso de corresponder. Si el comprador planteara la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulidificatorio. Se deja constancia de la peculiar situación jurídica en que se encuentran los bienes a ser subastados, proceso del consorcio al cual pertenecen por el cual se perseguía demolición de obras clandestinas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal, y deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente, art. 571 del C.P.C.C. Mayores informes a los Martilleros, en el lugar de exhibición y salón de remate.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1993.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 6/4 Nº 841 v. 14/4/93

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, Expte. Nº 22.376/92, comunica por 5 días en los autos "C.A.P.A. LTDA. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" Los Martilleros Joaquín A. Enríquez, y Luis A. Osuna, con oficina en Medrano 582 3º Pso. "A" Capital Ts. 88-4761 y 87-5195. Rematarán el 22 de abril de 1993, a las 10,30 hs. en el Salón de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Capital, el inmueble en "block" ubicado en la calle Escalada Nos 715/19/25/35/45/49, Capital, Superficie: Escalada 715/19/25, Superficie Total construida, aprox. 6,593 mts², Escalada Nº 735, Sup. Total Construida 303 mts² Escalada 743/45/49, Sup. Total Construida, 303 mts.², aprox. Total: Mts.² 7.199 (Ad-Coprs), Manuel Artigas, entre Guardia Nacional 836, Cic. 1, Sec. 60, Manz. 98, Parc. 19. Escalada 735, entre Manuel Artigas y Avda. Juan B. Alberdi, Cir. 1o, Secc. 60, Manz. 60, Parc. 29, Escalada 743/45/49, entre Manuel Artigas, y Avda. Juan B. Alberdi, Circc. 1o, Secc. 60, Manz. 9, Parc. 26, (desocupada) Base: 1.055.000.- Seña: 30 % Comisión: 3 %, Sellado de Ley 0,5 %, I.V.A. Sobre los bienes muebles, Porcentual del 4,7393 % sobre su valor, el comprador deberá fijar domicilio en Capital. El 70 % dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin que resulte menester intimación Judicial, al comprador, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, (Art. 580 C.P.N.). Las sumas a abonarse será en dólares Estadounidenses. Se admitirán ofertas bajo sobre, hasta las 10 hs. del día anterior de la subasta, realizándose la apertura de ellos a las 13 hs. del mismo día, los que deberán cumplimentar los recaudos por el Art. 104,6 del reglamento del fuero, visitas los días 16, 19, 20 y 21 de abril de 1993, de 10 a 16 horas en Escalada Nos 715/19/25/35/49, de Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 6/4 Nº 814 v. 14/4/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, en autos caratulados FABRIESTILOS SRL c/VECCIARELLI VICENTE (VICARS) s/Sumario, exp. 15.162, comunica por un día, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará sin base, al contado y al mejor postor, el día 12 de abril de 1993, a las 16,30 horas, en Belgrano 2041 de Capital Federal, los siguientes bienes: Un cristalero de 1,90 x 2.00 mt. en caoba y pluma; una mesa obal de 1.90 x 0.90 mt con tabla trampa en caoba y pluma; cuatro sillas lira tapizadas en pana verde y una silla chipendale de igual tapizado. Todo nuevo, sin uso. Se exhibe en el lugar los días 8 y 9 de abril de 1993 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 6/4 Nº 43.931 v. 6/4/93

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550 7mo. piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "EDIFICIO BLOC XV S.A. s/Quiebra", expte. Nº 15.236, que los martilleros, Federico León de la Barra y José María Horacio Bouquet, (Te.: 393-3752-8073 y 812-1857) rematarán el día 22 de abril de 1993, a las 10,30 hora en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, lo siguiente: Un edificio en construcción ubicado en la calle Mansilla 2531, de Capital Federal, entre Av. Pueyrredón y Ecuador, compuesto de PB, sótano y 10 pisos (superficie cubierta total aprox. 1367,24 m), construido sobre un lote de terreno con las siguientes medidas: 6,92 m de fte. al Sud, 7,14 m en el contrafrente Norte, 22,19 m en su costado Oeste y 22,16 m en su costado Este. NC: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 135, Parc. 25. Matrícula FR. 19-6483.- Desocupado. Base: $ 357.469.- Seña 20 %, Comisión 3 %. Al contado y mejor postor, en efectivo en el acto del remate, y en el estado en que se encuentra. Ad-Corpus. Deudas OSN. fs. 186 187.- y Rentas a fs. 175. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta, mayores informes en Secretaría u oficinas de los martilleros. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin intimación Judicial o extra Judicial alguna. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días 14, 15 y 16 de abril de 1993, en el horario de 10 a 13.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1993.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 6/4 Nº 815 v. 7/4/93

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a cargo de la Dra. Matilde B. Ballerini, sito en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "PAPELERA JUAN V. F. SERRA S.A.C.I.F. c/CINENS S.A. s/Ordinario" (Expediente Nº 15.000), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 15 de abril de 1993 a las 9.00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: Dos máquinas para hacer cintas para máquinas de escribir marca "Staubli" Nºs 14172-40001 y 14172-40002. Días de exhibición: el 13 y 14 de abril de 1993 en el horario de 14,00 a 16,00 horas, en la Calle 48 (ex- Estrada) Nº 1921, Partido de San Martín en la Provincia de Buenos Aires. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión: 8 %.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1993.

Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 6/4 Nº 44.058 v. 7/4/93

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 sito en Talcahuano 550, 8vo. piso de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos, "CARLES CIA. FINANCIERA S.A. s/Quiebra (Incidente de Realización de Bienes)", Expte. Nº 19.994, que el martillero Félix J. Astoul Bonorino, rematará el día 21 de abril de 1993 a las 12 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) Unidad Funcional Nº 1 ubicada en la calle Bartolomé Mitre 2365/71 de la Capital Federal, que se compone de un local en planta baja con vidrieras al frente, con una superficie cubierta de 219,55 m^2, semicubierta 2,21 m^2 y descubierta 11,65 m^2, con un sótano de 232,3 m^2, contando además con dos baños, un montacarga y dos líneas de teléfono. Porcentual: 12,65 %. Base U$S 150.000. 2) Unidad funcional Nº 42 ubicada en la calle Bartolomé Mitre 2371 de la Capital Federal. Se trata de oficinas que dan al contrafrente, compuestas de planta baja, primer piso, segundo y terraza, comunicados por un ascensor privado, contando con seis líneas de teléfono y teniendo varios ambientes cada piso, con sus baños y kitchenette, con una superficie total de 421,71 m^2. Porcentual: 9,27 %. Base: U$S 105.000. Nomenclatura catastral por ambas unidades: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 35, Parc. 22. Desocupados. Condiciones de venta: Seña 20 % que deberá pagarse, en pesos o en dólares estadounidenses, en efectivo o cheque certificado sobre Banco de plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, Comisión 3 %, que deberá ser depositada por el Martillero en autos y será cobrada por el mismo una vez aprobada la subasta. El saldo de precio se abonará de la siguiente manera: 30 % a cuenta de precio, dentro de los 30 días corridos de aprobada la subasta y el saldo del 50 % a los 180 días corridos de igual fecha que la anterior. Las citadas cuotas del 30 y el 50 %, deberán ser abonadas en dólares estadounidenses, con más un interés puro compensatorio del 12 % en dólares sobre saldos insolutos desde la subasta. En caso de mora o falta de pago de lo adeudado por el adquirente en subasta pública, se fija una tasa del 8 % anual, sin perjuicio del curso de los intereses compensatorios establecidos precedentemente, los que se devengarán sobre saldos adeudados. El gravamen previsto por el artículo 6 de la Resolución General Nº 3319 y artículo 13 de la ley 23.905, deberán ser soportados íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley. La posesión se entregará a los 30 días corridos de aprobado el remate en la oportunidad del pago a cuenta del precio del 30 % ya fijado. El saldo será garantizado por hipoteca en primer grado sobre la propiedad subastada. Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo pago —depósito— de las cuotas vencidas. Los gastos relativos a la constitución de la hipoteca en primer grado estarán exclusivamente a cargo del adquirente. Si previa autorización del Tribunal y hasta tanto esté integrado totalmente el precio, el comprador no podrá: 1) Hipotecar el inmueble; 2) Alquilarlo en forma total o parcial a terceros; 3) Ceder el uso total o parcial del inmueble. La venta se realiza en el estado en que se encuentra y ad corpus. Expensas: no registran deudas (fs. 68). OSN (fs. 72/73). Deudas de rentas (fs. 146/151). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días 14, 15 y 16 de abril de 1993 en el horario de 14 a 17 horas. Los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia del inmueble al adquirente en subasta pública, entendidos por tales únicamente las diligencias tendientes a la escrituración, estarán exclusivamente a su cargo, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que quedarán a cargo de la fallida, en principio y hasta la fecha de toma de posesión del inmueble por la compradora. Se deja expresa constancia que los inmuebles saldrán a la venta con las líneas telefónicas. En el caso del local, dos líneas correspondientes a los números 951-3843 y 951-5566 y en las oficinas, los números 951-2702/4926/5320/7039/7226/8396. Los teléfonos mencionados se encuentran pagados y sin deudas al día de la fecha, siendo la titularidad de los mismos a nombre de Carles Cia. Financiera S.A.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1993.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 6/4 Nº 21.166 v. 14/4/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en los autos: "PAPELERA PERGAMINO S.A. c/GESUALDO ITRI E HIJOS S.R.L. s/Sumario" Exp. 18.127, que la martillero María Rosa A. Oliveri, rematará el día 14 de abril de 1993 a las 9,30 hora en la calle Zavaleta 790 Capital, donde se exhiben los días 12 y 13 de abril de 10 a 12 horas, los siguientes bienes: una máquina de escribir Olivetti línea 88 de 160 espacios; una báscula de pie para 500 Kgs.; un armario de metal con dos puertas de 2 x 1 y un armario de fórmica con dos puertas corredizas de 1,40 x 1,80.- Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Entrega inmediata. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1993.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 6/4 Nº 44.055 v. 7/4/93

JUZGADO FEDERAL MERCEDES (B)

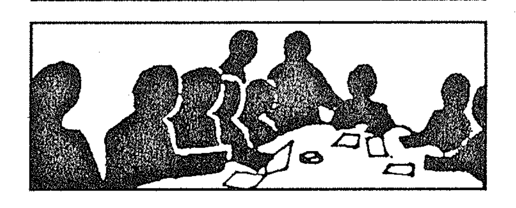
El Juzgado Federal de Mercedes (B), Sec. 3; en Exp. 12.785; comunica 3 días, que Martillero Carlos J. Baglivo; rematará: 30/4/93, hora 11; sobre el mismo inmueble; Desocupado; ubicado en "Tortugas Country Club", Ruta Panamericana, ramal Pilar Km. 37; 4 lotes con edificio (Circ. IX, Sec. Q, Manz. 5): Parcelas: 13 (superficie 1874,70 ms^2); 1-a (1677,30 ms^2); 11 (1677,58 ms^2) y , 12 (1677,53 ms^2) Base: $ 131.046. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %. Contado. Efectivo. Revisar: 3/4/93 y 24/4/93, de 9 a 12 hs. Comprador fijar domicilio dentro radio del Juzgado. El presente edicto se ha ordenado publicar por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, y diario "El Oeste", de Mercedes (B). Conste.

Mercedes (B), marzo 26 de 1993.

Mariano de Echazú Lezica, secretario federal.

e. 6/4 Nº 43.952 v. 12/4/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A. B. L. O.
S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 28 de abril de 1993, a las 17 horas, en la sede social sita en Gral. Cerri 1348/60, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea y juntamente con las personas individualizadas en el art. 22 del Estatuto, confeccionen y firmen el acta respectiva;
2º) Consideración de las causas de la demora en la convocatoria de esta asamblea ordinaria;
3º) Consideración del ajuste del capital del ejercicio y su incorporación al Balance General al 31 de julio de 1992: destino del mismo;
4º) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1992, el Estado de Resultados, los demás cuadros y anexos presentados, referidos todos al Balance general cerrado el 31 de julio de 1992; consideración de la gestión del Directorio en el 12º Ejercicio;
5º) Consideración de las remuneraciones percibidas por los miembros del Directorio en cumplimiento de funciones técnico-administrativas (art. 261 de Ley de Sociedades);
6º) Consideración de la actuación del Consejo de Vigilancia en el Ejercicio 12º;
7º) Destino de las utilidades del Ejercicio 1991/92;
8) Renovación total de los miembros del Directorio por termianción de los mandatos; determinación del número de miembros (titulares y suplentes) y elección de los mismos, por tres ejercicios, con especificación del cargo para el que son electos;
9) Elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia, por un ejercicio.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1993.

NOTA: De acuerdo al art 238 de la Ley de Sociedades, los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán comunicar a la Sociedad con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el libro de Asistencias.

e. 31/3 Nº 43.361 v. 6/4/93

AEROPOSTA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de abril de 1993, a las 18 horas, en el local de la sede social calle Viamonte 577, 9º piso, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en los arts. 63 a 66 y 294, inc. 5º de la ley de sociedades comerciales correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un año.
3º) Designación del nuevo directorio por un nuevo periodo estatutario.
4º) Asignación de honorarios al Directorio y Síndicos.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

e. 31/3 Nº 43.417 v. 6/4/93

AREMAR
C. I. F. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 1993, a las 9 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Viamonte 494, piso 9º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas de la postergación de la Asamblea y su celebración fuera de término.
3º) Aprobación de la Documentación art. 234 inc. 1 ley 19.550, correspondiente al Ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1991.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Consideración de los honorarios de los Señores Directores y Síndico.
7º) Elección de tres Directores titulares y uno suplente por el término de un año.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

El Presidente

NOTA: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.

e. 31/3 Nº 43.401 v. 6/4/93

AREMAR
C. I. F. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 1993, a las 10,30 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Viamonte 494, piso 9º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas de la postergación de la Asamblea y su celebración fuera de término.
3º) Aprobación de la Documentación art. 234 inc. 1 ley 19.550, correspondiente al Ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1992.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Consideración de los honorarios de los Señores Directores y Síndico.
7º) Elección de tres Directores titulares y uno suplente por el término de un año.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio

NOTA: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.

e. 31/3 Nº 43.403 v. 6/4/93

ALCLA
S. A. C. I. F. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 1993, a las 14 horas, en Vuelta de Obligado 3165, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la demora en la convocatoria.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, de al ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el año 1991.
4º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
5º) Elección de autoridades en reemplazo de los actuales miembros del directorio y sindicatura.

El Directorio

e. 1/4 Nº 43.581 v. 7/4/93

AUGUSTA
S. A.
PRODUCTORES - ASESORES DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 1993 a las 10 horas en Esmeralda 762, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, por los ejercicios económicos 4º y 5º cerrados el 30/11/91 y 30/11/92.
3º) Razones que originaron el llamado a Asamblea fuera de término respecto a la consideración del 4º ejercicio económico.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios y de los honorarios del Directorio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Designación del Directorio.

El Directorio

e. 31/3 Nº 43.400 v. 6/4/93

ARGENTINA CITRUS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Exp. I.G.P.J. Nº 4022

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Primero y Segundo llamado a Asamblea General Ordinaria que se realizará para el día 30 de abril de 1993 en la sede de Av. San Juan 2479 Capital a las 10 y 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Remuneración al Directorio Art. 261 Ley 19.550.

El Directorio

e. 5/4 Nº 43.791 v. 13/4/93

"B"

BOSTON ADMINISTRADORA S. A.
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1993, a las 9 horas en Sarmiento 539, 8vo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que impidieron celebrar la Asamblea en término.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1ero. de la Ley 19.550 (t. o.).
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos.
6º) Determinar el número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
7º) Determinar las garantías que otorgarán los Directores electos.

El Directorio

e. 1/4 Nº 43.545 v. 7/4/93

BANCO SANTANDER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1993, a las 10 horas, en el domicilio social, calle Bartolomé Mitre Nº 575 de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, anexos e Informes del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992 y absorción de los resultados acumulados a dicha fecha.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Honorarios del Directorio Art. 261 "in fine".
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondan.
6º) Determinar si la fiscalización de la Sociedad continúa a cargo del Consejo de Vigilancia o de una Comisión Fiscalizadora. Designar sus miembros y fijar su restribución.
7º) Cambio del valor nominal y características de las acciones y adecuación al nuevo signo monetario. Canje de las acciones cartulares en circulación por acciones nominativas escriturales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 3º de los Estatutos Sociales.
8º) Aumento del capital social, emisión de las acciones escrituras y reforma del artículo 4º de los estatutos sociales.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir y votar en las Asambleas, los titulares de acciones nominativas deberán depositar en la Oficina de Títulos de la sociedad, sus acciones o certificados expedidos por entidad financiera, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la reunión y comunicar su inscripción en el libro de asistencia. Asimismo se informa que la documentación que considerará la Asamblea, se encuentra a disposición de los señores accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 67 de la ley Nº 19.550.

e. 2/4 Nº 43.666 v. 12/4/93

BERGER Y GUBSER
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca por 5 (cinco) días a Asamblea General Ordinaria dispuesta por acta de Directorio nº 332 del 22-03-93, para el día 29 de abril de 1993 a las 17 horas, en Pedro Morán 2379, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación Concurso Preventivo conforme Art. 6 de la Ley Concursal.
2º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el Artículo 19 de los Estatutos con respecto al depósito previo de acciones.

e. 5/4 Nº 43.729 v. 13/4/93

"C"

CAPACITACION SUPERIOR
S. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 20 de abril de 1993 a las 17,00 horas, en la sede social sita en Av. Corrientes 5233, 1º piso "A", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social por suscripción de $ 100.000 y Emisión de 1.000 acciones ordinarias al portador, de v$n 100 y de 1 voto

cada una, con o sin prima de emisión según decida la Asamblea y con goce de dividendos "a prorrota temporis" de su integración.
3º) Reforma del Art. 4º de los Estatutos Sociales.
El Vicepresidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con el Art. 238 de la Ley 19.550 vigente.
e. 31/3 Nº 43.257 v. 6/4/93

CLUB LOS CEDROS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del CLUB LOS CEDROS S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día martes 20 de abril de 1993 a las 19 hs. en primera convocatoria y las 20 hs. en segunda convocatoria. Con el número de socios presentes en la sede social de la calle Junín 1462 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta del día.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.
5º) Honorarios del directorio y la sindicatura.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
7º) Elección del Síndico titular y del suplente.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 para concurrir a la asamblea.
e. 1/4 Nº 43.516 v. 7/4/93

CARCION
S. A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1993, en 1ª Convocatoria a las 16,30 horas, en 2ª convocatoria a las 17,30 horas y en 3ª convocatoria a las 18,00 horas en el domicilio legal sito en Pacheco 1850, 8º piso, Dto. 38, de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de las razones por las que se cita a asamblea fuera de término.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance, Estado de Resultados y demás cuadros y anexos e informe del Síndico del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Designación de Directores Titulares y Suplente y Síndico.
4º) Consideración del Informe del Síndico sobre la situación económica-financiera de la empresa con posterioridad al cierre del ejercicio.
5º) Consideración de la remuneración de Directores y Síndicos.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 1993.
El Directorio
e. 31/3 Nº 43.408 v. 6/4/93

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES (BRITISH CEMETERY CORPORATION)

CONVOCATORIA

Se invita a los Señores Miembros de la CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de abril de 1993, a las diecisiete horas, en el salón del Club Inglés, sito en la calle 25 de Mayo Nº 586, Capital Federal, con el objeto de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Miembros para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario, correspondientes al ejercicio terminado él 31 de diciembre de 1992.
3º) Elección de cuatro Miembros por el término de dos años en reemplazo de los Sres. Roberto Enrique Rasmussen, José Juan Milton Walker, Dennis Cliford Crisp y Edmundo Marciano Beckford.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1993.
El Secretario Honorario
e. 31/3 Nº 43.088 v. 14/4/93

CORONEL DIAZ 2371
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Sarmiento 1169, 8º "A", Capital, para el día 19 de abril de 1993, a las 10 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1992.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.
El Presidente
e. 1/4 Nº 43.493 v. 7/4/93

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL
S. A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria del 24 de abril de 1993. 1ra. Convocatoria: 10.00 hs.- 2da. Convocatoria 11.00 hs.- Bartolomé Mitre 559, 5º "527", Cap. Fed.-

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del otorgamiento garantía hipotecaria por U$D 15.000.000.
El Directorio
e. 5/4 Nº 44.014 v. 13/4/93

CONSORCIO PUERTO CAMPANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en el Local social de la calle Roseti 1623, de esta Capital Federal, para el día 26 de abril de 1993, a las 15 horas en la primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 4 cerrado el 30 de noviembre de 1992.
2º) Retribución a Miembros del Directorio y Sindicatura.
3º) Actuación del Directorio.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 5/4 Nº 43.810 v. 13/4/93

"D"

DR. LAZAR Y CIA.
S. A. Química e Industrial

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el día 22 de abril de 1993, a las 11,30 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, Inciso 1º) Ley 19.550 y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Aprobación remuneraciones al Directorio, de acuerdo al Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Síndico y Gerentes.
4º) Elección de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 19 de abril de 1993 inclusive, en Ayacucho 318, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.
e. 31/3 Nº 20.828 v. 6/4/93

DARLING TENNIS CLUB
Nº Registro Inspección General de Justicia 4030

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 39 inc. b) y Artículo 49 del Estatuto, y por resolución de la Honorable Comisión Directiva convócase a los señores socios a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 25 de abril de 1993, a las 10 horas, en la sede social de calle Brasil 50 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución de Fondos Sociales e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Renovación de Presidente, por dos (2) años, Pro-Tesorero, por dos (2) años, Secretario, por dos (2) años, un (1) Vocal Titular, por dos (2) años, cuatro (4) Vocales Suplentes, por un (1) año y dos (2) Revisores de Cuentas, por un (1) año.
Buenos Aires, marzo 26 de 1993.
El Presidente
e. 2/4 Nº 43.590 v. 6/4/93

DELTA SALUD
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de mayo de 1993, en la sede social de Sarmiento 1562 - 3º "7" - de la Capital Federal, para las 13 horas en primera llamada y de no haber quórum para las 14 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el Acta, conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de lo decidido por la Asamblea Extraordinaria del 9 de diciembre de 1992 de reducir a cero (0) el Capital Social por pérdidas del mismo cancelándose las acciones emitidas y resolver el reintegro de dicho capital emitiéndose 20.000 acciones nuevas en reemplazo de las anteriores de A 1 valor nominal cada una de cinco votos por acción debiéndose integrar $ 14,5501 (pesos catorce con cincuenta y cinco centavos con 01) por acción a fin de cubrir el quebranto de pesos 291.000 y recomponer los $ 2 (Australes 20.000) de capital en los plazos previstos en la mencionada asamblea del 9 de diciembre de 1992. Así también aumentar el capital social en $ 29.998 (pesos veintinueve mil novecientos noventa y ocho), fijándolo en $ 30.000 (pesos treinta mil) representado en 30.000 acciones al portador de $ 1 por acción de cinco votos por acción, modificándose en consecuencia la cláusula cuarta de los estatutos, todo de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea del 9 de diciembre de 1992.
Se recuerda a los accionistas que a los efectos de concurrir a la Asamblea deberán presentar sus títulos o certificado de depósito bancario de los mismos con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al fijado día de la Asamblea.
El Vicepresidente - El Presidente
e. 5/4 Nº 21.084 v. 13/4/93

"E"

EDIAR
Sociedad Anónima Editora Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 30 de abril de 1993, a las 19, en Tucumán 927, 6º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, notas, informaciones y anexos que los complementan, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de directores y elección de directores y Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
5º) Fijación de la remuneración del contador certificante por el ejercicio 1992 y designación de contador certificante para el ejercicio 1993.
6º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. Para tener derecho a la asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad, o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores, en la sede social Tucumán 927, piso 6º, Capital Federal, de 12 a 18, hasta el 26 de abril de 1993, a las 18.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1993.
El Directorio
e. 31/3 Nº 42.998 v. 6/4/93

ELANGENI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ELANGENI S.A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de abril de 1993, a las 11 horas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Eliminación de la Sindicatura.
3º) Modificación del Estatuto Social para eliminar la Sindicatura.
El Directorio
e. 31/3 Nº 20.851 v. 6/4/93

ELANGENI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ELANGENI S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1993, a las 15 horas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 3º piso, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del inciso I del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1992.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento del Balance fuera de término.
El Directorio
e. 31/3 Nº 20.852 v. 6/4/93

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI
S. A. de Industria y Comercio

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 22 de abril de 1993, a la hora 10,30, en la sede social, calle San José Nº 1060, 1º, piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración del inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y anexos, estado de origen y aplicación de fondos, memoria del Directorio e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Nº 63 cerrado el 31/12/92.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la distribución de los resultados no asignados.
5º) Consideración de la capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.

6º) Aumento del Capital Social y emisión de las acciones correspondientes, de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos 4º y 5º.
7º) Determinación del número de directores y su elección. Elección de dos directores suplentes.
8º) Determinación del régimen fiscalización y elección de los integrantes que correspondieran (art. 21º del estatuto).
9º) Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio Nº 63, cerrado el 31/12/92.
10º) Fijación de la remuneración del Contador Público dictaminante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio Nº 63 cerrado el 31/12/92. Designación del Contador Público que dictaminará dichos estados por el ejercicio en curso y retribución del mismo.

El Directorio

NOTA: Según lo establecido por el artículo 28º del estatuto, en el punto 8º del orden del día, si se resuelve la designación de Comisión Fiscalizadora no se aplica el voto plural. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia de Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, calle San José Nº 1060, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17, venciendo el plazo el 16 de abril a las 17 horas.

e. 1/4 Nº 43.499 v. 7/4/93

EL MOLLAR AGROPECUARIA Y FORESTAL
Sociedad Anónima

2ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 19 de abril de 1993, a las 10.00 horas, en San Martín 140, piso 14º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término de la Asamblea de Accionistas para tratar los Balances Generales y Documentación del art. 234 de la ley 19.550 al 31 de diciembre de 1987, 1988, 1989, 1990 y 1991.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Designación del Síndico Titular y Suplente.
5º) Ratificación del Convenio suscripto en Salta con fecha 10-7-88; aprobación del plano de mensura nº 01211 realizado por el agrimensor Norberto G. de Palma, y ratificación de la escritura Nº 130 del 20-6-89 de transferencia de dominio de la fracción "C" en el plano de mensura y desmembramiento archivado en la Dir. Gral. de Inmuebles bajo el nº 1211.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los sres. accionistas lo dispuesto por los arts. 238 y 239 de la ley 19.550. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio.

e. 5/4 Nº 43.573 v. 7/4/93

ENGRASE INTEGRAL DEL AUTOMOTOR
S. A. C. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1993, a las 18 horas, en Ugarteche 3177, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Los documentos del artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550.
2º) Elegir directores y síndicos.
3º) Remuneraciones al directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 5/4 Nº 43.766 v. 13/4/93

"F"

FAGLU
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el día 22 de abril de 1993, a las 11 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, Inciso 1º) Ley 19.550 y los resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1992.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Elección de Directores y Síndicos por el término de un año.
4º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 19 de abril de 1993 inclusive, en Ayacucho 318, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.

e. 31/3 Nº 20.827 v. 6/4/93

FORESTAGRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1993 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Lavalle 1125, 2º piso, oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Destino de los Resultados.
4º) Remuneración del Directorio.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1993.

El Directorio

e. 1/4 Nº 42.408 v. 7/4/93

FASAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de FASAL SOCIEDAD ANÓNIMA a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 26 de abril de 1993, en Cuba 2363, 1er. Piso, Of. F, Capital Federal, a las 12 horas, en 1ra. Convocatoria y en la misma fecha y lugar a las 13 horas, en 2da. Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Modificación del art. 3ro. de los Estatutos Sociales, por ampliación del objeto social.
3º) Modificación de los arts. 4to. y 9no. de los Estatutos Sociales, por reexpresión de montos en Pesos.

El Directorio - El Presidente

e. 2/4 Nº 21.004 v. 12/4/93

FORESTADORA DEL LIMAY
S. A. Agropecuaria, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea Ordinaria para el 26/4/93 a las 9 hs., en Tucumán 1438, 6º, 605, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Factibilidad del objeto social.
2º) Elección directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 5/4 Nº 43.775 v. 13/4/93

"G"

GERIALEPH
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Arenales 2445 - Capital Federal, el día 19 de abril de 1993 a las 10:00 horas en primera convocatoria. En caso de no reunirse el quórum establecido por ley 19.550 se Convoca en segunda convocatoria en el mismo lugar, el mismo día a las 11:00 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital social.
2º) Modificación del estatuto social en lo referente al tipo de aciones emitidas en representación del capital social de la sociedad.
3º) Elección de un accionista para aprobar y firmar el correspondiente acta de asamblea.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1993.

El Presidente

e. 1/4 Nº 43.472 v. 7/4/93

"H"

HOTEL NAPOLEON
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1993, a las 17 horas, en la calle Rivadavia 1364 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Consideración del destino de los resultados acumulados.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 31/3 Nº 43.375 v. 6/4/93

HOSPITAL ALEMAN
DEUTSCHES HOSPITAL
Asociación Civil autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día lunes 19 de abril de 1993 a las 19,00 hs. en el Salón de Actos del HOSPITAL ALEMAN, Av. Pueyrredón 1640, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de diciembre de 1992 y el Informe del Revisor de Cuentas.
2º) Elección de cinco Miembros Titulares de la Comisión Directiva por finalización de su mandato, cuatro de ellos por un período de tres años y uno por un período de un año.
3º) Elección de tres Miembros Suplentes por un período de un año.
4º) Elección de un Revisor de Cuentas y de un Revisor de Cuentas Suplente por un período de un año.
5º) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea General Ordinaria.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1993.

La Comisión Directiva

Estatutos - Artículo 5º: Tienen derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de un año.
- Artículo 13º: Para concurrir y tener derecho a voto, los asociados deberán haber pagado la cuota correspondiente al ejercicio a tratar. No se admitirá la representación a voto por poder.

e. 5/4 Nº 43.506 v. 7/4/93

"I"

INDO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 26 de abril de 1993, a las 16 horas, en Reconquista 458, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.92. Aprobación Gestión Directorio y Sindicatura.
2º) Remuneraciones Directorio y Sindicatura, Art. 261 Ley 19.550 (t.o. 1984).
3º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por tres ejercicios.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (t.o. 1984).
La comunicación se efectuará en la sede social de Reconquista Nº 458, piso 10, los días hábiles de 9 a 18 horas.

e. 1/4 Nº 43.560 v. 7/4/93

I. R. S. A.
Inversiones y Representaciones S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S. A., a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse, en el Apart Hotel Las Naciones, Avda. Corrientes Nº 818, piso 2º, Capital Federal, el próximo 20 de abril de 1993, a las 18 hs. en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Revocación de la autorización para aumentar el capital social en diez millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos ($ 10.666.666) dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 1992.
3º) Consideración del aumento de capital social y la emisión de acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal un peso ($ 1) cada una y de un voto por acción para ser ofrecidas en suscripción, en una o más veces, con prima de emisión y derecho a dividendos a partir del ejercicio económico en que se inicie el período de suscripción por la suma de hasta valor nominal cuarenta millones de pesos (VN$ 40.000.000), delegación en el directorio de la época de emisión, de la forma y condiciones de pago y la fijación de la prima de emisión dentro de los límites a ser establecidos por la Asamblea.
4º) Consideración de la reducción del plazo de ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer a cinco (5) días hábiles, conforme a lo establecido por la Resolución General Nº 203/92 de la Comisión Nacional de Valores.

El Directorio

NOTA: Se hace saber a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A. con domicilio en la calle L. N. Alem 356 piso 14 de Capital Federal, y por lo tanto para asistir a la asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada entidad, y presentar tal constancia para ser depositada en la sede social de la calle Bolívar Nº 108 Piso 1ro. de Capital Federal, hasta el día 14 de abril de 1993, inclusive, en el horario de 10 a 18 horas. La sociedad hará entrega a los Señores Accionistas de los comprobantes de recibo necesarios para la admisión a la Asamblea.

e. 1/4 Nº 43.461 v. 7/4/93

INSTITUTO PROPULSOR
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de abril de 1993 a las 17 horas, en Moreno 1252 - piso 2do. de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de los aumentos de capital y reforma del art. 4to. del estatuto, resueltos por

las Asambleas Generales Extraordinarias del 28/5/88 y 31/5/91.
3º) Aumento del capital para adecuarlo al mínimo dispuesto por la resolución I.G.J. 271/92.
4º) Reforma del art. 4to. del estatuto.
5º) Conversión del signo monetario del valor nominal de las acciones y su canje.
El Directorio
e. 5/4 Nº 43.820 v. 13/4/93

"J"

JUCAMANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de abril de 1993, a las 17.30 horas en Rivadavia 926 piso 10 Of. 1001, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación dispuesta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1992;
2º) Consideración de las causas de la demora en la convocatoria a Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico y fijación de su remuneración, con mención especial a los miembros del directorio fallecidos;
4º) Destino de las utilidades;
5º) Cambio de las acciones de nominativas a acciones al portador;
6º) Elección del Directorio y de la Sindicatura;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 2/4 Nº 43.694 v. 12/4/93

"L"

LUMIMAR TEXTIL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 1993 a las 10 horas en Nicasio Oroño 2444, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo de la demora en convocar a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 18º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1992.
4º) Gestión del Directorio.
5º) Honorarios al Directorio.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1993.
El Presidente
e. 31/3 Nº 43.405 v. 6/4/93

LUCAS INDIEL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la Sede Social de Lavalle 1171, piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, el 23 de abril de 1993 a las 11:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del proyecto de fusión por incorporación de LUCAS INDIEL S.A. a MARTIN AMATO SAN LUIS S.A.
2º) Consideración del compromiso previo de fusión y sus anexos.
3º) Consideración del Balance General Consolidado de Fusión y anexos al 31 de julio de 1992.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad la comunicación prevista en el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la misma, solicitando se los inscriba en el Libro de Asistencia.
e. 1/4 Nº 43.455 v. 7/4/93

LABORATORIOS OFTALMOLOGICOS ARGENTINOS
S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de abril de 1993 a las 15 horas, en el local social Avda. Eduardo Madero 1020, 5º piso, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto (artículo 4to. y 10mo., cambio valor nominal de las acciones adecuándolas al nuevo signo monetario, aumento capital social por capitalización de la cuenta ajustes de capital).
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio
e. 2/4 Nº 43.656 v. 12/4/93

LABORATORIOS SAN JUSTO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de LABORATORIOS SAN JUSTO S.A. a celebrarse el día 27 de Abril de 1993 a las once y treinta horas en primera convocatoria y a las doce y treinta horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Aráoz 1906 Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico por el período cerrado el 31 de marzo de 1992.
El Directorio
e. 2/4 Nº 43.658 v. 12/4/93

LABORATORIOS SAN JUSTO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de LABORATORIOS SAN JUSTO S.A. a celebrarse el día 27 de abril de 1993 a las nueve y treinta horas en primera convocatoria y a las diez y treinta horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Aráoz 1906 Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Venta del Edificio Fabril - Mecanismos - Destino de los fondos.
3º) Situación económico-financiera - Camino a seguir - incluida la posibilidad de aplicar lo dispuesto por la Ley 19.551.
El Directorio
e. 2/4 Nº 43.660 v. 12/4/93

LA GENEROSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA GENEROSA S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de abril de 1993, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 693,1001, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera del término establecido por el artículo 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 10, finalizado el 31 de marzo de 1992.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y su remuneración.
6º) Determinación del número de directores y su elección por el término de dos ejercicios.
7º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, marzo 25 de 1993.
El Directorio - El Síndico Titular
e. 2/4 Nº 43.608 v. 12/4/93

LIDACA
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1993 en sus oficinas de la calle Avda. de Mayo 1370, piso 10, of. 265/266 a las 15.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos artículo 234 inciso "F" de la Ley de Sociedades Anónimas por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Fijación del número de Directores y sus designaciones.
3º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
El Director
e. 2/4 Nº 43.684 v. 12/4/93

LA INDUSTRIA MADERERA S.A.I.C.I.
L.I.M.S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de LA INDUSTRIA MADERERA SAICI, convoca a Asamblea General, Ordinaria y Extraordinaria, para el 30/4/93 a las 11.00, en su sede social Maipú 692 1º B Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta de Asamblea.
2º) Consideración Doc. Art. 224 Ley 19.550 al 31/12/92 y gestión del directorio.
3º) Designación Director Suplente en reemplazo Rodolfo Amaya, fallecido.
4º) Designación Síndico Titular y Suplente.
5º) Aumento de la garantía de los directores a U$S 500.
6º) Aumento Capital Social a $ 12.000 Suscripción y Emis. Acciones.
7º) Reforma Art. 3º del Estatuto Social.
El Directorio
e. 2/4 Nº 43.704 v. 12/4/93

LA PERLA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria.
Registro Nº 33.380

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 26 de abril de 1993, a las 9,30 horas, en la sede social de la calle Avda. Rivadavia Nº 6900, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, por el vigésimo-segundo ejercicio, cerrado el 30 de abril de 1992.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º) Motivo de la convocatoria de esta Asamblea fuera de los términos legales.
El Directorio
e. 5/4 Nº 43.786 v. 13/4/93

LA PERLA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria
Registro Nº 33.380

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 26 de abril de 1993, a las 11,30 horas, en la sede social de la calle Avda. Rivadavia Nº 6900, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital. Modificación del artículo 4º de los Estatutos Sociales.
3º) Adecuación de los Estatutos Sociales a la Ley Nº 19.550.
4º) Prescindencia de la Sindicatura y Modificación artículo 9º y 12º de los Estatutos Sociales.
El Directorio
e. 5/4 Nº 43.787 v. 13/4/93

LOS ANDES
S. A. T. I. C.
Registro: 4620

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 1993 a las 10:00 Horas, en San José 1653 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación documentación artículo 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Remuneración del Directorio y destinar el saldo de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de Síndicos Titular y Suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 5/4 Nº 43.792 v. 13/4/93

"M"

MARINA DEL SOL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MARINA DEL SOL SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 22 de abril de 1993 a las 18:00 horas en el salón de la Cámara de Sociedades Anónimas, sito en Florida 1, Capital Federal; en primera convocatoria, en caso de no reunir el quórum necesario que exige la Ley 19.550, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración Documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 1992.
3º) Remuneración, honorarios Directores y Síndicos en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
El Presidente
e. 1/4 Nº 43.482 v. 7/4/93

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 28 del Estatuto Social, y de acuerdo con lo establecido por la ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el 26 de abril de 1993, a las 18 horas, en el Salón Auditorio del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 367, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2º) Modificación del artículo 3, incisos a), b), f) y g), artículos 15, 16, 18 incs. g) y h), y artículo 24 del Estatuto Social.
3º) Modificación Capítulo V, Sección Quinta, artículos 43, 45, 49, 50 y 52 del Reglamento Interno.
4º) Modificación artículos 1, 3, 52 y 53 del Reglamento Operativo.
5º) Supresión inc. j) del artículo 3 del Estatuto Social; y Capítulo XI (artículos 85, 86, 87, 88, 89 y 90) del Reglamento Operativo.
6º) La numeración de los artículos de cada cuerpo normativo se adecuará a la reforma que se instrumenta.
El Directorio

NOTA: a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio o por dos miembros del Consejo de Vigilancia (art. 30 del Estatuto Social).
b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación.
c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia del sesenta por ciento de los accionistas inscriptos (art. 33 del Estatuto Social).
d) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, los ac-

cionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Extraordinaria (Art. 30 del Estatuto Social).

e. 1/4 Nº 43.540 v. 7/4/93

MEDIDORES ARGENTINOS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de Medidores Argentinos S. A. en 1ra. y 2da. Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 23 de abril de 1993 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Aguilar 2476 5 "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Aumento del capital social, emisión de las correspondientes acciones ordinarias nominativas no endosables y eventual renuncia del derecho de preferencia.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992, de la documentación que menciona el artículo 234 de la Ley 19.550.
4º) Retribuciones de los Directores Art. 261 y Síndico.
5º) Reforma de Estatuto.

El Director

e. 2/4 Nº 43.634 v. 12/4/93

MATAFUEGOS DRAGO
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS (1º llamado)

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 1993, a realizarse en los salones de la Cámara de Sociedades Anónimas, en la calle Florida 1 Piso 3º, Capital Federal a las 15 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Reseña e Informe del Directorio, Cuadros, Notas y Anexos complementarios a dichos Estados, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992, como así también el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante y ratificación de la actuación del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el mismo ejercicio.
2º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992 por $ 131.838,48 (Total de remuneraciones), en exceso de $ 124.810,83 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendo.
3º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, por un período de tres años, previa fijación de su número.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1993 y fijación de su remuneración.
6º) Elección del Contador Público que certificará los Estados Contables por el ejercicio 1993 y fijación de su remuneración.
7º) Consideración de la propuesta de tratamiento de los Resultados por el Ejercicio cerrado el 31.12.92, efectuada por el Directorio en su Memoria, consistente en pasar a nuevo ejercicio la utilidad de $ 8.714,48 que arrojan los Estados Contables a dicha fecha.
8º) En carácter de Asamblea General Extraordinaria de accionistas. Consideración de la desafectación de la reserva Legal por el exceso constituido en la misma por sobre el 20 % del Capital Social, según Normas del Artículo 70 de la Ley 19.550 y destino de la parte desafectada ($ 8.501,65).
9º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deben depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturares emitidas por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social de la Sociedad, calle Uruguay 864 pº 4º Of. 405 * Capital Federal de 14 a 18 horas hasta el día 22 de abril de 1993.

e. 5/4 Nº 21.039 v. 13/4/93

MONOMEROS VINILICOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de abril de 1993 a las 11 horas, en el domicilio de la calle Av. Paseo Colón 285, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la presentación de la Sociedad en Concurso Preventivo de acuerdo al artículo 6 de la Ley de Concursos.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

e. 5/4 Nº 44.170 v. 13/4/93

"P"

PINI HERMANOS & CIA. LTDA.
S. A. C. I. (en Liquidación)
Registro IGJ 1990

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1993, a las once horas, en Avda. Callao Nº 1743, piso 9º, depto. "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado 31/12/1992, revistiendo el Balance general carácter de Balance final de liquidación, y aprobación de la cuenta de partición según Art. 109, Ley Nº 19.550.
2º) Consideración del desempeño de la Comisión Liquidadora y de la Sindicatura.
3º) Cancelación de la inscripción en el Registro Público de Comercio.
4º) Designación depositario de libros y demás documentación social.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Comisión Liquidadora

NOTA: Comunicación previa para asistir: según Art. 238, Ley Nº 19.550.

e. 31/3 Nº 43.353 v. 6/4/93

PEDRO GOYENA 1372
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Primera convocatoria, para el día 20 de abril de 1993, a las 19 horas, en Beauchef 1232, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación artículo 234 inciso primero, Ley 19.550, primer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1992 Gestión del Directorio.
3º) Resultado del ejercicio.
4º) Honorarios al directorio. Artículo 261 Ley 19.550.
5º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes.
6º) Aumento del capital social.
7º) Reforma del Estatuto social.

El Presidente

NOTA: No habiendo quórum en la primera convocatoria, la Asamblea queda convocada simultáneamente para el mismo día 20 de abril de 1993, en segunda convocatoria, para las 20 horas, conforme con el art. 13º del Estatuto Social y art. 237 de la Ley 19.550.
Los accionistas deberán depositar sus acciones en la forma y plazos previstos por la Ley Nº 19.550 art. 238.

e. 1/4 Nº 43.454 v. 7/4/93

PAPEL PRENSA
S.A.I.C.F. y de M.
Registro Nº 43.903

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 1993 a las 11 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas a los Estados Contables, Declaración del Directorio, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y Consejo de Vigilancia, correspondientes al 21º Ejercicio Social cerrado el 31/12/92.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia y de sus integrantes durante el ejercicio cerrado el 31/12/92.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora ($ 153.145) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/92. (Las remuneraciones serán tratadas en moneda de la fecha de la celebración de la Asamblea).
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia ($ 655.035) correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/92 el cual arrojó quebrantos. (Las remuneraciones serán tratadas en moneda de la fecha de la celebración de la Asamblea de conformidad con lo dispuesto en el art. 82 de la R.G. 110 de la Comisión Nacional de Valores).
6º) Remuneraciones del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia durante el 22º ejercicio en curso, con cargo a gastos generales ($ 875.394.-).
7º) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 21º Ejercicio Social cerrado el 31/12/92.
8º) Designación del contador certificante para el 22º ejercicio en curso.
9º) Capitalización y distribución del ajuste integral del Capital Social por la suma de $ 6.480.000.-, mediante la emisión de 595.282.147 acciones originarias de V$N 0,01 cada una y 52.717.853 acciones preferidas de V$N 0,01 cada una.
10º) Elevación del capital social a la suma de $ 71.280.000.
11º) Fecha desde la cual gozarán de dividendos las acciones a emitirse.
12º) Rescate de las acciones del Estado (Clase "B").
13º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes (Art. 15 del Estatuto Social).
14º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de Presidente y Vicepresidente (Art. 15 Bis del Estatuto Social).
15º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes (Arts. 12 y 13 del Estatuto Social) y disponer su elección.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., Capital Federal, hasta el día 22 de abril de 1993 en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito (art. 238 L.S.).

El Presidente

e. 5/4 Nº 43.347 v. 13/4/93

PIRELLI TECNICA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PIRELLI TECNICA S.A.I.C. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 1993, a las 10.00 horas, en Av. Argentina 6784 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Inventario General, Estados Contables con sus notas y anexos, Absorción de pérdidas, Memoria del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.
7º) Aumento del capital social por encima del quíntuplo.
8º) Cambio de características de las acciones en circulación.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1993.

El Directorio

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósito de los mismos, en Av. Argentina 6784 - Capital Federal dentro del horario de 14 a 17 horas hasta el día 22 de abril de 1993.

e. 5/4 Nº 43.841 v. 13/4/93

"Q"

QUINTA VILLA UDAONDO
S. A. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día jueves 22 de abril de 1993, a las 20,30 (1ra. convocatoria) y a las 21,30 (2da. convocatoria), en el salón de la Biblioteca Popular "Alberdi", Acevedo 666, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico nro. 24 cerrado el 30 de noviembre de 1992.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Determinación del número de Directores para el XXV Ejercicio.
6º) Elección del Directorio por el término de dos años.

El Directorio

e. 31/3 Nº 43.258 v. 6/4/93

"R"

REMBRER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de REMBRER S. A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrase el día 27 de abril de 1993, a las 9,30 horas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Eliminación de la Sindicatura.
3º) Modificación del Estatuto Social para eliminar la Sindicatura

El Directorio

e. 31/3 Nº 20.853 v. 6/4/93

RENSET
S. A.
Reg. Nº 1.526.325

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 23-4-93, 11 horas, Sarmiento 246, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30-11-92. Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de Directores y su elección.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Directorio

e. 31/3 Nº 43.384 v. 6/4/93

"S"

SANTA LUCIA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 29 de abril de 1993 a las 18 horas, en Alsina 1569 - 3 piso - Of. 12, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos del Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión de las autoridades de la sociedad por el Ejercicio cerrado el 31/12/1992.
2º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos hasta el 31.12.1992.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un nuevo ejercicio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 1/4 Nº 43.489 v. 7/4/93

SANTA LUCIA
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el día 29 de abril de 1993 a las 19 horas en Alsina 1569, 3er. piso, Of. 12, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social de la sociedad.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 1/4 Nº 43.490 v. 7/4/93

SISTEMA INTEGRADO DE EXTENSION MEDICA PREVENTIVA SIEMPRE S. A.
Registro I. G. J. 250.459

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23/4/93 a las 20,00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria para una hora después, o sea a las 21,00 hs. en el "Gran Salón" del Hotel Continental sito en la Av. Roque S. Peña 725, entrepiso Cap. Fed. con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social.
3) Renuncia al derecho de preferencia para inscripción del Capital a aumentarse.
4) Modificación del Estatuto: a) artículo cuarto: Capital Social.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas la obligación de cumplir con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

El Presidente
e. 1/4 Nº 43.451 v. 7/4/93

SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS SOCIEDAD ANONIMA - SITEA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca en 1ra. y 2da. convocatoria por cinco días a los Señores Accionistas de SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS SOCIEDAD ANONIMA - SITEA S. A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 22 de abril de 1993 a las 11:00 y 12:00 horas respectivamente, en la sede social de la sociedad sita en la calle 25 de Mayo 596 piso 20 de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración por parte de los Accionistas de los informes del Directorio según los requerimientos formulados en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 13 de fecha 12 de enero de 1993: propuestas o decisiones a adoptar en consecuencia.
3º) Consideración y resolución, en su caso, de la cuestión planteada por el Representante del Socio Clase "B" Explosivos Alaveses S. A. (EXPAL S. A.), en el punto tercero de su moción planteada en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nro. 13 de la compañía llevada a cabo el pasado 12 de enero de 1993.
4º) Otras propuestas y soluciones relacionados con los puntos tratados.

El Presidente
e. 1/4 Nº 43.547 v. 7/4/93

SAVELING S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 1993 a las 11 horas en el local comercial de Avenida del Libertador 1098, Capital Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12 horas en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la realización de la Asamblea fuera del plazo legal.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 1, cerrado el 30 de noviembre de 1992.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Distribución de Utilidades.

El Directorio
e. 31/3 Nº 43.422 v. 6/4/93

S. I. A. M. SOCIEDAD INDUSTRIAL AMERICANA MAQUINARIAS
Sociedad Anónima (en Liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de abril de 1993, a las 11,00 horas, en la calle San Martín Nº 1143, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que llevaron al Directorio a convocar esta Asamblea fuera de los términos legales y vigentes.
3º) Lectura y consideración del Inventario, la Memoria, el Balance General, el Estado de resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, las Notas y los Estados anexos del Balance, el informe del Auditor, y el informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Aprobación de la gestión del Delegado Interventor-Liquidador, Ing. Carlos E. Huergo, en el ejercicio mencionado, y de la Comisión Fiscalizadora que se desempeñó en el mismo período.
5º) Consideración de la remuneración del Delegado Interventor-Liquidador en el ejercicio cerrado el 31/12/90, el cual arrojó quebranto, de acuerdo con la Ley 22.790 y Decreto 1610 y complementarios, por $ 4.739,08.
6º) Aprobación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora actuante durante el ejercicio 1990.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 1993.

El Delegado Interventor (Liquidador)

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación o bien, cuando corresponda, depositar sus acciones o certificado de depósito emitido por institución autorizada, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 y por las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Dicha presentación deberá efectuarse en San Martín 1143, 6º piso, Capital Federal, desde las 10 hasta las 15 horas, con tres días hábiles de anticipación al fijado para la celebración de la Asamblea.

e. 31/3 Nº 43.309 v. 6/4/93

S. A. PROTTO HERMANOS RUEDAS Y LLANTAS AUTOMOTRICES INDUSTRIALES Y AFINES

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Arts. 19 y 20 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1993, a las 11 horas, en el local social, calle Maipú 942, 17º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Cuadro I, Reseña e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Destino de las utilidades.
3º) Aprobación de las remuneraciones abonadas a los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio Económico Nº 48, finalizado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio iniciado el 1º de enero de 1993 y fijación de sus honorarios.
5º) Revocación mandato directores, conforme al artículo 256 de la Ley de Sociedades Comerciales.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación del art. Nº 21 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea. Los certificados de depósito correspondientes deberán ser depositados en la sede social calle Maipú 942, piso 17º, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes. El plazo para la presentación vence el día 26 de abril de 1993 a las 17 horas.

El Directorio
e. 2/4 Nº 43.651 v. 12/4/93

SERVAT S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de "SERVAT S. A." convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria en Av. Corrientes 1450, Piso 5, Oficina "C", Buenos Aires, el próximo 23 de abril a las 13:00, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inciso I, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/10/92.
3º) Designación de número de Directores y elección de los mismos.
4º) Aumento real de Capital Social superior al quíntuplo establecido en el art. 4 del estatuto social.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1993.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas o sus representantes deberán depositar en Paraná 123, Piso 7, Oficina 180, Capital Federal, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea sus acciones o certificado de depósito de sus acciones. Art. 238 Ley Sociedades.

e. 2/4 Nº 20.972 v. 12/4/93

SINTESIS QUIMICA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 23 de abril de 1993 a las 12 horas, en la sede social de Paraná 755, piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación del ejercicio cerrado el 30/6/1992;
4º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura;
5º) Afectación de los resultados del ejercicio;
6º) Determinación del número y elección de directores;
7º) Elección de síndicos.

El Síndico
e. 2/4 Nº 43.648 v. 12/4/93

"T"

TECNOVA S. A. PLANIFICACION NUEVAS TECNOLOGIAS

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril de 1993, 9 horas, en sede Marcelo T. de Alvear 636, piso 3º, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal.
2º) Documentos artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, 11º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
3º) Honorarios Directorio y Síndico, según normas art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Destino Resultados No Asignados.
5º) Determinación número Directores Titulares, y su elección, por un ejercicio. Eventual designación Directores Suplentes.
6º) Designación Síndicos Titular y Suplente, un ejercicio.
7º) Designación dos accionistas para firmar acta de Asamblea.

El Directorio
e. 31/3 Nº 43.404 v. 6/4/93

TECNOLOGIA INTEGRAL MEDICA (TIM S. A.)
(Expediente 27.975)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 30 de abril de 1993, a las 19 hs., en la sede social de la calle Arenales 1473, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Consideración resultado del ejercicio. Determinación de su destino.
3º) Elección de directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 1/4 Nº 43.531 v. 7/4/93

TRANSPORTES SANTA FE S. A. C. e I. LINEA Nº 39

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "TRANSPORTES SANTA FE S. A. C. e I." a asamblea general ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 1993, a las 19 horas, en Jorge Newbery 3943 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º, ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Elección de cinco directores titulares por el término de dos años, un director titular por el término de un año, tres directores suplentes por el término de un año y tres miembros titulares y tres suplentes del consejo de vigilancia por el término de un año.

El Directorio
e. 1/4 Nº 43.561 v. 7/4/93

TUCUMAN FLAKES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1993, a las 10 horas en calle Avenida de Mayo 1285, primer piso, Oficina B, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Balance General, estado de resultados, memoria, informe del Síndico y demás documentaciones que establece el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/92.
3º) Consideración y destino de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30/11/92.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 30/11/92.
5º) Fijación de los honorarios del directorio por el ejercicio vencido y aprobación de las remuneraciones por el desempeño de funciones técnico-administrativas.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los titulares, fijándose las pautas para la retribución por funciones técnicas-administrativas de sus miembros para el nuevo ejercicio.
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente y fijación de la remuneración por el ejercicio vencido.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo prescripto por el art. 238 Ley 19.550. En caso de no dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 243 de la citada ley, se cita a los señores accionistas para una segunda convocatoria a efectuarse el mismo día a las 19 horas.

e. 31/3 Nº 43.302 v. 6/4/93

TECNO METAL
S. A. C. I. M. I. y F.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Primera Convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1993, a las 16:00 horas en Céspedes 2639, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de fondos y demás documentación prevista por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550.
2º) Remuneración del Contador Certificante por el año 1992; designación de Contador Certificante para el año 1993.
3º) Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/1992 por $ 28.670.- ajustadas, en exceso de $ 25.057.- sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades, fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Elección de Directores titulares y Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 con respecto a la constancia de las acciones escriturales, debiendo cursar la comunicación de la asistencia en nuestras oficinas: Céspedes 2639, Capital Federal, hasta el 20 de abril de 1993 de 9 a 12 y de 15 a 18 horas de lunes a viernes. Los señores accionistas que hayan depositado sus acciones en Caja de Valores deberán presentarse con el correspondiente certificado.

e. 2/4 Nº 43.585 v. 12/4/93

TRANSMARITIMA CRUZ DEL SUD
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1993 a las 10 horas en Avda. Corrientes 3169, Piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992;
2º) Remuneración a Directores que han cumplido tareas especiales;
3º) Destino de los resultados;
4º) Elección de Directores y Síndicos;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1993.

El Directorio

e. 2/4 Nº 43.616 v. 12/4/93

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., tenedores de acciones, ordinarias nominativas no endosables, Clase "A", correspondientes a la Línea 100, a Asamblea Especial, para el día 23 de abril de 1993, a las 16,00 horas, en primera convocatoria y a las 17,00 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Luján 2417, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de las listas de Directorio y Consejo de Vigilancia a ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa.

El Directorio

e. 5/4 Nº 43.821 v. 13/4/93

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., tenedores de acciones, ordinarias nominativas no endosables, Clase "D", correspondientes a la Línea 150, a Asamblea Especial, para el día 23 de abril de 1993, a las 16,00 horas, en primera convocatoria y a las 17,00 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Timoteo Gordillo 5573, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de las listas de Directorio y Consejo de Vigilancia a ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa.

El Directorio

e. 5/4 Nº 43.822 v. 13/4/93

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., tenedores de acciones, ordinarias nominativas no endosables, Clase "C", correspondientes a la Línea 134, a Asamblea Especial, para el día 23 de abril de 1993, a las 16,00 horas, en primera convocatoria y a las 17,00 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Herrera 2467, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de las listas de Directorio y Consejo de Vigilancia a ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa.

El Directorio

e. 5/4 Nº 43.823 v. 13/4/93

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., tenedores de acciones, ordinarias nominativas no endosables, Clase "B", correspondientes a la Línea 115, a Asamblea Especial, para el día 23 de abril de 1993, a las 16,00 horas, en primera convocatoria y a las 17,00 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Mariano Acosta 3542, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de las listas de Directorio y Consejo de Vigilancia a ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Empresa.

El Directorio

e. 5/4 Nº 43.824 v. 13/4/93

"U"

UNION OPERADORES DEL MERCADO CENTRAL
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA UNION DE OPERADORES DEL MERCADO CENTRAL S. A.

De acuerdo con lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de UNIÓN DE OPERADORES DEL MERCADO CENTRAL SOCIEDAD ANÓNIMA, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1993, a la hora 17:00, en el local sito en la calle Callao 1764 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de los términos en los cuales se efectuó la presentación de la sociedad en el Registro de Postulantes para la Adjudicación de las Concesiones de Administración de Pabellones tipo "P", Pabellones Semiabiertos para Comercialización Mayorista de Frutas y Hortalizas y de Pabellón de Productos Pesqueros, abierto por la Corporación del Mercado Central de Buenos Aires.
3º) Consideración de las Contrataciones efectuadas por la Sociedad con miembros del Directorio en aparente violación a lo dispuesto por el Artículo 271 de la Ley de Sociedades Comerciales (19.550).
4º) Consideración de las erogaciones efectuadas por la Sociedad hasta el 31 de marzo de 1993.
5º) Consideración del desempeño del Directorio y Sindicatura a misma fecha.
6º) Consideración de la situación financiera de la sociedad.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1993.
El Presidente - El Vice Presidente - La Sindicatura

Segunda Convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar para la hora 19:00 del día 27 de abril de 1993 en el local de la calle Callao 1764 de Capital Federal, la celebración de la misma en Segunda convocatoria.

e. 2/4 Nº 43.589 v. 12/4/93

UNIONSILCE
S. A.

CONVOCATORIA

A los Sres. Accionistas de UNIONSILCE S.A. a la Asamblea Ordinaria de la Sociedad, a realizarse el día 26 de abril de 1993 a las 19 Hs. en su sede legal, Reconquista 574 3ro. "F" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos citados en art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992. Evaluación de la gestión del Directorio.
2º) Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio con la expresa autorización dispuesta por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los certificados de acciones deberán ser presentados y depositados en la sede social con 3 días hábiles de anticipación, en el horario de 10 a 17 hs.
Atentamente.

El Presidente

e. 5/4 Nº 612 v. 13/4/93

"V"

VISA ARGENTINA
S. A.
Registro Nº 92.428

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 23 de abril de 1993 a la hora 9 en Av. Corrientes 1437, piso 3ero. Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea:
2º) Consideración de la autorización prevista en el art. 273 de la ley 19.550.

El Directorio

e. 2/4 Nº 609 v. 12/4/93

VALOR
S. A. I. C. I. F. y de MANDATOS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Nº 33, para el día 25 de abril de 1993 a las 10 horas, en Varela Nº 1184 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN EL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance, Estado de resultados, Cuadro 1, Inventario, Informe del Consejo de Vigilancia y Dictamen del Contador Público, correspondiente al ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Elección del Consejo de Vigilancia o Síndico.
3º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 5/4 Nº 43.783 v. 13/4/93

"W"

W. J. R.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 23 de abril de 1993 a las 14 hs. en 1a. convocatoria y a las 15 hs. en 2a. convocatoria en la sede social de Hipólito Yrigoyen 1144, 2º Fte., Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1992.
2º) Aumento del capital social al quíntuplo acorde al art. 188, Ley 19.550. Suscripción, forma de integración y ejercicio del derecho de preferencia.
3º) Ratificación o designación de nuevo Directorio y fijación de su retribución.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones en la sede social de Hipólito Yrigoyen 1144, 2º Frente, Capital Federal, con tres días de anticipación dentro del horario de 15 a 18 hs. (art. 238, Ley 19.550).

e. 2/4 Nº 43.693 v. 12/4/93

"Z"

ZAPATER, DIAZ
I. C. S. A.
Expte. Nº 8852

CONVOCATORIA

"Convócase a los Señores Accionistas de ZAPATER, DÍAZ I. C. S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 22 de abril de 1993 a las 11 horas en su sede social de la calle Cochabamba 881, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Conversión del capital social y de las acciones de la Sociedad a valores expresados en pesos.
3º) Aumento del capital social y fijación de una prima a la emisión de acciones.
4º) Limitación al ejercicio del derecho de preferencia en los términos del art. 197 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Modificación de los artículos cuarto, sexto, noveno y undécimo de los Estatutos Sociales.
6º) Elección de un Director titular.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1993.

El Directorio

e. 1/4 Nº 43.562 v. 7/4/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Cepal Asesores S.R.L., representada por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que José Mazurkiewicz, domicilio: A. J. Carranza 1948, Capital, vende a Leonardo Marcelo Gómez, domicilio: R. Huidobro 3131, Capital, su negocio de Panadería, despacho de pan, facturas, comestibles, bebidas en gral., galletitas, lácteos, bombones, masas y golosinas envasadas, sito en la calle ANGEL J. CARRANZA Nº 1948/52, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 31/3 Nº 43.332 v. 6/4/93

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Jesús Valiña y Manuel Abraldes, domiciliados en Av. Francisco Beiró 4934, Capital, venden con activo y pasivo a su condómino, Héctor Abraldes, domiciliado en Barzana 1948 Depto. 2, Capital, sus dos terceras partes indivisas del negocio de elaboración y venta de pastas frescas, venta de productos envasados y productos lácteos, sito en AVENIDA BELGRANO 3293/99, Capital. Reclamos de Ley en n/oficinas.

e. 31/3 Nº 20.808 v. 6/4/93

Escribano Augusto A. Martínez Martí domiciliado en Rivadavia 717 4º Cap. Fed. hace saber: que Elma Feliberta Verón, domiciliada en Lavalle 1773 Cap. Fed., transfiere a Patricia Angélica Hermida, domiciliada en Sabaté 1 Florencio Varela, el fondo de comercio que en el ramo de Estación de Servicio funciona en la AVDA. RIVADAVIA 7702 esq. PORTELA Nº 5 y 25 de esta Capital bajo la denominación de "Estación de Servicio Athila S.A.". Reclamos de ley Escribanía Delfor Martínez. Rivadavia 717 4º Capital.

e. 31/3 Nº 43.295 v. 6/4/93

Cepal Asesores S. R. L., representada por el martillero público Eduardo Alberto Cecchini, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, 9º piso, Capital Federal, avisan que Centro de Lubricación Independencia S. R. L., domicilio: Av. Independencia 3677, Capital Federal, vende a Osvaldo José Dávila y Raúl Tallone, domicilio: Evaristo Carriego 914, Capital Federal, su negocio de servicios: Estación de servicio sin expendio de combustibles. Actividad complementaria: Comercio minorista. Venta de repuestos y accesorios del automotor; sito en la AVENIDA INDEPENDENCIA Nº 3677, Planta Baja, Capital Federal y doña Valeria Carla Torchia, argetnina, sotlera, estudiante, con D. N.I. 20.892.428, con domicilio en Soler 4418, 2º piso, "11", Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 1/4 Nº 43.575 v. 7/4/93

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Mart. Público). Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Luis Oscar Aguilera, dom. J. M. Moreno 1457, vende a Mónica Alejandra Ramos, dom. Atahualpa 1353, negocio Panadería (108.001), denominado "Cafferata", sito AVDA. JOSE MARIA MORENO Nº 1457/59 Cap. Reclamos Ley, n/oficinas.

e. 1/4 Nº 20.933 v. 7/4/93

Rosa Marta Axelrud de Lendner, Escribana Titular del Registro Notarial 581 de Capital Federal, con domicilio en Riobamba 436, 2º piso; Avisa que doña Eugenia Zalcberg de Salzberg, argentina naturalizada, viuda, comerciante, L. C. 3.044.416, con domicilio en Arenales 3660, 2º piso, Capital Vende el fondo de comercio del local de negocio sito en AVENIDA SANTA FE 3476; que gira bajo el nombre de fantasía de "Sofía", dedicado a la explotación del ramo "Modas y Alta Costura", a doña Alicia Lidia Sardanelli de Torchia viuda, comerciante, con D. N. I. 9.990.274, domiciliada en Soler 4418 piso 2º "11", Capital Federal y doña Valeria Carla Torchia, argentina, soltera, estudiante, con D.N.I. 20.892.428, con domicilio en Soler 4418, 2º piso, "11", Capital Federal. Reclamos de Ley dirigidos a Riobamba 436, 2º piso, Capital.

e. 1/4 Nº 43.468 v. 7/4/93

Rubén Luis Cainelli con Nº de Doc. L.E. 1.802.362 con domicilio en Ramón L. Falcón Nº 5495 6º - 23, de esta ciudad y el Sr.: José Cutri con Doc. L.E. 4.167.449, domiciliado en Patrón Nº 7375 de Capital Federal, Transfieren el Taller de Armado y/o Reparaciones de Artefactos Eléctricos, a la firma AMCLIM S.R.L., dom. Albariño 2562, que está ubicado en la calle ALBARIÑO Nº 2562/64 de Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio del mismo.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1993.

e. 5/4 Nº 43.785 v. 13/4/93

"C"

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Celsa Rodríguez de Puente, dom. Córdoba 4974, vende a José Rodríguez Martínez, dom. F. Roy 2476, negocio Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. (500.200)-Comercio Minorista: Despacho de pan y productos afines (601.020)-Comercio Minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) (601.030), denominado "San Cayetano", sito calle CORDOBA 4974, P. B. CAP. Reclamos n/oficinas.

e. 1/4 Nº 20.932 v. 7/4/93

"E"

Angélica Beatriz Nosiglia, abogada, con domicilio legal en Paraná 224, Piso 3º Of. "11" Capital Federal, comunica que Pilar S.A., con domicilio en Paraná 539, Piso 6 Of. "41" Capital Federal, transfiere a Calvosa Hnos. S.A.I.C.F., con domicilio en Lavalle 1768, Piso 5 Of. "50" Capital Federal, el local sito en EREZCANO 3714/16/62/98 y FERRE 1753 P.B. y P.A. Capital que funciona como depósito de material de deshecho y/o clasificación. Taller mecánico y de soldadura autógena y eléctrica. Consignatarios en General, excepto inflamables, líquidos tóxicos y corrosivos con prohibición de ingreso de vehículos por ochava, habilitado con el Nº de Expediente 13.365/87. Reclamos de Ley en Lavalle 1768, Piso 5 Of. "50".

e. 31/3 Nº 20.830 v. 6/4/93

"M"

Jorge Raúl Pérez, martillero público, Virrey Liniers 115, 4º piso, Capital, avisa que Alberto Novoa, domiciliado Bulnes 1963, 4º "B", Capital, vende su parte indivisa en el negocio de elaboración de productos de panadería, excluidos galletitas y bizcochos, elab. de pan. etc. (500170) elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. (500200) ubicado MARCELO T. DE ALVEAR 1534/1536, PB Capital, a los cónyuges José Jamardo y María Luisa Rodríguez de Jamardo, ambos domiciliados Hipólito Yrigoyen 1566, 5º "A", Capital. Reclamaciones ley, mis oficinas.

e. 2/4 Nº 43.677 v. 12/4/93

Se avisa: Se modifica Edicto Nº 34.323 del 4/12 al 11/12/92 referente venta negocio calle MORENO 1601 PB, siendo compradora "Ricopal S.R.L." integrada por Oscar Alberto Rico y Héctor Saúl Palitzky, con domicilio en Belgrano 295 2º "5" Capital Federal. Reclamos de ley en Av. Díaz Vélez 3793 5º "B" Capital Federal.

e. 5/4 Nº 43.738 v. 13/4/93

"T"

Messina Inmobiliaria, representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 1º "D" Capital avisa: que Carlos Alberto Ocampo domiciliado en Av. Rivadavia 4509 5º "69" Capital vende a Manuel Claudio Mata domiciliado en Córdoba 812 Martínez Pcia. de Bs. As. su negocio de Bar, café, casa de lunch, despacho de bebidas, sito en TUCUMAN 1345 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 31/3 Nº 43.288 v. 6/4/93

"V"

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena nº 74 Capital avisa: Sr. Daniel Iván Ivakhoff, vende el 33,33 % que tiene y le corresponde, domiciliado en: Av. San Juan 3563 Capital a: Sr. Dante Osvaldo Toledo y Lucrecia Dora Listrani, domiciliado en Valentín Gómez 3233/35 Cap. su negocio de Hotel (SSC) sito en: VALENTIN GOMEZ 3233/35 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.

e. 5/4 Nº 43.778 v. 13/4/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARGENMEX
S. A.

Se hace saber por tres (3) días que la sociedad por resolución de la Asamblea de Accionistas del día 8 de marzo de 1993 aumentó el capital a $ 184.000 en acciones ordinarias al portador —1 voto por acción— y emitió las acciones respectivas. El capital se integró con a) capitalización de aportes irrevocables de $ 0,000400; b) capitalización cuenta "Ajuste de capital" $ 20.687,159575; c) dividendos en acciones $ 59.000 y d) en dinero efectivo $ 104.312,84. Los accionistas en el plazo legal podrán ejercer su derecho de preferencia. Además modificó los artículos 1º y 4º que serán como sigue: Artículo Primero: La sociedad se denomina ARGENMEX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer por resolución del Directorio sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. Artículo cuarto: El capital social es de ciento ochenta y cuatro mil ($ 184.000) representado por ciento ochenta y cuatro mil (184.000) acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital podía ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550.

El Directorio

e. 2/4 Nº 43.659 v. 6/4/93

"C"

COOPERAR
S. A. de Ahorro para fines determinados

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 01/03/93 resolvió el aumento del Capital Social a $ 55.561,61 y la Emisión de 33.548 Acciones Ordinarias nominativas no endosable de $ 0,10 c/u con derecho a un voto por acción.

e. 2/4 Nº 43.682 v. 6/4/93

"L"

LOS NUNOS
S. C. A.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 103 de la ley 19.550 y lo resuelto por asamblea del 30.11.92, se pone a disposición de los señores socios en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, los estados contables de LOS NUNOS S.C.A. (en liquidación) al 30.11.92, los que podrán ser retirados de lunes a viernes de 15 a 17 hs.

El Autorizado

e. 5/4 Nº 43.851 v. 7/4/93

"P"

PAL ARGENTINA
Sociedad Anónima Fabril y Comercial

Comunica que por A. G. E. del 29/3/93 aumentó el capital a $ 12.000 por lo que llama a los accionistas a ejercer su derecho de preferencia en Pichincha 2063 de 10 a 18 hs.

El Apoderado

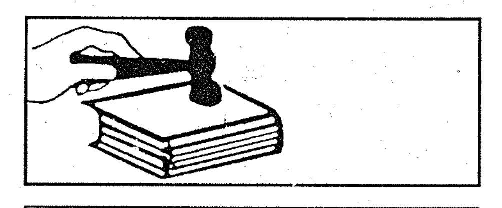
e. 5/4 Nº 43.862 v. 7/4/93

PEGLI
S. A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/10/91 se decidió y autorizó el canje de acciones nominativas no endosables por acciones al portador conforme lo autoriza la Ley 23.697 en su artículo 39.

El Presidente

e. 5/4 Nº 43.834 v. 7/4/93



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK N. A., conforme lo establecido por el art. 39 de la Ley 12.962 y dispuesto por el art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 15 de abril de 1993 a las 9,40 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automóvil marca Isuzu tipo jeep modelo Tropper Vagon año 1991, con motor marca Isuzu Nro. 995046 chassis marca Isuzu Nro. Jacubs Nro. 17FM7107200 dominio C 1.554.971, en el estado en que se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 21.160. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en oficinas del martillero, Avda. Corrientes 980 5to. C Capital Federal en el horario de 12 a 14 hs. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El bien será entregado previo pago total del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La subasta se efectúa por ejecución de la prenda C1554971 contra Angeleri, Alejandra Mabel. Buenos Aires, marzo 26 de 1993.

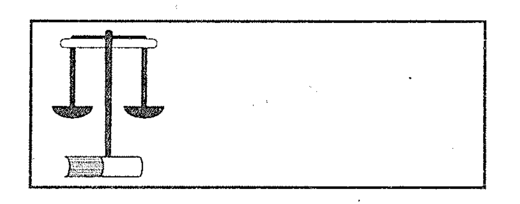
e. 2/4 Nº 43.709 v. 6/4/93

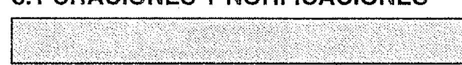
El martillero Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A., conforme lo establecido por el art. 39 de la Ley 12.962 y dispuesto por el art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 15 de abril de 1993 a las 9,50 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un vehículo marca Renault tipo furgón, modelo Trafic año 1992 motor marca Renault Nro. 5654429 chassis marca Renault Nro. 8A1TA13ZZNS002701 dominio B 2.439.328, en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 18.752. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal, en el horario de 10 a 11 hs. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El bien será entregado previo pago total del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La subasta se efectúa por ejecución de la prenda Nor. B 2439328 contra Rodríguez, Alberto Fidel. Buenos Aires, marzo 26 de 1993.

e. 2/4 Nº 43.710 v. 6/4/93

El martillero Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del Citibank N.A. conforme lo establecido por el art. 39 de la Ley 12.962 y dispuesto por el art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el 15 de abril de 1993 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Peugeot 505 SR Confo sedán 4 puertas año 1991 con motor Peugeot Nº 906.767 chasis marca Peugeot Nº 2.073.184 dominio B 2.319.639 en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 8.353,05. Seña 30 %.- Comisión 10 %.- Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores al remate, en Talcahuano 479 Capital Federal, en el horario de 10 a 11 hs. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El bien será entregado previo pago total del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La subasta se efectúa por ejecución de la prenda B 2.319.639 contra Calabrese, Arnaldo Enrique. Buenos Aires, 26 de marzo de 1993.

e. 5/4 Nº 43.887 v. 7/4/93





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil nº 6, cita a los herederos o sucesores de EMILIO MILIAVACA o EMILIO JOSE MILIAVACA para que dentro del término de 15 días se presenten a tomar intervención que les corresponda en autos: "DE LA BARRERA DE MAYER, ALICIA MARTA C/MILIAVACA, EMILIO s/Prescripción adquisitiva", bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1992.
Juan L. Arito, secretario.
e. 5/4 Nº 43.730 v. 6/4/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 9 del Dr. Eduardo J. Cardenas, cita y emplaza a don GUSTAVO ENRIQUE FORTE a estar a derecho en los autos "LA CASA MIRIAN c/FORTE GUSTAVO E. s/Divorcio ordinario", para que conteste la demanda en el plazo de quince (15) días, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el (art. 343 CPCC). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1993.
Diego A. Iparraguirre, secretario.
e. 5/4 Nº 21.046 v. 6/4/93

Nº 60

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 60, sito en Paraguay 1457, Piso 2, cita a GUSTAVO RODOLFO LLORET para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los autos "ALVAREZ, WALTER C/LLORET, GUSTAVO s/Daños y perjuicios" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1993.
Enrique C. Virto, secretario.
e. 5/4 Nº 21.038 v. 6/4/93

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 95, Secretaría nº 21, sito en Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días a WALDIMIO ATILIO FARIAS a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el proceso Pereda, Clara c/Farías, César otros s/Sumario, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese durante 2 días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1993.
Gustavo Caramelo, secretario.
e. 5/4 Nº 21.085 v. 6/4/93

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 99, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOZEF HERSCH HOROWITZ. Publíquese por tres días
Buenos Aires, 18 de febrero de 1993.
Marta N. Coccia, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/3/93 al 4/3/93.
e. 5/4 Nº 18.981 v. 7/4/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 8vo. Piso de Capital Federal, en los autos: "COLOMBRES, ALICIA y Otros s/Cancelación" Expte. Nº 28.904, hace saber: "Buenos Aires, 3 de julio de 1992. ... Resuelvo: a) Decretar la cancelación de los títulos representativos de las acciones de PUBLICIDAD PRIETO S. A. C. I. A. I. F. M. de propiedad de Modesto Prieto identificadas con los números 1, 2 y 3, Serie A, B y C respectivamente y número 5 de la Serie D, representativos de 5.000 acciones. b) Publíquese la presente por quince días consecutivos. ...Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 21 de octubre de 1992.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 31/3 Nº 43.296 v. 22/4/93

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 (Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso) en autos: "BANCO ARGENFE S.A. C/ZEBALLOS, RUBEN DARIO s/Ejecutivo", notifica al demandado RUBEN DARIO ZEBALLOS la parte pertinente de la sentencia recaída en estos autos que dice: "Buenos Aires, 15 de Febrero de 1988 ... Resuelvo: No habiendo el ejecutado opuesto excepciones, de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 542, 551 y 558 del Código Procesal. Sentencio esta causa de trance y remate y llévese adelante la ejecución contra RUBEN DARIO ZEBALLOS, hasta hacer el acreedor íntegro pago del capital reclamado de $ 0,12, debidamente actualizado según los índices de precios mayoristas no agropecuarios - Total - que suministra el INDEC a partir del mes anterior al de la mora, o sea el día 22-9-86, 29-9-86 y 9-9-86 y hasta el efectivo pago, con más un interés sobre el capital actualizado del 6 % anual, con costas. Firmado: Carlos Angel M. Ferrario - Juez". "Buenos Aires, noviembre 26 de 1991. A fin de notificar la sentencia, publíquense edictos por el plazo de 2 días en el Boletín Oficial ... Firmado: Carlos Angel M. Ferrario - Juez".
Buenos Aires, 11 de marzo de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 5/4 Nº 785 v. 6/4/93

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

Cítese por edictos bajo apercibimiento de ser declarada rebelde a la imputada MARCELA ROMERO, a fin de que comparezca ante este Tribunal, en el plazo de cinco días a contar a partir de la última publicación de los mismos (art. 150 del C. P. P. N.). ...Fdo.: Miguel J. Del Castillo, juez. Ante mí: José María Campagnoli, secretario".
Buenos Aires, marzo 22 de 1993.
José María Campagnoli, secretario.
e. 5/4 Nº 793 v. 13/4/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 33

Juzgado Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170 cita y emplaza por dos (2) días a contar desde la primera publicación del presente a MARCOS VARGAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1993.
Gustavo R. Núñez, secretario.
e. 5/4 Nº 797 v. 6/4/93

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 Secretaría Nº 3 de Leyes Especiales de Santa Fe, ha dispuesto intimar a TEODOLMIRO CUENCA para que de y pague la suma de $ 0,20 (Cero con veinte centavos) reclamados en concepto de capital, con más la de $ 320,00 (Trescientos veinte pesos) estimados provisoriamente por este Juzgado para cubrir intereses, costas, y actualización monetaria, en los autos caratulados: FISCO NACIONAL (ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS) c/CUENCA, TEODOLMIRO s/Ejecución fiscal" - exped. 77/88. Se hace saber que la intimación de pago importa la citación para que dentro del plazo de ocho (8) días de notificado oponga excepciones legítimas que tuviere y constituya domicilio dentro del radio urbano asiento de este Juzgado, todo bajo los apercibimientos dispuestos en los arts. 41 y 542 del C. P. C. C. N. Publíquese por dos (2) días.
Santa Fe, 23 de marzo de 1993.
Amira Salik, secretaria.
e. 5/4 Nº 796 v. 6/4/93

JUZGADO FEDERAL RIO CUARTO

El señor Juez Federal de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Dr. Luis Rodolfo Martínez, en autos "RODRIGUEZ, JORGE LUIS c/SALICAS, ROQUE DURBAL DEL VALLE y Otro, Juicio Sumario", Expte. Nº: 16-R-1987, ha dictado la siguiente resolución: ///Cuarto, 28 de octubre de 1988. Atento lo peticionado y constancias de autos, declárese rebelde al codemandado ROQUE DURBAL DEL VALLE SALICAS y por decaído el derecho que el mismo ha dejado de usar. Notifíquese personalmente o por cédula. Publíquese por 2 días.
Secretaría, 8 de mayo de 1991.
Alberto José Saissac, secretario.
e. 5/4 Nº 43.779 v. 6/4/93

JUZGADO PROVINCIAL DEL MENOR Y LA FAMILIA RIO GALLEGOS

Nº 1

El Juzgado Provincial de Primera Instancia Nº 1 del Menor y la Familia con asiento en Río Gallegos, a cargo de la Dra. Claudia E. Guerra, Secretaría Civil, a mi cargo, ha dispuesto notificar a la Sra. ELENA SARA HEINS la parte pertinente de la sentencia recaída en los autos "DEL VAL RICARDO JAIME c/HEINS de DEL VAL ELENA SARA s/Divorcio -Tenencia hijos y disolución sociedad conyugal" (D-5872/91) que se transcribe: "Río Gallegos, 5 de febrero de 1993 ... y Vistos: ... Resultando: ... Considerando: ... Fallo: 1º) Haciendo lugar a la acción interpuesta a fs. 80 y, en consecuencia, ordeno que se convierta en vincular el divorcio decretado en virtud de la sentencia de fecha 12 de diciembre de 1975 - Tomo I, Reg. 48/75, Folio 77/78 ... Fdo.: Claudia E. Guerra - Juez". Publíquese por el término de (2) dos días.
Río Gallegos, 11 de febrero de 1993.
Roxana M. Nouzeilles, secretaria.
e. 5/4 Nº 43.830 v. 6/4/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citación	Causa de
9	108	Alejandro Esmoris	17-3-93	ALFREDO AGUIRRE o/CABRERA	3	LA MUERTE DE ALEJANDRO CARMELO PRIANO
13	138	Alicia Noemí Martín	11-3-93	DIANA NOEMI LURATI	5	FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PRIVADO Y TENTATIVA DE ESTAFA
13	138	Alicia Noemí Martín	11-3-93	Sr. LURATI	5	FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PRIVADO Y ESTAFA TENTADA
13	138	Alicia Noemí Martín	11-3-93	Srta. VALERIA	5	FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PRIVADO Y TENTATIVA DE ESTAFA
13	138	Alicia Noemí Martín	17-3-93	SANDRA SUSANA ROMERO	5	ESTAFA
15	146	Lucio Eduardo Herrera	16-2-93	ALBERTO OSCAR MANTEL	5	DEFRAUDACION
18	154	Fernando Mario Caunedo	12-3-93	SILVANO GRUDEN	3	INFRACCION ARTICULO 179 DEL C.P.
22	148	Raúl Eduardo Jurado	19-3-93	IBRAINO MENDOZA PEREZ D.N.I. 92.560.021 URUGUAYO	10	Nº 21.326 DELITO DE HURTO
22	148	Raúl Eduardo Jurado	23-3-93	MARINA ORDOQUI	10	AMENAZAS DE MUERTE Y LESIONES
22	148	Raúl Eduardo Jurado	22-3-93	RAUL CUSI	10	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
22	148	Raúl Eduardo Jurado	26-3-93	ANTONIO PERRONI	5	AMENAZAS DE MUERTE Y DAÑO
28	142	Julio Marcelo Lucini	15-2-93	ENRIQUE OSVALDO BALDRICH	5	ESTAFA
29	152	Julio César Castro	17-3-93	CRISTIAN ALFONSO PEREZ ALIAS DUMBO	1	Nº 33.957 DELITO DE LESIONES GRAVES Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD
30	164	Adrián César Giménez	5-3-93	ALBERTO EMILIO HEFLIN	3	TENTATIVA DE ROBO
39	135	María C. Espeche	3-3-93	RUBEN MESANZA	30	ROBO Y LESIONES

e. 5/4 Nº 21 v. 13/4/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, Secretaría Nro. 1, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to. de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Don HAYAZANT YILDIZ dispuesta el día 2 de marzo de 1993. Fíjase hasta el día 4 de mayo de 1993 para que los acreedores presenten pedidos de verificación de créditos ante el síndico, contador Guillermo Mônico con domicilio legal en Scalabrini Ortiz 2368 Piso 9no. Dpto. "A" de la Capital Federal. Se ha fijado el día 24 de mayo de 1993 para que el señor síndico presente el informe que establece el art. 35 de la Ley 19.551 y el día 16 de junio de 1993 para la presentación del informe previsto en el Art. 40 de la citada Ley. La Junta de Acreedores se celebrará el día 7 de julio de 1993 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran a efecto de la discusión y votación del acuerdo que se proponga. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 1/4 Nº 43.442 v. 7/4/93

El Juzgado Comercial Nro. 1, Secretaría Nro. 2, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 5to., comunica la apertura del concurso preventivo de la firma FLORIDA MUSICAL S. A., habiéndose designado síndico al Contador Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666 Piso 9no. Of. 901, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos juistificativos de sus créditos hasta el día 3 de junio de 1993 y quien deberá presentar los informes del art. 35 y 40 los días 25 de junio y 2 de agosto de 1993 respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la Junta de Acreedores el día 25 de agosto de 1993 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, a los 22 días del mes de marzo de 1993
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 1/4 Nº 43.507 v. 7/4/93

Se hace saber a los Sres. Acreedores verificados en los autos "UNION ARGENTINA DE ARTISTAS DE VARIEDADES s/Quiebra" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 que se ha presentado un proyecto de distribución parcial, encontrándose a disposición de los mismos.
Buenos Aires, marzo 29 de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 5/4 Nº 21.053 v. 6/4/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 a mi cargo, con asiento en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de JORGE ERNESTO LLOPIS. Síndico: Olga Battaglia, con domicilio en la calle J. B. Alberdi 880 7º A Capital Federal, adonde deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos los acreedores hasta el día 26 de mayo de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias el día 8 de setiembre de 1993 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley de Concursos y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Conste.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/4 Nº 756 v. 7/4/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "KARPAL S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 58.581, habiéndose designado síndico a Don Raúl Esteban P. Mariscotti, con domicilio en la calle Uruguay 772 Piso 7º "72", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 6 de agosto de 1993 a las 9,00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley de Concursos y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, marzo 24 de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 1/4 Nº 757 v. 7/4/93

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º de Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de DELIA ROSA KUPERMAN, habiéndose designado síndico al Dr. Alfredo L. Palacio con domicilio en Montevideo 368 piso 3º "K" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 1993, y quien tendrá que presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 7 de junio y 29 de junio de 1993 respectivamente, fijándose como fecha de la celebración de la Junta de Acreedores el día 4 de agosto de 1993 a las 9,00 en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 5/4 Nº 43.774 v. 13/4/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber que en los autos caratulados "ENVASES PEDERNERA S. A. s/Concurso Preventivo", Expediente Nº 33.652/92 se ha decretado el día 25 de febrero de 1993, la apertura del concurso preventivo de ENVASES PEDERNERA S. A., con domicilio en Boedo 255, piso 6º "29", Cap. Fed. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico, Dra. Catalina Andrea Varnavouglou, con domicilio en Tucumán 811, piso 2º "A" Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de mayo de 1993. Convócaselos para que concurran a la junta de acreedores que tendrá lugar el día 6 de agosto de 1993, a las 10 horas, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Cap. Fed. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los art. 35 y 40 de la Ley de concursos los días 8 de junio de 1993 y 30 de junio de 1993 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 31/3 Nº 20.786 v. 6/4/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de: "TAMISOL S. A.". Síndico: Adalberto Abel Corbellieri con domicilio en la Av. Carabobo 237, piso 2º, Dpto. (9), a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 9 de junio de 1993. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponde fíjase la audiencia del día 31 de agosto de 1993 a las 10,00 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la sala de audiencia del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme el art. 107 de la ley de Concursos.

Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 31/3 Nº 746 v. 6/4/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "A. PATANIAN E HIJOS S.R.L. s/Quiebra" (Exp. nº 51.626), con fecha 8 de marzo de 1993, se ha decretado la Quiebra de la sociedad "A. PATANIAN E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal inscripto por ante la Inspección General de Justicia en la calle San Martín número Trescientos cuarenta y cinco, Segundo piso, Capital Federal. Síndico: Contadora Catalina Andrea Varnavoglou, con domicilio constituido en Tucumán 811, 2do. piso "A", Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán presentar hasta el día 27 de abril de 1993 las peticiones de verificación de crédito (art. 33 L.C.). El día 19 de mayo de 1993 y el día 11 de junio de 1993, respectivamente, se rendirán los informes individual y general en los términos de los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, y el día 2 de julio de 1993 a las 10,00 hs., se ha fijado para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se presente en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Asimismo se ha resuelto: Intimar a la fallida para que cumpla con los requisitos que se refiere el art. 93 de la Ley de Concursos, y para que entregue al síndico dentro de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase a la fallida hacer pagos, los que serán ineficaces y a terceros que tuvieren en su poder bienes de la fallida a entregarlos al Síndico dentro de las 24 hs., todo ello bajo apercibimiento de Ley. Intimar a la fallida y a sus socios-gerentes para que constituyan domicilio legal en el lugar de tramitación del juicio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Prohibir a los socios gerentes de la fallida ausentarse del país sin previa autorización de este Tribunal (art. 107 L.C.). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/4 Nº 772 v. 12/4/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, en los autos caratulados: "DAISA S. A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días, que con fecha 16-3-93, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma DAISA S.A.I.C.F.I.A. Asimismo, que se ha designado Síndico del concurso al Contador Alberto Rottemberg, con domicilio en Tucumán 893, 7º "U", de la Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 30 de junio de 1993. Que se ha señalado el día 21 de setiembre de 1993, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en el 1er. piso de Av. Roque Sáenz Peña 1211, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/4 Nº 43.748 v. 13/4/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, del Dr. Julián de Mendieta, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7o., Capital Federal, hace saber: Que con fecha 4 de marzo de 1993 se declaró abierto el concurso preventivo de CESAR AUGUSTO PETRONIO BUCCIARELLI, fijándose plazo hasta el día 28 de junio de 1993 para que los acreedores presenten al síndico designado Dra. María Teresa Castorino de Pupi, en sus oficinas de la calle Mendoza 3744, de la Capital Federal, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, haciéndoseles saber que deberán poner a disposición de la sindicatura de la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos cuya verificación se pretende. Se hace saber asimismo que el síndico deberá presentar el informe del art. 35 L. 19.551 el día 3 de agosto de 1993 y el informe del art. 40 L. 19.551 el día 25 de agosto de 1993. La junta de acreedores se realizará el día 16 de setiembre de 1993, a las 9.00 horas, en la Sala de Audiencias del juzgado del fuero No. 2, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3o., con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1993.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 5/4 Nº 43.870 v. 13/4/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, del Dr. Julián De Mendieta, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7o., Capital Federal, hace saber: Que con fecha 4 de marzo de 1993 se declaró abierto el concurso preventivo de MABEL GUERRA DE IBARRA, fijándose plazo hasta el día 28 de junio de 1993 para que los acreedores presenten al síndico designado Dra. María Teresa Castorino de Pupi, en sus oficinas de la calle Mendoza 3744, de la Capital Federal, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, haciéndoseles saber que deberán poner a disposición de la sindicatura de la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos cuya verificación se pretende. Se hace saber asimismo que el síndico deberá presentar el informe del art. 35 L. 19.551 el día 3 de agosto de 1993 y el informe del art. 40 L. 19.551 el día 25 de agosto de 1993. La junta de acreedores se realizará el día 16 de setiembre de 1993, a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del juzgado del fuero No. 2, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3o., con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1993.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 5/4 Nº 43.871 v. 13/4/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, del Dr. Julián de Mendieta, con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7o., Capital Federal, hace saber: Que con fecha 4 de marzo de 1993 se declaró abierto el concurso preventivo de RUBEN ANGEL IBARRA, fijándose plazo hasta el día 28 de junio de 1993 para que los acreedores presenten al síndico designado Dra. María Teresa Castorino de Pupi, en sus oficinas de la calle Mendoza 3744, de la Capital Federal, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, haciéndoseles saber que deberán poner a disposición de la sindicatura de la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos cuya verificación se pretende. Se hace saber asimismo que el síndico deberá presentar el informe del art. 35 L. 19.551 el día 3 de agosto de 1993 y el informe del art. 40 L. 19.551 el día 25 de agosto de 1993. La junta de acreedores se realizará el día 16 de setiembre de 1993, a las 11.00 horas, en la Sala de Audiencias del juzgado del fuero No. 2, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3o., con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1993.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 5/4 Nº 43.872 v. 13/4/93

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 10, Secretaría Nº 19 (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 6º Piso), comunica por cinco días el estado de quiebra de "EPSILON S. A." la que fuera decretada el 12 de febrero de 1993, habiendo sido designada síndico suplente la Cdora. Noemí Beatriz Manzanares, con domicilio constituido en Arroyo 897, Piso 12º "E", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de mayo de 1993. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 10 de agosto de 1993 a las 11 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. el 11 de junio y 5 de julio de 1993, respectivamente. Se intima a la fallida y administradores y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7, 93 y 95 de la L.Q. y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs.
Buenos Aires, marzo de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 5/4 Nº 786 v. 13/4/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de LUTZ FERRANDO Y CIA. S. A., decretada el 19/3/93. El síndico actuante es el Contador Gilberto Emanuel F. de Anna Cricca, con domicilio constituido en Lavalle 1454 piso 6º Of. "3", de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/6/93. Se establece como fecha presuntiva de junta de acreedores el día 13/9/93. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, marzo 23 de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 1/4 Nº 759 v. 7/4/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, sito en Callao 635, p. 2º Secretaría Nº 28 a cargo del firmante, comunica por cinco días que con fecha 2 de marzo de 1993 se ha decretado la quiebra de SERGIO RUBIN, en la cual se ha designado síndico al Dr. Gustavo Guastavino, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850 - p. 7º Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 1993. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L. Concursal los días 7 de junio de 1993 y 30 de junio de 1993 respectivamente. Se fija audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores el día 6 de agosto de 1993 a las 10 horas la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Av. Callao 635, p. 2º, Capital, con aquellos acreedores que concurran. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 L. Concursal b) entregue al síndico lo mismo que los terceros, los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; c) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se cita al fallido a audiencia a dar explicaciones para el día 22 de abril de 1993, a las 11 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 31/3 Nº 748 v. 6/4/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, sito en la Av. Callao 635, 2º piso de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "PIER 39 S. R. L. s/Quiebra" (Exp. Nº 56.869/92), se ha fijado nueva fecha hasta la cual podrán los señores acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos al Sr. Síndico, Cont. Norberto Jorge Kogan, con domicilio constituido en Tucumán 811, 1º piso "B", Capital Federal: Art. 33 L.C.: 19 de mayo de 1993; El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días: 16 de junio de 1993 y 12 de julio de 1993, respectivamente. La Junta de Acreedores, en caso de corresponder su realización, se realizará con los acreedores que concurran el día 18 de agosto de 1993, a las 10,00 horas. Publíquese por cinco días .
Buenos Aires, 24 de marzo de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 5/4 Nº 788 v. 13/4/93

Nº 15

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber, en los autos caratulados "INDUSTRIAS OMI S.A. s/Quiebra", que: (1) Con fecha 3/3/93 se decretó la quiebra de "INDUSTRIAS OMI S.A." (inscripta bajo el Nº 2493, Fº 379 Lº 80 del Tº "A" de ESAN. ante el Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. de Reg. de la Cap. Fed., en fecha 18/12/74), con domicilio legal en San Antonio Nº 1097 de Cap. Fed.; (2) Se designó síndico al Contador Felipe A. Giai, con domicilio constituido en Riobamba 340 piso 14 depto. "C" de esta Ciudad; (3) Todos aquellos que se consideren acreedores de la fallida, deberán presentar los títulos y documentación del crédito conjuntamente con el pedido de verificación del mismo, ante el síndico, hasta el 21/5/93; (4) El síndico presentará los informes que establece los arts. 35 y 40 L.C., el 15/6/93 y 6/7/93, respectivamente; (5) Que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal (Avda. Callao 635 piso 3º), el día 11/8/93 a las 9:30 hs., con los acreedores que concurran; (6) Queda prohibido hacer pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a todos aquellos que posean bienes y/o documentación de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición de la sindicatura de inmediato. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1993.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 2/4 Nº 773 v. 12/4/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados: PLAN LUCHETTI S. A. DE AHORRO P/F. DETERMINADOS - s/Quiebra, que es Síndico el contador: Edgardo Alberto Borghi con domicilio constituido en la calle: Luis Viale 2176 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 12 de marzo de 1993. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 5 de julio de 1993. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 22 de setiembre de 1993 a las 8,00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito, en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 31/3 Nº 750 v. 6/4/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo; comunica por cinco días que con fecha 26/2/93 se decretó la quiebra de Doña STELLA MARIS LOPEZ de RUSSO, con domicilio comercial en Av. Gaona 2774, en autos caratulados "LOPEZ DE RUSSO, STELLA MARIS su Quiebra, Exp. Nº 18.795"; siendo el síndico designado Lidia E. Wasylkiw, con domicilio constituido en Melincué 3443, piso 5º "22". Fijándose el día 3/8/93 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y graduación de créditos, y al estado general de los negocios arts. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 6/10/93 a las 8,00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11, y art. 95, de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere a lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 2/4 Nº 776 v. 12/4/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica que con fecha 5 de marzo de 1993 se ha decretado la quiebra en los autos "NUMERAR S. A. s/Quiebra", y hace saber durante cinco días que se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Dentro de los tres días de cumplimiento

a los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551. b) Entregue al Síndico de sus libros y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (ley 19.551 art. 95 inc. 4). c) Abstención de salir del país a Jorge E. Ruiz L. E. 4.360.134, Eduardo R. A. Martínez L. E. 4.887.268, Ernesto Abel Arca C. I. 4.490.820 y Roberto Ruiz C. I. 563.497, sin previa autorización del Tribunal. Quedan prohibidos los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se intima a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se fija el plazo hasta el 26 de mayo de 1993 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado en autos, contador Armando Stolkiner, con domicilio constituido en 11 de setiembre 1740 - 2º piso, Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 6 de julio de 1993 y 10 de agosto de 1993, respectivamente. Señálase la audiencia del día 1º de setiembre de 1993 a las 10,30 horas, para la celebración de la junta de acreedores en caso de corresponder, la que se realizará con los acreedores que concurran (L. C. 96, inc. 2º), la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, marzo 25 de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 1/4 Nº 762 v. 7/4/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso de la Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "IGLESIAS MARCELO s/Quiebra" (21.140), con fecha 12 de marzo de 1993 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 19/5/93 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico designado Contador Don Dr. Edgardo Chirstofilakis con domicilio en la calle Lavalle 1619 8º piso de la Cap. Fed., "A", quien presentará los informes previstos por el art. 35/40 de la ley 19.551, los días 9/6/93 y 2/7/93 respectivamente. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 2/4 Nº 778 v. 12/4/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber, en los autos caratulados "JEFE S. A. C. I. y F. s/Quiebra", que: (1) Con fecha 16/3/93 se decretó la quiebra de "JEFE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA" (inscripta bajo el Nº 3601, Fº 440 Lº 71 del Tº "A" de E. N. ante el Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial de Reg., en fecha 27/8/70); (2) Se designó síndico al Contador Eduardo V. Facciuto, con domicilio constituido en Montevideo 666 piso 5º de esta Ciudad; (3) Todos aquellos que se consideren acreedores de la fallida, deberán presentar los títulos y documentación del crédito conjuntamente con el pedido de verificación del mismo, ante el síndico, hasta el 21/5/93; (4) El síndico presenta los informes que establecen los arts. 35 y 40 L. C., el 15/6/93 y 6/7/93, respectivamente; (5) Que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se realizará en el lugar que se designará, el día 11/8/93, respectivamente; (5) Que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se realizará en el lugar que se designará, el día 11/8/93 a las 9:00 Hs., con los acreedores que concurran; (6) Queda prohibido hacer pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a todos aquellos que posean bienes y/o documentación de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición de la sindicatura de inmediato. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 23 de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 1/4 Nº 765 v. 7/4/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha de noviembre 18 de 1992 se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA INVERSORA DE BUENOS AIRES S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 27 de agosto de 1974, al Tomo "A", Folio 237, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de mayo de 1993 presenten al síndico Pereyra Teresa Zulma, con domicilio en Guayaquil 2º "D" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 3 agosto de 1993 a las 9,30 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Benjamín Neuman, Adolfo Socolovsky, Saúl Eduardo Goldin, Carlos Manuel Anez. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "COMPAÑIA INVERSORA de BUENOS AIRES S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1993.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 2/4 Nº 779 v. 12/4/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 25 de abril de 1993 se ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO GANADERO S. A., inscripto en la Inspección General de Justicia el 21 de agosto de 1970, al Tomo "A", Folio 426, intimándose a los acreedores posteriores a la presentación del concurso para que soliciten verificación de sus créditos en la forma prevista por el art. 196 de la ley de concursos. Se ha mantenido como síndico al contador Alberto F. Rodolfo Bertini con domicilio en B. de Irigoyen 146 piso 3o. of. "A". Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Juan Francisco Sáenz Valiente, Manuel Ernesto Villaverde, Horacio Pegoraro, Oscar Alfredo Castano, Víctor Julián Pavan, Rodrigo Zenón Santillán, Nicolás Malbrán. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FRIGORIFICO GANADERO S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, marzo 25 de 1993.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 5/4 Nº 790 v. 13/4/93

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 comunica por cinco días la quiebra de KLINSER S. A. s/Quiebra haciéndose saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el veintiocho de mayo de 1993, en el domicilio del síndico Serventich Oscar Luis, sito en Av. Corrientes 1327 Piso 3º "11". Asimismo convócaselos para que concurran a la junta de acreedores, la que se realizará en caso de proponerse acuerdo resolutorio en la sala de audiencias del juzgado, Talcahuano 550 piso 8º Capital Federal el día 26 de agosto de 1993, a las 9,30 hs., con los acreedores que concurran. Ordénase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél; y se intima a la fallida para que cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551, y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Hágase saber que se ha fijado audiencia de explicaciones para el día 18 de junio de 1993, a las 9,30 horas a la que deberá concurrir la fallida.

Buenos Aires, marzo 26 de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 5/4 Nº 791 v. 13/4/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días el estado de quiebra de PAPEL DEL TUCUMAN S. A., síndico: Adasa Elkin con domicilio en Hipólito Yrigoyen 986 piso 8º. Fíjase el plazo hasta el 30 de junio de 1993 para que los acreedores posteriores a la presentación anterior en concurso preventivo soliciten la verificación de sus créditos ante la síndico. Se presentará el informe que establece el art. 40 de la ley 19.551 el día 26 de agosto de 1993 y el art. 35 de la citada norma legal el día 4 de agosto de 1993. Con el fin de dar cumplimiento con los arts. 38 y 121 de la ley de quiebras, fíjase la fecha del 20 de setiembre de 1993. La fecha para observar el informe del art. 40 L. C. fenecerá el 10/9/93. Se intima al fallido y a sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndico en 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se deja asimismo constancia a sus efectos de que Papel del Tucumán S. A. se encuentra registrada en la Administración Nacional de Aduanas como importadora y exportadora.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 1/4 Nº 767 v. 7/4/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Talcahuano Nº 550, piso 8º, Capital Federal, en los autos caratulados: "SUNDER S. A. s/Quiebra", intima por 48 horas a los administradores de la fallida, SUNDER SOCIEDAD ANÓNIMA, con domicilio registrado en calle Venezuela Nº 4365 de Capital Federal, para que constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 1/4 Nº 768 v. 7/4/93

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la Quiebra de JEMOLI GUILLERMO SANTOS; siendo síndico designado el Contador Juan Carlos Rodríguez Martorelli, con domicilio en la calle Talcahuano 422 piso 1º "C" a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertenecientes hasta el día 21 de julio de 1993. El Síndico presentará el informe del 35 L.C. el día 11 de agosto de 1993 y el que se refiere al art. 40 del citado cuerpo legal el día 3 de setiembre de 1993. Fíjase como fecha de Junta de Acreedores el día 24 de setiembre de 1993 a las 9:30 horas. Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas ponga a disposición del síndico toda la documentación respectiva acerca de su contabilidad y los papeles de sus negocios, como así también todos los bienes y/o informes del lugar de ubicación. También dentro de las 48 horas deberá la fallida constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días. Asimismo prevéneseles de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 2/4 Nº 781 v. 12/4/93

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635 Piso 1º, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de "PROMATEX S. A.", con domicilio legal en Junín 442, Capital Federal. Acreedores son intimados para pedir verificación, con títulos justificativos de sus créditos, hasta el 22 de junio de 1993, ante el Síndico designado contador Jacobo Estrugo con domicilio en Avda. Corrientes 2565 Piso 13 of. 7 y 8 Capital Federal. La junta de acreedores se realizará el 9 de setiembre de 1993 a las 11.00 hs. en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 Piso 1º de esta ciudad con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, marzo 29 de 1993.
Damián Burgio, secretario.

e. 5/4 Nº 43.754 v. 13/4/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/4/93 - Vence: 6/4/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gustavo Enrique Toledo	23.3.93	CARMEN INTRAGUGLIO	20.891
6	UNICA	Juan Luis Arito	9.3.93	INGLATERRA SERVINO VIUDA DE BRIASCO	20.882
11	22	María Isabel Benavente	5.2.93	DELIA ERMINDA GOTUSSO	20.855
11	22	María Isabel Benavente	19.3.93	ADOLFO SIMON TANNORELLA	20.864
13	26	Gustavo Pedro Torrent	25.3.93	ALBERTO JUSTINIANO MOREYRA	20.887
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	22.3.93	LUISA LOMBARDO	43.434
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	8.3.93	EMILIA ASUNCION GUERRA VDA. DE COVELLO	20.927
17		Raquel Elena Rizzo	16.3.93	ELVIRA TERESA GABRIELLI o ELVIRA TERESA GABRIELLI DE DALLAN	20.904
20		Celia Angeles Pérez	22.3.93	CLARA BRONSTEIN VDA. DE GROISMAN	20.862
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	23.3.93	NELIDA MODENESE	20.861
21	41	Luis Guillermo Köhler	22.2.93	JUAN CARLOS SELLA	20.858
21	41	Luis Guillermo Köhler	22.3.93	SUSANA ANGELICA IRMA GAGO DE PAILLET	20.912
22	UNICA	José María Perrone	16.3.93	MANUEL CRIBEIRO	20.883
24	48	José María Perrone	23.3.93	CARLOS FRANCISCO GIMENEZ	20.867
27	UNICA	Roberto Parrilli	23.3.93	MARIA HORTENCIA ALBERTO Y ADELAIDA CATALINA ALBERTO	20.909
29		Vilma G. Greco	24.3.93	MANUEL BENITO BERMUDEZ	20.877
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	23.3.93	CONSTANTE CASTRO	20.934
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	17.3.93	ANGELINA CIRIGLIANO	20.881
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	17.3.93	MARIA ESTER SANFILIPPO	20.906
33	UNICA	Fabían Horacio Zampone	18.3.93	ARTURO IGLESIAS	20.856
36	UNICA	Guillermo Valentini	17.3.93	SZOLIM WOLF ROZENBAUM	20.884
37		Gustavo Daniele	20.3.93	GREGORIO VARTABETIAN	43.424
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	16.3.93	ZULEMA CEFERINA TRAVERSO	20.897
45		Juan D. Gerstner	16.3.93	ESTELA CATALINA DEMAIO	20.878
46		Luis Alvarez Juliá	22.3.93	LAUREANO NOVOA LOPEZ	20.913
47	77	Silvia R. Rey	16.3.93	FLORINDA GROSSO VIUDA DE RAMPONI	20.871
50	UNICA	Juan C. Insúa	11.3.93	CLARA BRANCATO	20.926
50	UNICA	Juan C. Insúa	23.3.93	MATILDE FINIELLO DE GORRIEZ	43.536
53		Elsa Isabel Miranda	18.3.93	ROBERTO SENEN PEREZ	20.910
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	24.3.93	GIULIANO RAUL Y MARIA ANGELICA VILLAVERDE DE GIULIANO	20.907
55	UNICA	Olga M. Schelotto	5.3.93	MIGUEL TAMBURI	43.469
65		Enzo M. Mazzardi	16.2.93	RICARDO TORRES RAGGIO O RAGIO	20.949
64		Liliana Abreut de Begher	19.3.93	EUGENIO GRÜNBLATT	20.879
67		Julio M. A. Ramos Varde	16.3.93	MANUEL ENRIQUE MARIÑO	43.474
68	UNICA	Patricia Barbieri	25.3.93	NELIDA ANTONIA SANCHEZ DE ROMERO	20.874
69	99	Nora C. González de Roselló	25.3.93	HECTOR CURRAO	43.449
70		Julio A. Auliel	23.3.93	PEDRO EDEN MERCADO	20.881
72	UNICA	Daniel H. Russo	24.3.93	JOSE VICENTE SAMANIEGO	43.432
74	UNICA	Juan A. Casas	19.3.93	ANTONIO ANDRES BERTELLE Y ADELA SENATO	20.863
75	UNICA	María Inés Lezama	23.3.93	CELIA ZULEMA MASERA	20.948
80	UNICA	María Elena Ucar	19.3.93	DOMINGO OCTAVIANO ALMARAZ	20.922
89		Daniel Guillermo Alioto	5.3.93	JOSE GULLY	20.905
90	4	Martín Alejandro Christello	24.3.93	DEMETRIO GEOGIADES	43.548
93		Marta Susana Gastaldi	22.3.93	BERNARDO SIMKIN	20.928
94	UNICA	Eduardo Parody	9.3.93	ARMANDO LACUNZA	20.888
94		Eduardo Parody	22.3.93	HUGO JUAN ROBBIO	20.924
98	UNICA	José Luis González	18.3.93	RAFAEL ANNETTA	20.896
98	UNICA	José Luis Gonzalez	19.3.93	LUCIA CRUZ STREETER	20.911
98		José Luis González	16.3.93	DINA CLARA VICENTA NARDI	20.859
99		Marta N. Coccia	23.3.92	MERCEDES MARIA TOBIO DE CACCAMO	20.860
99		Marta N. Coccia	30.11.92	LEONOR TERESA FERNANDEZ DE ALVAREZ	20.946
100		María Cristina Battaini	23.3.93	ROBERTO LOPEZ	20.880
101	UNICA	María Isabel Millán	23.3.93	CATALINA LOUSTAU DE RIZZO	20.908
103	39	Luis José Carballido	23.3.93	RICARDO SINISCALCHI	20.872
104		Ramiro E. Rodríguez	22.3.93	MARIO CHICCO	20.903
108	56	Daniel Rubén Tachella	16.3.93	CELIA HILDA PERDUCA DE ROSSI	20.914
109	58	María Teresa Tibau	22.3.93	IRMA CANOSA	43.438
110	UNICA	María Clara Lagache	22.3.93	MARIA PATIÑO O MARIA PATIÑO TUSET O TRESETI O TUSETI O TURCETI O MARIA PATIÑO TUSET DE VARELA	43.462

e. 2/4 Nº 51 v. 6/4/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

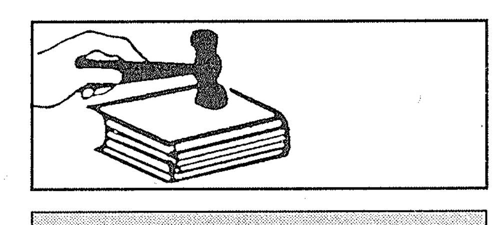
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/4/93 - Vence: 7/4/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Table	17.03.93	ARMONIA BELSITO DE ANELO	43.699
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	23.03.93	BENEDICTA DI MAIO DE CIANO	20.975
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15.03.93	MIGUEL ALBERTO ROMERO	43.649
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	23.03.93	GABRIEL SANTIAGO MEDINA y CAYETANO JOSE DIMARCO	21.006
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	25.03.93	MANCUSO RICARDO	43.601
5	UNICA	María Celia García Zubillaga	22.03.93	HERMINIA LATRONICO DE CARBALLO	43.667
6	UNICA	Juan Luis Arito	18.03.93	LUIS BENIGNO FUNES	20.952
11	22	María Isabel Benavente	16.03.93	ROSA EMMA COMETTO	21.017
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	11.03.93	LAURA FERNANDEZ DE GONZALO	20.963

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
17	33	Raquel Elena Rizzo	26.02.93	ISABELINO VALLEJOS	21.009
19		Alejandro G. Petrucci	23.03.93	MARIA INES FERNANDEZ DE SPEZIALE	21.027
19	37	Alejandro G. Petrucci	17.03.93	OSVALDO SCALIA	20.980
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	25.03.93	CATALINA ISABEL GUAZZONE de LYNCH	20.969
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	24.03.93	RICARDO AZNAR y FRIGOLA	20.962
28		Mónica C. Fernández	19.03.93	JOSEFA VALLADARES ALVAREZ	20.974
30	59	Santiago González Balcarce	12.02.93	JUAN ANTONIO ABRAN	20.957
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	26.03.93	NICOLAU HEBE LUISA	21.010
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	23.03.93	ANTONIO VELTRI	21.013
31		Ricardo Adolfo Leyba	17.03.93	ANTONIA BLANCA ALONSO	20.977
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	24.03.93	FRANCISCA ARAIZ	20.996
35	UNICA	Alejandra D. Abrebaya	18.03.93	LEON BERNOTAS	20.951
35	UNICA	Alejandra D. Abrebaya	11.12.92	PASCUAL MINGRONE	20.989
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	19.03.93	AIDA MARIA TORRETTA de BOTTONE	20.961
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	23.03.93	MARIA ETELVINA ROJAS	20.991
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	12.03.93	MARIA ARMINDA LUZ PETEIRA y EDUARDO FUENTES	20.968
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	11.03.93	DELINA PERRI de ARGENTO	21.000
47		Silvia R. Rey	22.03.93	HECTOR OSVALDO LARREA	21.011
48	UNICA	Ana María Himschoot	22.02.93	CHIAFFREDO CELESTINO MINETTO	20.973
52		Silvia N. de Pinto	26.03.93	EDUARDO ALFREDO GIACOSA	43.675
53	UNICA	Elsa Isbel Miranda	22.03.93	RAMON ENRIQUE LLOSAS	21.003
55		Olga M. Schelotto	25.03.93	JOSE MARIO ANSELMO	20.958
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	10.03.93	MARIA LEPRE	20.955
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	17.03.93	ANTONIO LAUCELLA y CELESTINA IUDICA	43.639
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	02.03.93	ANIBAL RODRIGUEZ	20.954
60	90	Enrique C. Virto	18.03.93	HUMBERTO COLI y/o CLEMENTINA BATISTA DE COLI	20.986
60		Enrique C. Virto	18.03.93	ADELA FRANCICA y JUAN FELIX SERAFINO	20.998
62		Mirta Lucía Alchini	12.03.93	GUILLERMO VAZQUES SEIJAS	20.950
62		Gabriela Paradiso Fabri	22.03.93	MARIA DOLORES ROSARIO FERNANDEZ	21.032
65	95	Enzo M. Mazzardi	19.03.93	JOSE DOMINGO CAGGIANESE	20.976
66		Juan José Caprin	25.03.93	MANUELA ORLANDA CEPEDA	21.005
68	98	Patricia Barbieri	18.03.93	CARLOS ALBERTO BEYM	20.992
72	UNICA	Daniel H. Russo	22.03.93	LEMUEL NAZAR	21.026
73	UNICA	Dolores Miguens	16.03.93	RAFAEL GRIMALDI	20.960
74	UNICA	Juan A. Casas	25.03.93	ANTONIO MARIO RAGNO	20.997
78		Isabel E. Núñez	16.02.93	DOMINGO GOMEZ	20.981
78		Isabel E. Núñez	22.03.93	IVO LEO VECELLIO y ROSA ESTHER COLOMBO	20.988
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	15.03.93	ANA AGUSTINA LIOTTA DE CICCHELLI y JOSE CICCELLI	20.966
90	4	Martín Alejandro Christello	24.03.93	CARMEN VAZQUEZ	21.014
91	6	Alberto Ugarte	09.03.93	ROBERTO REY	20.971
95	UNICA	Gustavo Caramelo	25.03.93	ODILO ALVAREZ	21.018
96	UNICA	Ricardo A. Busto	24.03.93	TERESA AUCIELLO	21.033
97		Guillermo C. Mercado	23.03.93	SALOMON LUBLIN	43.645
99		Marta N. Coccia	26.03.93	PRIMO MERLI y CATALINA MERLI DE MERLI	20.993
99	32	Marta N. Coccia	25.03.93	DIEKRANUHI TATIKIAN y JOSE BALIAN	43.620
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	10.03.93	LUIS HECTOR MORDOCCO	21.023
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	24.03.93	ANGEL LEVATO	20.965

e. 5/4 Nº 52 v. 7/4/93



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 de Capital Federal, sito en Uruguay 714 1er piso, Secretaría única comunica por 3 tres días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/AGRO-SURCOS S.A.C.I. s/Ejecución prendaria", Expediente Nº 149.510 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 15 de abril de 1993 a las 9:45 hs en Talcahuano 479 de Capital Federal: La propiedad ubicada en la calle 25 de Mayo, entre Moreno y Belgrano de la Localidad de Chillar, Partido de Azul, Provincia de Buenos Aires que mide 10 mts de frente al S.O. x 50 mts de fondo superficie de terreno 500m2, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección A, Manzana 6 Parcela 22, Partido 3395, la que conforme constatación efectuada por el martillero: es una vieja edificación, y consta de sala de 6 por 5mts sin revocar, sin cielo raso, 2 habitaciones de 4 por 4 mts que dan a corredor abierto, pequeño baño y cocina. En la parte lateral, hay una entrada de 3 mts de ancho, que llega hasta el fondo del lote. La propiedad se ubica a 2 cuadras de la plaza principal del pueblo de Chillar, posee todos los servicios salvo los cloacales, que están próximo a instalarse se halla ocupado por una persona como inquilina sin haberse acreditado en autos tal carácter y en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse diariamente de 9 a 12 horas desde la fecha de publicación de los edictos. Base $ 5.350. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los 10 días de efectuado el remate. Caso contrario se deberá depositar con más intereses calculado al efecto la tasa activa promedio que aplica el Banco Nación de la República Argentina en operaciones corrientes de descuento a 30 días. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 197/199) $ 250,54, 132,41, al 31-3-92 y $ 115,43 y de la Intendencia Municipal de Azul fs 188 $ 128,37 al 18-6-91.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1993.

José Antonio Charlín, secretario.

e. 2/4 Nº 43.717 v. 6/4/93

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 de la Capital Federal sito en Paraguay 1536 piso 1ero., comunica por dos (2) días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PRAELI MARIO y otros s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 340/85 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 15 de abril de 1993 a las 10:00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un lote de terreno ubicado en La Caleta Partido de Mar Chiquita Provincia de Buenos Aires, designado como lote 22 de la manzana 68, que mide 15 metros de frente por 27 de fondo, superficie total de 405 m2, lindando al frente con Avda. Golfo San Jorge Matrícula 7790 de Mar Chiquita Plano 69.776, Partida 32.090, que conforme mandamiento de constatación se encuentra totalmente baldío, sin ocupante alguno subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse libremente. Base $ 511,94. Al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 10 días de efectuado el remate, caso contrario se aplicarán los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días tasa activa promedio de cada mes, desde la fecha de la subasta hasta la oportunidad prevista por el art. 580 CP. Hay constancias de deuda en Rentas (fs. 99 a 101) por $ 46,39, $ 171,54 y $ 162,23, registra deuda por servicios técnicos sanitarios (fs. 76).

Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.

Luis Alvarez Juliá, secretario.

e. 5/4 Nº 43.883 v. 6/4/93

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Nº 105 hace saber por 2 días en el juicio "MACKINLAY MARTHA CLOTILDE y otro c/IGLESIAS TERESA ANA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 003763/91 que la martillera María Cristina Isoba rematará el día 13 de abril de 1993 a las 9.30 hs. en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle El Sereno Nº 347/49 entre las de Caxaraville y Juan B. Alberdi, Cap. Fed.; Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. 54, Manz. 82 b, Parc. 36. Matrícula FR. 1-23.844. Se trata de una casa compuesta por sala de recepción y cinco habitaciones, patio, un baño, dos cocinas, toilette y garaje en la planta baja y una habitación de servicio y terraza en la Planta superior. Se encuentra ocupada por la demandada y Elsa Iglesias quien alega ser comodataria vitalicia a título gratuito y por Emma Haydeé García ocupante como integrante del grupo familiar. Deudas: Municipales: ver informe de deuda al 25-1-93 a fs. 177/80. OSN: Ver informe de deuda al 21/1/93 a fs. 171/73. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 20.423,70. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de la firma del proveído que apruebe el remate (art.580 del CPC.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPC. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Visitas: Martes a Viernes de 15 a 17 hs. Más informes en autos, Martillera TE: 69-2533 y Talcahuano 479.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1993.

María Inés Lezama, secretaria.

e. 5/4 Nº 43.907 v. 6/4/93

Nº 90

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Nº 4, en autos "FIDALGO JUAN ESTEBAN c/GUZMAN PATRICIA ANDREA y/o s/Prendario" (Expte. 81.014) comunica por dos días que el 19 de abril de 1993 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, que el martillero Ricardo Mintz rematará el 50 indiviso del departamento unidad 2, PB "A", de Pedro I. Rivera 5449/55/59, Capital. Catastro C16, S63, M78, P19; Matrícula 16-44276/2. Consta de tres ambientes, baño, cocina y patio. En buen estado. Sup. total 63,72 m/c; porcentual 12,81 %. Ocupado por la Sra. Elsa N. Massanisso, propietaria. Adeuda OSN ($ 75,21) y MCBA ($ 162) más ajustes. Sin deuda por expensas. Se visita los días 12 y 13 de abril de 15 a 16,30 hs. Base $ 10.000; Comisión 3 %; Seña 20.

En caso que el acreedor resultare adquirente del bien a subastar exímese a dicha persona del pago de la seña correspondiente.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1993.

Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 5/4 Nº 43.888 v. 6/4/93

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Nº 58 hace saber por 2 días en el juicio "ALONSO PEREZ OLGA c/GARCIA LUIS ADRIAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 048.859/91, que la martillera María Cristina Isoba rematará el día 13 de abril de 1993 a las 9 hs. en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. un inmueble sito en la calle Alsina Nº 166 entre Intendente Perrando y Berlín, Longchamps Pdo. de Alte. Brown, Pcia. Bs. As.; Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. B, Manz. 72, Parc. 18. Matrícula 30.193. Se trata de una vivienda compuesta por un estar-comedor, 3 dormitorios, baño y cocina completos con instalación de gas natural, jardín al frente y patio al fondo, edificado sobre lote de 8,66 x

24 m² Está edificada de ladrillos y posee loza de cemento, se encuentra en buen estado general, aunque hay filtraciones de humedad en algunas paredes laterales. Se encuentra ocupado por la hija de la demandada, Sra. Graciela Raquel García y su flia. Deudas: Municipales: $ 516,62 (fs. 40), OSN: fuera del radio de servicio (fs. 37. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 14.100.- Seña: 30 %. Comisión: 8 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en esta Capital. Asimismo, deberá depositar el saldo de precio dentro de los 30 días de efectuado el remate, bajo apercibimiento de reajustarse el mismo hasta la fecha del efectivo pago conforme al índice de precios al consumidor (INDEC). Visitas: Martes a Viernes de 15 a 17,30 hs. Más informes en autos. Martillera TE: 69-2533 y Talcahuano 479. Publicar en el Boletín Oficial y Diario "Clarín".

Buenos Aires, 26 de marzo de 1993.
María Teresa Tibau, secretario.

e. 5/4 Nº 21.106 v. 6/4/93

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 Secretaría única, sito en Callao 635 Piso 5º Capital Federal, comunica por dos días en autos "GONZALES PASTRANA, OFELIA c/ASTUDILLO DE FERRER, KLIVES s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Julio Roca rematará el día 15 de abril de 1993 a las 12.00 horas en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 Capital Federal, el departamento sito en la calle Merlo 349, Unidad Funcional 8, Ciudad de Moreno, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, que consta de un departamento en un primer piso con acceso en forma independiente por un pasillo de la planta baja, identificado con una chapa P.B. 4 y consta de Living Comedor, dos habitaciones, baño y cocina, y en la planta baja patio, jardín y parrilla en buen estado de conservación. Tiene instalada línea telefónica (02-28-23221). Superficie total 92,29 m². Porcentual 0,63 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección A, Manzana 79, Parcela 11 b, Sup-parcela 8, según títulos de fs. 42/46. La propiedad se halla ocupada por la Señora Klives Astudillo de Ferrer con su esposo y su madre, en carácter de propietaria según mandamiento de constatación. Deudas: Municipales fs. 37 $ 113,87 al 12/8/92; Rentas Fs. 36 $ 1.050,76 al 31/8/92; O.S.N. no cuenta con servicios, Expensas comunes no tiene deudas según fs. 58, todas sujetas a actualización y recargos. La venta se realiza al contado y mejor postor. Base $ 10.237. Seña 25 %. Comisión 3 %, Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. El inmueble se visita los días 13 y 14 de abril de 1993 de 15.00 a 17.00 horas.

María Clara Lagache, secretaria.

e. 5/4 Nº 43.733 v. 6/4/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo, comunica por dos días, en autos caratulados "JAUGUER S.A. c/ZUKIERMAN SANTIAGO JORGE s/Ejec.", que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará el día 20 de abril de 1993, a las 12.30 hs., en la calle Presidente J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Salguero 2270 UF. 6 piso 2do., que consta según título de una superficie de 79 m² 83 dm², compuesto por 2 habitaciones, un living comedor, cocina amplia, pasillo de distribución baño, habitación de servicio con baño y pequeño lavadero. El mismo está ocupado por Héctor Fabián Posniak, con su familia, quien acredita ser locatario con contrato válido hasta el 31 de marzo de 1994 agregado al expediente. Se exhibe los días 15 y 16 de abril de 1993 de 9 a 11 Hs. Adeuda: Municipalidad $ 2.255; OSN $ 519,15; Expensas no adeuda. Seña 10 %, comisión 3 %, al contado y al mejor postor, Base $ 11.192. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Para más datos y constancias en autos o al martillero, TE 812-6647.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 5/4 Nº 21.093 v. 6/4/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 10, (Avda. R. Sáenz Peña 1211 - piso 8º) comunica por dos días en autos "SMULEVICH de GLASER SUSANA c/SCHMULEVICH de ZUNDER MERCEDES y otros s/Ordinario s/Ejecución de honorarios por ELFMAN JORGE y otro c/ZUNDER JOSE" Exp. Nº 29.319, que el martillero Mario Jorge Sackmann (Uruguay 1285 - 1º - 41-4476 - 42-9056), rematará el día 13 de abril de 1993 a las 12 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Rodríguez Peña 1073/75/77 Planta Baja - U.F. Nº 3 (Consultorio) y baulera ubicada en el sótano - "Ad-Corpus" y en el estado en que se encuentra, ocupado por CASUARINAS CONSTRUCCIONES S.A. en carácter de explotadora - Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Secc. 7, Manzana 17, parcela 21, Matrícula 20-997/3 - Superficie total 45,70 m2. Porcentual 2,55 % - Base: $ 16.666.- Seña 10 %, comisión 3 % al contado y mejor postor en efectivo en el acto del remate. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento del art. 580 del Cód. Proc. El comprador en comisión deberá indicar en autos el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 del Cód. Proc. En el Expte. Nº 26.875 obra el título de propiedad a fs. 449/58, el certificado de expensas a fs. 376, el de O.S.N. a fs. 355/58 y el de A.B.L. a fs. 379/386. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble se visita los días 7 y 12 de abril de 1993 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 5/4 Nº 43.879 v. 6/4/93

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 7 de Capital Federal, sito en R. S. Peña 1211, 2do., Secretaría Nº 14 comunica por tres (3) días en autos caratulados: CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/GELOS FERMIN ANGEL Y OTRO s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 50.162 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 15 de Abril de 1993 a las 9:30 horas en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Fiat certificado de fabricación Nº 418483/0411391/2509 marca Fiat tipo sedan modelo Duna S 1989 motor marca Fiat 128 A.1.038 7479871, chasis marca Fiat 8AS146000 00049117 uso privado dominio Z-040.148 el que conforme acta de secuestro de fs. 30 se halla en perfecto estado de conservación y funcionamiento normal, cuenta con sus herramientas normales de fábrica consistente en criquet y llave de ruedas y rueda de auxilio. En el estado en que se halla en exhibición en la calle Echeverría 1218 de Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 4.481,50. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la justicia Comercial art. 570 CP, que serán abiertos en audiencia pública el día 14 de abril de 1993 a las 12:00 hs. Los sobres se aceptarán hasta el día 13 de abril de 1993 a las 13:30 hs. El IVA estará a cargo del comprador retenido por el rematador y depositado dentro de las 48 horas.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de marzo 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/4 Nº 43.712 v. 6/4/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 2 días en autos: "VAKS DE GOLDADLER, FANNY c/GOLDADLER DE PLESZOWLSKI, DELIA s/Sumario", exp. Nº 50.803, que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje, subastará el 16 de abril de 1993, a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el siguiente bien: Dos Fracciones de Terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en la Ciudad de Córdoba, sobre calle Alvear por donde la edificación lleva el Nº 465, y que se describen así: a) Una Fracción de Terreno compuesta de 12,25 mts. de frente al Este sobre calle Alvear, por 61 mts. de fondo lo que hace una superficie de 747,25 m², lindando: al Este con calle Alvear, al Sud, Pilar Charras de Firpo, hoy Banco de Córdoba; al Oeste, herederos de Bartolomé Firpo y al Norte, con de León Sercovich. Y b) Una Fracción de Terreno compuesta de 12,25 mts. de frente al Este sobre calle Alvear, por 61 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 747,25 m² y linda: al Este calle Alvear, al Sud con Gregorio Joison, al Oeste con herederos de Bartolomé Firpo y al Norte con de Morella, Monjo y Bertarelli. Dominio Nº 8573, Fº 12243, T 49, año 1969. El inmueble adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario (DGRP de Córdoba) al 10/2/93 $ 3.640,- existiendo deuda en gestión Judicial; EPOS Córdoba al 10/2/93 $ 2.609,77 y Municipalidad de la Ciudad de Córdoba al 8/2/93 $ 28.395,21.- con deuda en gestión Judicial. Se trata de un inmueble que fue destinado a depósito o corralón, de piso de concreto de aproximadamente 1500 m² y parcialmente cubierto por un tinglado tipo parabólico en muy mal estado, libre de ocupantes. Condiciones de Venta: Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base U$S 180.000.- Seña 10 % - Comisión 3 % y Sellado de Ley (Imp. Fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo —dólares estadounidenses— en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo del precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC (conf. arts. 580 y 584 C.P.). Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Financiación: El precio de venta podrá ser pagado de la siguiente manera: 10 % del precio de compra será abonado en concepto de seña a la firma del boleto de compraventa en el acto de la subasta, en dólares estadounidenses o cheque certificado de banco de esta plaza por los pesos equivalentes a dicha moneda según cotización del día hábil inmediato anterior a la subasta en el mercado libre de cambios del Banco de la Nación Argentina para el billete vendedor. El saldo del precio deberá pagarse: el 30 % (treinta por ciento) al quinto día de aprobada la subasta; y el saldo restante en cuatro (4) cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, con vencimiento la primera de ellas a los cuatro (4) meses de aprobada la subasta, estableciéndose como moneda de pago el dólar estadounidense, más un interés del doce por ciento (12 %) anual. El comprador deberá constituir hipoteca en primer grado sobre el inmueble por el saldo de precio pendiente a favor de la actora y de la quiebra en el plazo de 30 días a contar desde la fecha de aprobación de la subasta. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas hasta el día 14 de abril a las 13,30 hs., realizándose las aperturas de los mismos a las 12 hs. del día 15 de abril, ante el Actuario. Los oferentes deberán cumplimentar los recaudos exigidos por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, debiendo consignar el nombre de la carátula del expediente en la parte exterior del sobre. Las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente que podrá actuar por sí o por apoderado, constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado, acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, comisión del Martillero, sellado, lo que cumplimentará mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta y a nombre de autos o cheque certificado librado sobre un Banco de ésta plaza y con cláusula "No a la Orden"; asimismo se hace saber que a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación y que las superadas se reintegrarán inmediatamente después del acto de la subasta, o día hábil siguiente en caso de ser menester el libramiento de giro Judicial. Exhibición: El bien se exhibe los días hábiles a partir del 5 y hasta el 15 de abril inclusive, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 5/4 Nº 43.886 v. 6/4/93

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h) sito en R. S. Peña 1211 7mo, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre comunica por tres (3) días en autos caratulados: CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ROJAS LUIS ALBERTO Y OTRO s/Ejecución prendaria. Expe Nº 51.499 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 15 de abril de 1993 a las 9:00 horas en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: un automotor Industria Argentina marca Fiat modelo Regatta S año 1988 motor marca Fiat 138 B3 038 7394199 chasis marca Fiat 8AS 138 A00 000 28212 uso privado dominio Z-039.240 el que conforme acta de secuestro de fs. 63 vta. se encuentra cerrado sin verificar que se encuentra en su interior le faltan 2 apliques de plástico, uno de la puerta trasera y el restante del guardabarros delantero izquierdo, tiene detalles de chapa y pintura y las cubiertas en regular estado y en las condiciones en que se halla en exhibición en la calle Echeverría 1218 de Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, a los 16 días del mes de marzo de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

2/4 Nº 43.713 v. 6/4/93

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10 de Capital Federal, sito en R. S. Peña 1211 6to Secretaría Nº 20 comunica por tres (3) días en autos caratulados: CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FIRU RUBEN MARCELINO Y Otro s/Ejecución prendaria" Expe. Nº 54.661 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 15 de Abril de 1993 a las 9:25 horas en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Peugeot modelo 504 GR II TC año 1987 motor marca Peugeot 465688 chasis marca Peugeot 5232379 tipo sedan 4 puertas uso público dominio C-1.361875 el que conforme acta de secuestro se halla con 4 cubiertas en regular estado, con cubierta de auxilio en regular estado, sin herramienta saca rueda, sin criquet, sin radio, sin pasacasetes, con antena abolladura en parte trasera y paragolpes trasero y guardabarros delantero izquierdo rota óptica delantera derecha, faltan punteras del paragolpes delantero rayaduras y raspones vidrios tapizado con deterioros, falta vidrio de puerta delantera izquierda, y tapa de tanque de nafta posee reloj hora 4 apoya cabezas y espejo retrovisor externo rota la consola y como accesorio adicional tiene 4 llantas marca Peugeot y volante deportivo sin funcionar y en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Pte. Perón 2200 San Fernando Pcia. de Buenos Aires de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 2.300,69. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 y CP y lo previsto mediante acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13-12-89. El comprador se hará cargo de las patentes impagas (fs. 55/56) $ 0,04, 0,05, 0,11, 0,12 0,13, 0,14, 0,48, 1,38, 17,10, 17,10, 19,95, 22,48, 31,98, 3 cuotas de $ 33,55, 12 cuotas de $ 27,10 y 4 cuotas de $ 56,06 al 18-1-93.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de marzo de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.

e. 2/4 Nº 43.714 v. 6/4/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10 de Capital Federal, sito en R. S. Peña 1211 6 piso Secretaría Nº 20 comunica por tres (3) días en autos caratulados: CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c./FERNANDEZ DANIEL A Y Otros s/Ejecución prendaria" Expe. Nº 54.855 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 15 de abril de 1993 a las 9:10 horas en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Fiat tipo sedan 2 puertas modelo Brio Spazio T año 1990 motor marca Fiat 128 Al 038 7518076 chasis marca Fiat 147 BBO 07193877, industria argentina, uso privado dominio B-2.275.694 el que conforme acta de secuestro de fs. 50 vta. no posee radio, sí cubierta de auxilio y herramientas de norma y en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Echeverría 1218 de Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs Base $ 2947,3. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador se hará cargo de las patentes impagas del automotor. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CP y lo previsto mediante acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13-12-89. Hay constancia de deudas en autos fs. 55 de Rentas Pcia. de Buenos Aires $ 934, 73 al 26-11-92.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de marzo de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.

e. 2/4 Nº 43.716 v. 6/4/93

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 - Secretaría Nº 27 - avenida Callao 635 - piso 2º - Capital, comunica por dos

días en autos "LOPRESTI, MARIA INES s/Quiebra s/Incidente de subasta de inmueble calle Suárez números 724/726/732 y 748 - Piso 7º - Unidad º 31 - letra 'D", Expte Nº 65.511, que los martilleros Juan. M. Legorburu - Raúl F. Posse - Ricardo O. de la Riega y Raúl F. Ricciotti rematarán el día miércoles 14 de Abril de 1993 a las 12,45 hs. en la Asociación de Martilleros Públicos - Talcahuano 479 Capital - en el estado que se encuentra ocupada por la Sra. Mirtha Marciana Villalba y 3 personas menores de edad bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal - la unidad funcional Nº 31 - letra "D" del piso 7º del edificio sito en esta Capital Federal - calle Suárez números 724/726/732 y 748 esquina Dr. Enrique del Valle Iberlucea Nº 1037 que consta de living - un dormitorio en ctfte.-baño y cocina - Superficie 45 metros 70 decímetros cuadrados - Porcentual 1,12 cms. Nom. Cat.: circ. 4 - Sec. 6 - Manz. 4 - Parcela 1 b - Matrícula 4/672/31 - Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal: fs. 3 $ 245,61 - OSN: fs. 4 $ 88,08 - Expensas a octubre 1992 $ 572,38 - Base: $ 10.875 Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 CP - postor remiso - Asimismo deberá indicar dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su comitente - Art. 171 del CPCC - El impuesto sobre la venta que establece el Art. 7 de la ley 23.905 - en caso de corresponder será a cargo del comprador - la cual no está incluida en el precio. Para el caso que el adquirente fuese quien oportunamente planteare la nulidad de la subasta - para hacer uso de esa facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión del planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá ser actualizado al momento de su efectivo pago en Pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento. Art. 1 de la ley 23.928 y con prescindencia de las circunstancias que hubiese impedido su ingreso en tiempo. Serán admitidas ofertas bajo sobre Art. 104 inc. 6 del Reg. del fuero y reglamentaciones del Art. 570 del CP las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría dos días hábiles antes de la subasta y en el horario de atención al público - La oferta será presentada por duplicado en sobre cerrado indicando en su exterior el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado - El domicilio que constituya en jurisdicción del Juzgado y el correspondiente a la seña fijada para la subasta y comisión discriminándolos mediante depósito judicial a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado no siendo necesario el patrocinio letrado - La apertura de los sobres tendrá lugar en la Sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 en audiencia pública a la que deberán concurrir los martilleros actuantes, el síndico y los oferentes que lo deseen. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto y igual oferta prevalecerá la presentada con antelación. Antes de la realización del remate se dará lectura a la mayor oferta que servirá como base para recibir nuevas posturas - En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. En caso de no ser superada la oferta bajo sobre los martilleros procederán a adjudicar el bien - Días de exhibición: 12 y 13 de abril de 15 a 18 horas. Conforme auto de fs. 19 conforme Acuerdo del 30/9/92 de la Cámara Comercial "Reglamentación de comisión percibida por los martilleros", percibirán una comisión del 3 % debiéndose comunicar a los adquirentes en el acto del remate que, al momento de depositar el 30 % de seña, depositarán tal comisión bajo apercibimiento de declararlos postores remisos.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1993.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 5/4 Nº 787 v. 6/4/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 interinamente sito en Callao 635, comunica por dos días en Autos caratulados "BERGER PABLO c/CELIO HUMBERTO s/Ejecutivo", que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará el miércoles 14 de abril de 1993, a las 13.00 hs., en la calle Presidente J. D. Perón 1233 de la Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Santander entre Oliden y Richieri cerrando manzana con calle Sucre (tercer lote de la esquina Santender y Oliden), cuya superficie, según título, es de 416,50 m², compuesto por un taller al frente del terreno, una habitación y un baño y en la parte posterior una casa de tres ambientes. El mismo está ocupado por Celio Humberto, su familia y su madre. Se exhibe los días lunes 12 y martes 13 de abril de 1993 de 9.00 a 11.00 hs. Adeuda: Rentas: $ 381,84. al 30/06/92, Alumbrado Barrido y Limpieza: $ 338,04, al 01/07/92, OSN: $ 73,98, al 03/07/92. Seña: 30 %, Comisión: 3 % al contado y al mejor postor. Base: $ 4.000.- Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Para más datos y constancias en autos o al martillero, TE: 812-6647.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1993.

Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 5/4 Nº 21.094 v. 6/4/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de Capital Federal, sito en Callao 635 3er. piso Secretaría Nº 29 comunica por dos (2) días en autos caratulados: CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SCARDINO OSCAR MARIO y otro s/Ejecución prendaria" Expe Nº 61.260 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 15 de abril de 1993 a las 9:20 horas en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Peugeot tipo sedán 4 puertas modelo 505 SR año 1988 motor marca Peugeot 489884 chasis marca Peugeot 2059650 uso privado dominio C-1.439.372 y en el estado en que se halla en exhibición en la calle Echeverría 1218 de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 5.000.-. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en la Municipalidad (fs. 121) 0,23, 0,25, 0,85, 2,42, 37,34, 93,54, 100,67, 104,97, 104,97, 104,97, 9 cuotas de $ 50,33 y 4 cuotas de $ 73,93 al 30-12-92 y a fs. 113 registra 2 actas de comprobación por infracciones de tránsito por $ 35,00 al 27-11-92.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1993.

Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 5/4 Nº 43.880 v. 6/4/93

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550 6to. Secretaría Nº 34 comunica por dos (2) días en autos caratulados: CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GRAU JAIME ALBERTO y otro s/Ejecución prendaria" Expe. Nº 18.752 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 15 de abril de 1993 a las 9:15 horas en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Fiat modelo Regatta S 1989 motor marca Fiat 138 B3.038-7447413 chasis marca Fiat SAS 138 A00 000 1601 tipo sedán 4 puertas dominio C-1.459.078 el que conforme acta de secuestro de fs. 31 se halla en regular estado con herramienta saca rueda que sin radio, sin pasacasetes con antena abollladura en puerta y guardabarro traseros (chiquita) pequeño raspón en guardabarro delantero izquierdo falta tapa tanque de nafta posee dos espejos exteriores retrovisores y dos apoya cabezas tapizado en buen estado de uso, falta insignia de tapa baúl y tiene una taza rota y en el estado en que se halla en exhibición en la calle Echeverría 1218 de Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 2.090. Comisión 10 % Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador se hará cargo de las patentes impagas. Hay constancia de deudas en autos f. 86 de Municipalidad años 1990/92 $ 23, $ 16, $ 31, $ 41, $ 46, $ 46, $ 46, 8 cuotas de $ 33, 4 cuotas de $ 33,34, y 4 cuotas de $ 77,10.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1993.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 5/4 Nº 43.884 v. 6/4/93

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, comunica por cinco (5) días en los autos "PETTY, CARLOS ENRIQUE s/Quiebra s/Incidente liquidación de bienes" Expdte. No. 22032 que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 16 de abril a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Libertador Gral. San Martín 6660/62/64, piso 2do., Unidad 16, matrícula 16-2273/16, ocupado por el fallido y su familia. Base. $ 15.105,64. Al contado y al mejor postor. Se exhibe los días 14 y 15 de abril próximo de 10 a 12 hs. Seña 10 %, Comisión 3 %, sellado impuesto fiscal 0,5 %, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El saldo de precio deberán los compradores depositarlo dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580, siguientes y concordantes del Código Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre de conformidad con lo dispuesto por el art. 206 de la ley concursal, 570 del Código Procesal y 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, hasta el día 15 de abril de 1993, hasta las 11 hs. Se señala audiencia pública en que se procederá a la apertura de los sobres para el mismo día a las 12 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1993.

Darío G. Melnitzky, secretario.

e. 5/4 Nº 43.765 v. 13/4/93

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 3 días en los autos: "COELHO S.A. c/FONDA, LILIANA s/ejecución prendaria", que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 15 de abril de 1993 a las 11,30 hs. en Talcahuano nº 479, Capital, el automotor marca Ford modelo Taunus L del año 1984 motor marca Ford nº DTAS 32137, chasis marca Ford nº KA51DT - 23680, tipo sedan 4 puertas, Dominio C1254538, en el estado que se encuentra y que se exhibe en Av. del Libertador Gral. San Martín nº 2100, San Fernando, Pcia. de Bs. As., los días hábiles de 9 a 12 hs. Existen constancias de deudas de patentes al 11/12/92 de $ 317,10. Base: $ 3.000.- Comisión 10 %. En el supuesto de no haber oferentes el bien saldrá a la venta sin base. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta que se presentarán en el Juzgado y Secretaría actuaria con los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero Comercial, las que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1993.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 2/4 Nº 43.696 v. 6/4/93

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550 7mo. Secretaría Nº 43 comunica por dos (2) días en autos caratulados: CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CABELLO ALFREDO y otros s/Ejecución prendaria" Expe. Nº 17.466 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 15 de abril de 1993 a las 9:05 horas en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Peugeot tipo sedán 4 puertas modelo 504 SRDTC año 1988 con motor diésel marca Peugeot Nº 594937 carrocería marca Peugeot 526105 uso privado dominio V-035.091 el que conforme acta de secuestro de fs. 51 se halla en regular estado con rueda de auxilio, con criquet y llave saca ruedas, con cédula de identificación y en el estado en que se halla en exhibición en la calle Echeverría 1218 de Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 982. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en autos (fs. 56) de la Municipalidad de Río Grande por $ 436,18 al 14-4-92.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1993.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 5/4 Nº 43.885 v. 6/4/93

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550 8vo. Secretaría Nº 49 comunica por dos (2) días en autos caratulados: CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LIMIA ALBERTO y otros s/Ejecución prendaria" Expe. Nº 20.081 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 15 de abril de 1993 a las 9:35 horas en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Fiat modelo Spazio año 1990 motor marca Fiat 128 A1 0387516926 chasis marca Fiat 147 BBO 07193712 uso particular dominio X-578.088, pudiendo los interesados compulsar el expediente del cual a fs. 37 consta el acta en que el mismo fue desapoderado y en el estado en que se halla en exhibición en la calle Echeverría 1218 de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin Base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en la Municipalidad de Córdoba por impuesto automotor por 2 a 6 bimestre años 1991 y 1 a 3 bimestre años 1992 $ 327,30 al 27-7-92.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1993.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 5/4 Nº 43.882 v. 6/4/93